

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 14 de marzo de 2016.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria en primera convocatoria para las 17:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 17:15 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Pedro Santisteve Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don José Ignacio Senao Gómez y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- Tras el punto 1.1. se incorpora a la sesión el concejal don Sebastián Contín Trillo-Figueroa.

1. Debate y votación de cada una de las siguientes propuestas de resolución:

1.1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a finalizar de manera inmediata los informes de los diferentes servicios municipales relacionados con el proyecto Torre Village para que el expediente sea trasladado al próximo Consejo de Gerencia de Urbanismo y los grupos municipales procedan a su debate, valoración y votación, finalizando

posteriormente su tramitación en el Pleno ordinario del mes de marzo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana la Presidencia autoriza la intervención de representantes de los siguientes colectivos:

Don José Antonio Pueyo González, en representación de la Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza y Provincia-ECOS, en referencia este punto y al punto 1.2. Dice así: Muchas gracias señor Alcalde, concejales. ECOS que es la organización de empresarios de comercio más representativa de la ciudad de Zaragoza, que cuenta con 3.000 asociados en 85 asociaciones, al amparo de lo que dispone el art. 7 de nuestra Constitución representa los intereses económicos y sociales propios de los empresarios de comercio zaragozano. Nuestra federación instó la moratoria de grandes superficies comerciales en Zaragoza, ante el Pleno de las Cortes de Aragón en 1996. En aquella época se habían previsto proyectos de gran superficie como el de Alcampo Utrillas y el de Valdefierro. Dicha moratoria fue levantada en 2005 a resultas de la presión generada por proyectos de gran superficie comercial ubicados en la periferia, PLAZA Imperial y Puerto Venecia y conectados con principales vías de acceso y circunvalación a nuestra ciudad. Y a esta tipología responde el proyecto de Torre Village que hoy nos ocupa, pero antes de referirme en concreto a dicho proyecto, desde nuestra federación queremos trasladar al Pleno del Ayuntamiento la siguiente reflexión: En los últimos 30 años se han ido sacando de la ciudad consolidada los colegios, los cuarteles, la industria y especialmente en los últimos 10 años, el comercio y la hostelería. Si seguimos así ¿qué actividades van a quedar para realizarse en la ciudad consolidada? Si ha sido precisamente el comercio el que creó la ciudad mediterránea y el que la ha acompañado en su crecimiento dentro de la trama urbana y en el caso de Zaragoza en los últimos 2.000 años, ¿no debería aprobarse una normativa municipal en la que se limitaran los usos comerciales fuera de la ciudad consolidada? Respecto a Torre Village nos ratificamos en las alegaciones que formulamos el 17 de junio de 2015 en las que dejábamos constancia de la situación generada en Zaragoza por la apertura de nuevos centros comerciales en gran superficie, lo que ha producido un claro desequilibrio entre el pequeño comercio y la gran superficie, a favor de ésta y que ha supuesto la desaparición neta de 1.500

comercios de proximidad en Zaragoza en el periodo 2009-2015, según el estudio de oferta comercial de Zaragoza del plan local de comercio 2015-2018. Esto ha supuesto la existencia de un exceso en la capacidad de oferta comercial respecto al número de habitantes y la demanda que ya en 2009 se cifraba en un 15% según el plan local de comercio 2009-2014 y que hoy, después de la apertura de PLAZA Imperial y Puerto Venecia, alcanza el 30%. En este sentido ya el plan local de comercio de Zaragoza señalaba la necesidad de limitar el dimensionamiento de los grandes equipamientos comerciales, con el objetivo de posibilitar una mejor distribución territorial, más completa y equilibrada, frente a los macroproyectos comerciales como el que hoy nos ocupa, poco coherentes con la estrategia de sostenibilidad de la ciudad y el propio modelo mediterráneo de la misma y es que serán múltiples y variadas las afecciones medioambientales y de movilidad que va a generar este proyecto, como ya lo generaron PLAZA y Puerto Venecia y que la modificación de usos generará que los habitantes de la ciudad se desvíen de nuevo hacia la periferia urbana, lo que supondrá una mayor degradación de las zonas urbanas consolidadas del centro de la ciudad y sus barrios. Ni siquiera estamos en presencia de un proyecto que pudiera considerarse que venga a vertebrar o equilibrar el crecimiento de establecimientos de mediana o gran superficie en los barrios, ya que no existe núcleo residencial o de vivienda en la zona, por lo que nada de eso se consigue y sí se vuelve a acentuar el desequilibrio comercial en Zaragoza. Por ello manifestamos nuestra oposición a que se apruebe el plan especial solicitado en cuanto esto suponga la modificación de los usos actuales o la inclusión en la misma del uso comercial que se pretende, sin perjuicio de que por la dimensión del proyecto, obligatoriamente estará sometido a licencia comercial por parte del Gobierno de Aragón, según ha recogido en la Ley de Comercio de Aragón. Por último y a pesar de que no es objeto de los tratado en este punto, pero que se va a tratar a continuación, como es el cambio de usos de la parcela del colegio Lestonnac, ante la falta de información respecto al posible operador a instalarse así como la solicitud de ampliación de la parcela con la contigua del stadium Venecia, manifestamos la necesidad de que por parte del Ayuntamiento se tenga muy en cuenta la posibilidad de que esa solicitud acabe en otra gran superficie comercial, además de que según el censo de establecimientos del plan local

de comercio 2015-2018, el área comercial de Torrero cuenta con 426 establecimientos comerciales de proximidad que dan servicio a los residentes y que por la ubicación de la parcela podrían generarse afecciones en materia de medio ambiente, por la cercanía de los pinares así como también en materia de movilidad. Muchas gracias.

Don Pedro Martínez Calvo en representación de Escuela y Despensa: Buenas tardes, señor Alcalde. El pasado 27 de noviembre comparecimos en este Pleno y les decíamos que permanecer impasibles ante la situación del pequeño comercio de esta ciudad es tremendamente injusto, ahora teniendo en cuenta lo que se nos viene encima algo se tiene que hacer para no echar a perder a nuestra ciudad. Escuela y Despensa viene aportando una visión profesional, llamando la atención sobre la urgencia de que el comercio urbano no muera pero aunque siempre salen voces en su apoyo, realmente no hacemos nada para facilitar la aplicación del enorme potencial creativo que tienen los comerciantes de nuestra ciudad. Fíjense si es importante que seguimos vivos y con muchas ganas de cambiar las cosas. Y es que debemos cambiar las cosas, porque lejos de motivos ideológicos el pequeño comercio de calle es una gran oportunidad de desarrollo.- El proyecto Torre Village es un golpe brutal a esa oportunidad de desarrollo, y que sin duda si no lo paramos obligará a replanteamos muchas cosas en esta ciudad y en nuestro modelo urbano. Esto es inasumible y nadie tiene derecho a imponernos un modelo sin contar con las personas. En esta ciudad carecemos de un autentico plan de acción para el consumidor y por lo tanto el consumidor nunca ha tenido la opción de elegir el formato comercial libremente, nos han ido imponiendo uno, como muestra la brutal descompensación que existe en la oferta comercial y esto ha destrozado la capacidad de responder adecuadamente por parte del pequeño comercio y lo ha llevado simplemente a sobrevivir o mejor malvivir, pero generaciones de comerciantes no quieren rendirnos y muchos jóvenes quieren tener una posibilidad de construir su proyecto de vida en su ciudad, pero necesitan el apoyo de un modelo de ciudad que compartir y también en lo relativo a la forma de consumir. Fíjense ustedes que el 63% de los jóvenes no visita el comercio de proximidad y no lo valoran porque no forma parte de su conocimiento personal. Pero seamos claros y realistas, es verdad que ahí están las directivas europeas en lo relativo a asuntos comerciales, pero

también es verdad que existen fórmulas para parar esto. Nosotros las vamos a utilizar todas, equipo tenemos, que no le quepa duda a nadie. La comunidad tiene competencias para ordenar la implantación de grandes superficies y de estas experiencias terribles como Torre Village y cuando aparecen determinadas condiciones sociales, medioambientales, de ordenación y organización del urbanismo, son excepciones a la regla que hay que cumplir, lo importante son las personas. De una vez por todas corrijamos este desastre que vivimos en los últimos diez años y cuyas consecuencias son evidentes, de una vez por todas hagamos las cosas bien. Quien nos ha querido escuchar conoce nuestra opinión sobre la carencia de un modelo de ciudad y nuestra propuesta de un modelo ZGZ2020 que apuesta por la singularidad y la creatividad como elementos claves de un nuevo sistema productivo que se pregunte de forma crítica si realmente lo que de verdad necesitamos es plantearnos otra forma de consumo.- Para poder implicarnos desde la calle, proponemos desconcentrar algunas competencias a los distritos, participación, comercio, turismo, juventud. Consigamos con ello que la participación deje de ser presencia para convertirse en intervención vinculante, es muy fácil, simplemente cumplamos el espíritu del actual Reglamento de Participación Ciudadana, de inmediato, utilicemos su art. 5 para realizar experiencias piloto en determinados distritos. Nosotros como representantes de entidades ciudadanas en el pleno del casco histórico lo queremos intentar y que apoyados por un deseado PICH eficiente y eficaz podemos avanzar a mayor velocidad. Para apoyar queremos poner en valor el trabajo de nuestra cátedra con la Universidad de Zaragoza. Señora Giner un día más y a pesar de todo, le reiteramos nuestra cooperación, que nuestras cátedras cooperen y que el resultado aporte valor a nuestra ciudad. Les puedo garantizar que esto solucionará muchos problemas que hoy tenemos en la ciudad. En espacios comerciales urbanos, abiertos y especializados en nuestros distritos, será mucho más importante para nuestra ciudad que fórmulas comerciales como los centros “oulet” que nada tienen que ver con su verdadero concepto comercial y que es perfectamente asimilable por los pequeños comercios como herramienta comercial, y que hoy son utilizados para salvar macro estructuras especulativas y trasnochadas a costa de lo que sea , sin tener en cuenta nada mas que sus intereses y que desde luego están a años luz de ese

modelo ZGZ2020 por el que nos dejaremos la piel. A estos inversores de aquí, les requerimos e invitamos a invertir en formas mucho más leales con las personas, se nos ocurren muchas fórmulas de cooperación con su poder inversor, en esta línea siempre cooperaremos. Ustedes aprueben, enmienden o hagan lo que consideren, pero hagan algo. Y acabo con un par de datos a tener en cuenta. Torre Village dice que creará 1.800 empleos. Les garantizo que destruirá 2.560 empleos. Dicen que aportará 60 millones de inversión. Les garantizo que enterrará patrimonio comercial urbano que multiplicará por cuatro esta cantidad...y de sus beneficios la ciudad recibirá sólo un 5% y perderá el 50% de los beneficios que retornan por el pequeño comercio. Tomen nota por favor. Muchas gracias.

Doña Nieves Boj Martínez en representación de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza: Históricamente la FABZ ha apostado por una decidida defensa de la ciudad consolidada y de sus barrios frente a nuevos desarrollos diseminadores y periféricos sobre los que se han asentado usos terciarios, fundamentalmente de superficies comerciales. Entendemos que estas políticas, además de lesionar al pequeño comercio de proximidad de los barrios, representan graves afecciones desde el punto de vista medioambiental y de la movilidad.- El plan especial del outlet de Pikolín, Torre Village, que pretende la reconversión de la factoría Pikolín en una gran superficie comercial en el corredor de la carretera de Logroño N-232, no respeta el principio de ciudad compacta y propicia un modelo de dispersión de la urbanización destinada a comercio en clara contradicción con el principio de desarrollo sostenible.- El cambio de uso que se pretende, crear un espacio destinado a comercio en lo que antes era un espacio destinado a usos industriales en el extrarradio de la ciudad, incide sobre el medio ambiente, la economía y la cohesión social del resto de la ciudad. El plan especial no justifica por qué debe pasar el suelo urbano industrial a convertirse en un desarrollo expansivo desmesurado destinado a terciario comercial. Pero sí está claro que el incremento que supone del suelo comercial-terciario, en una ciudad con innumerables centros comerciales vacantes y locales cerrados, atenta contra el deber por parte del Ayuntamiento de destinar suelo adecuado y suficiente para los diferentes usos productivos, porque no existe en la actualidad necesidad real de mas suelo comercial en Zaragoza. Una vez más, el pequeño comercio de los

barrios será el gran damnificado de esta situación, quedando centenares de locales vacíos por todos los barrios de la ciudad.- Pero el perjuicio al pequeño comercio no es el único que provoca el proyecto. Tal y como hemos expuesto en las alegaciones que ha presentado la FABZ, el estudio de movilidad presentado por el promotor del expediente se ha demostrado como insuficiente a los efectos de prever y solucionar el impacto que la actuación proyectada tendrá sobre el municipio de Zaragoza, tal y como expresa el informe del Servicio de Movilidad municipal; dando por buenos los datos del estudio la demanda de usuarios y usuarias en transporte público a Torre Village sería de aproximadamente 1.100.000 de viajeros al año (el 20% de 5.570.000, que es el total de visitas/año estimadas en ese informe). La línea Zaragoza-Casetas, que tiene parada en donde se ubicaría el centro comercial, transporta actualmente a 2.000.000 de viajeros al año, por lo que debería incrementarse su servicio en más del 50%, sufragado por el centro comercial. Además hay que tener en cuenta que la demanda de visitas a un centro de este tipo tiene unas características muy particulares, pues existen, por un lado picos de demanda muy fuertes (sábados, navidades, rebajas...), y por otro, hay que mantener un servicio constante a las y los trabajadores del propio centro comercial.- Desde la Federación de Barrios podemos concluir que la actual línea Zaragoza-Casetas va a verse colapsada en muchas franjas horarias desplazando a los actuales usuarios y usuarias. Y esto es así porque, aunque se incremente el servicio de manera regular, no podrá absorber toda la demanda de viajes en hora punta del centro comercial y los actuales usuarios y usuarias de la línea se verán muy afectados. La instalación de ese centro comercial afectará muy negativamente a la línea Zaragoza-Casetas creando picos de demanda inasumibles para una línea regular y colapsando la misma, motivo por el que de llegar a materializarse se debería exigir una línea de transporte público sufragada completamente por el centro comercial (se valora en alrededor de medio millón de euros), para minimizar el impacto que el mismo supondría para las personas de los barrios que actualmente son usuarias de la línea Zaragoza-Casetas.- Por todo ello desde la FABZ nos oponemos a este proyecto y solicitamos al Ayuntamiento de Zaragoza que requiera a la promotora que elabore un nuevo plan ajustado a derecho que, en cualquier caso, no afecte al sistema público de transporte ni al comercio de

proximidad de los barrios.- Además, queremos trasladar nuestra opinión como Federación de Barrios ante el resto de asuntos a tratar en este extraño pleno municipal.- Entendemos que es igualmente importante, de cara a apoyar al comercio de proximidad de la ciudad, que la recalificación de usos de los terrenos del antiguo colegio de Lestonnac, en Torrero, prime el interés público y social de los zaragozanos y de las zaragozanas frente al interés particular de grandes compañías comerciales. Por ello entendemos que debe actuarse de modo cauto y sosegado a la hora de abordar este asunto. Volver a generar una gran superficie en dichos terrenos, habilitando una nueva conexión directa al tercer cinturón, además de repetir problemáticas respecto a la movilidad de la ciudad contra las que llevamos tiempo luchando en otros centros comerciales, daría como resultado otro nuevo centro con vocación de llegar a toda la ciudad, cuyas afecciones una vez más volverían a sufrir en los barrios más próximos al mismo.- Ni que decir tiene que, de nuevo, el pequeño comercio de los barrios de Torrero sería el gran damnificado, profundizando en el cierre de comercios. Por ello desde la FABZ entendemos que la forma más adecuada sería abrir un proceso participativo en los barrios afectados. Respecto a Averly, poco tenemos que añadir a lo que expresarán la Plataforma Salvemos Averly y la Asociación de Vecinos de Lanuza Casco Viejo, que intervendrán en este pleno. Sólo manifestar nuestro total apoyo.- Y por último recordar a todos los grupos municipales que el interés general que deben primar es el de los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad, no el de las grandes corporaciones, sean comerciales o sanitarias como la Clínica Quirón, que aspira a comprar los suelos municipales junto al estadio de fútbol de la Romareda. No es de recibo instalar allí un gran hospital privado, que se aproveche de la cercanía del hospital público.

Don Ángel Gálvez Millán en representación de CEPYME-Aragón: Buenas tardes señor Alcalde, señores concejales. Desde el Consejo de Comercio de CEPYME-Aragón y porque así nos lo han solicitado nuestras más de 50 asociaciones de comercio que integran este consejo, queremos hacer llegar a este Pleno la preocupación y la inquietud ante el proyecto que nos encontramos debido a lo que ya, mis predecesores en el uso de la palabra, han ido comentando. Somos conscientes de que desde un tiempo a esta parte hemos venido sufriendo la implantación de grandes superficies

comerciales en el extrarradio de la ciudad, que lo que han hecho precisamente ha sido incidir en tirar del consumo del comercio hacia afuera de la ciudad, dejando en unas condiciones absolutamente desprotegidas a lo que es el comercio tradicional y de proximidad. Todas nuestras asociaciones diariamente nos están comentando las dificultades por las que atraviesan los comercios de toda la vida, por decirlo de alguna manera y estamos trabajando constantemente en intentar reforzar planes de actuación, actividades, que precisamente intenten potenciar esos comercios de proximidad, pero cuando nos encontramos con situaciones con las que hablamos, realmente cada vez que opera una gran superficie o una iniciativa que se nos lleva los comercios de la ciudad, realmente como ya hemos estado comentando y se ha dicho antes, se producen cierres, vacíos en actividades de toda la vida y se generan situaciones de desprotección auténticamente lamentables. Nosotros pensamos que verdaderamente, y eso es lo que venimos a transmitir a este Pleno, debemos de trabajar en iniciativas siempre desde el respeto a la más absoluta legalidad vigente y en eso ofrecemos nuestra colaboración para buscar fórmulas que, sin vulnerar la misma, puedan ayudar al pequeño comercio a buscar salidas ante este tipo de planteamientos para reforzar precisamente el tejido del comercio de la ciudad. La PYME, el autónomo del comercio, que insistimos está en una situación verdaderamente, en muchos casos desesperada y que carece de recursos, de margen de maniobra, para continuar con sus actividades. En el Consejo de Comercio nosotros vamos a presentar al Ayuntamiento iniciativas en esa dirección y desde luego hoy coincidimos también en que es innecesaria más oferta comercial, cuando vemos que la que ya tenemos aquí en Zaragoza, la ciudad, desde nuestro punto de vista la importante, en el sentido de la estabilidad que proporciona, es suficiente de todas, todas, en ese sentido. Por lo tanto reiterar nuestra disponibilidad desde CEPYME-Aragón y en lo que refiere a este proyecto, en principio no vemos una necesidad en este momento para continuar en esa dinámica.

Para la exposición de la propuesta hace uso de la palabra el portavoz del grupo Popular, don Jorge Azcón, quien dice: En primer lugar me gustaría agradecerle sinceramente la hora que ha elegido usted para que se celebre este Pleno. Ni el señor Belloch pensaba que los Plenos por la tarde eran adecuados. Yo estoy convencido, señor Alcalde, de que usted lo hace

para facilitar la rendición de cuentas de la que tanto le gusta hablar o para la transparencia, seguro que los señores de los medios de comunicación le agradecerán el que haya usted decidido poner esta magnífica hora. Yo creo que nos enfrentamos a uno de los debates más importantes de los últimos años que ha habido en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza. Un debate que tiene que ver sobre las inversiones y sobre cómo el Ayuntamiento pretende tratar a las personas que vienen a invertir en nuestra ciudad y por lo tanto desde el grupo municipal del Partido Popular queremos que este debate sea un debate serio y constructivo. Queremos que sea un debate serio porque nos gustaría que todos los portavoces pudieran poner encima de la mesa las razones que cada uno esgrima para estar a favor o en contra de los distintos proyectos. Pero nos gustaría fundamentalmente poder hablar de eso, de razones y no de prejuicios ideológicos. Nos gustaría por lo tanto que en lugar de hacer demagogia como hemos oído en algunos casos, pudiéramos hacer una argumentación seria de qué es lo que beneficia a nuestra ciudad. Pero también nos gustaría que fuera un debate constructivo. Nos gustaría que teniendo absolutamente claro que Zaragoza en Común puede estar a favor o en contra de algunos de estos proyectos, en la mayoría de los casos yo creo que en contra, Zaragoza en Común por primera vez explicitará si hay alternativa, si tiene algo distinto que poner encima de la mesa. Evidentemente ustedes están en su pleno derecho de decir que no a los proyectos, pero nos gustaría que ustedes dijeran cuál es la alternativa a ese no que viene por parte del gobierno. Y nos gustaría finalizar nuestra intervención hablando de algo que va a ser común yo creo que a prácticamente todos los puntos que vamos a hablar a lo largo de la tarde. Inversiones sí o no inversiones no y tendremos mucho tiempo para debatirlo, pero también nos gustaría hablar de seguridad jurídica. Nos gustaría que el gobierno respetara los procedimientos administrativos y que la gente supiera que cuando hay unas reglas del juego no se pueden cambiar a mitad de partido y los procedimientos administrativos, los expedientes en esta casa ven la luz sin que los informes se metan en los cajones. Y además nos gustaría hablar de democracia, señor Alcalde, nos gustaría hablar de mayorías y de minorías porque respetar la mayoría es una de las reglas principales de la democracia y en este pleno por lo tanto vamos a tener la opinión de expresar la voluntad de los distintos grupos y ver quién tiene las

mayorías suficientes para democráticamente impulsar los proyectos. Por lo tanto nosotros vamos a escucharles atentamente y nos gustaría que ustedes también hicieran el esfuerzo de escucharnos a nosotros. Muchas gracias.

La portavoz de Chunta Aragonesista doña Leticia Crespo interviene seguidamente: Señor Azcón, le reconozco a usted una habilidad, porque ha empezado de la forma más inteligente que podía empezar. Y va a entender a lo largo de mi intervención por qué le digo esto. Yo entiendo la oportunidad de la petición de convocatoria de este Pleno extraordinario por parte del Partido Popular ante la evidente parálisis que está sufriendo la ciudad en muchísimos aspectos, entiendo que una de las fórmulas para combatir esa actitud del avestruz a la que asistimos últimamente y que en este caso pasa por tener expedientes bajo la alfombra para evitar un pronunciamiento expreso, un pronunciamiento público ante temas relevantes para la ciudad, sea convocar un pleno extraordinario. Entiendo que lo hayan utilizado como herramienta, faltaría más. Porque es verdad que compartimos que determinados expedientes, como los que se ponen hoy encima de la mesa, se han dilatado supuestamente, digo supuestamente, de manera intencionada para evitar esa exposición pública con una posición política que no gusta a todo el mundo, pero esto es una evidencia y esto es lo que viene siendo hacer política, intentar ser coherente aunque tu posición no sea compartida. Yo suelo decir que a veces se gana y a veces se aprende, pero entiendo como entiendo la situación, que nos trae hoy aquí a este salón de Plenos, en un lunes lluvioso, a renglón seguido digo desde el más absoluta respeto a los acuerdos que se toman en Junta de Portavoces, que no comparto en absoluto el enfoque se ha querido dar a este Pleno, lo ha hecho usted en sus primeras palabras, me encantará escuchar a los portavoces de urbanismo para saber si se posicionan a favor o en contra de determinados proyectos, le reconozco la habilidad. Pero estos tiempos a doble vuelta, este pleno tenso e intenso, creo que pretende ofrecer ante la opinión pública un falso debate. Un falso debate que tiene que ver con la sensación de que nos vamos a pronunciar sobre el fondo de los expedientes, fíjense si tiene que ver con esa sensación que hoy Heraldo de Aragón en el subtítulo dice: Opinarán del futuro del outlet Pikolín, del antiguo Lestonnac, de Averly y la Romareda. El Periódico de Aragón dice en su parte final: El proyecto de Pikolín es sólo uno de los cuatro grandes proyectos de inversión que serán objeto de debate, junto a él

estarán en discusión la recalificación del colegio Lestonnac, el derribo de las naves, por no citar a todas las personas que se han convocado ahí abajo porque pensaban que hoy se aprueba la licencia de derribo de Averly. Ni se aprueba la licencia de derribo de Averly, ni nos pronunciamos sobre darle luz verde o no a un proyecto como Torre Village, ni aprobamos o rechazamos la modificación del plan general para cambiar el uso de la parcela de Lestonnac. Chunta Aragonésista no va a entrar en ese juego, no va a entrar en el juego de discutir hoy sobre posiciones políticas acerca del fondo de los expedientes, porque no es lo que traen a este Pleno. Conscientes de que nuestra posición en algunos de ellos son públicas y notorias, no nos escondemos lo más mínimo, nunca nos ha gustado escondernos, pero desde luego nos pronunciaremos cuando estos expedientes se tramiten, ahí sí. Ustedes traen aquí una serie de puntos en los que piden que se tramiten. Es verdad que de dar posiciones políticas con argumentos sólidos como solemos hacer, a la tomadura de pelo que supone mantener asuntos en un cajón, va un trecho, es verdad. Y por entrar de forma muy tangencial ya en el primer punto, repito que no en el fondo, no es serio que haya un informe de movilidad con fecha 2 de febrero y se incorpore al expediente la semana pasada, es decir, un mes después. No es serio que la documentación esté presentada desde mediados de octubre, se supone que cumpliendo prescripciones, otra cosa diferentes es que pidamos alguna más, que también puede ser y no esté realizado el informe más importante, el de carga urbanística de verdad, el informe de Planeamiento, eso no es serio. Pero tampoco es serio que hoy pidan ustedes que pasado mañana en el Consejo de Gerencia, se lleve a debate el fondo de este expediente y por lo tanto al Pleno de este mes. Eso tampoco nos parece serio. Bien. Chunta Aragonésista no va a esconder la cabeza, nunca lo ha hecho y por eso ya les anuncio que en este punto nos vamos a abstener porque no vamos a poner palos en las ruedas para que el expediente se tramite. Porque los expedientes no se pueden esconder debajo de la mesa, es que no desaparecen, los expedientes tienen que seguir su curso, pero evidentemente no compartimos los plazos y evidentemente esto no prejuzga nuestra posición. Hoy no estoy hablando del proyecto de Torre Village, hoy estamos hablando de la idoneidad de que se tramite el expediente, pero no estabmoz hablando del proyecto, no estamos hablando del fondo del

proyecto. Chunta Aragonesista llegado ese momento, para tener ese debate abierto, público, transparente, nos pronunciaremos. No tenga ninguna duda, con toda la información encima de la mesa, peor no estamos hablando, no le quiera dar el cariz a este Pleno de pronunciarnos sobre los proyectos a favor o en contra, porque no es así. Muchas gracias.

Don Alberto Casañal interviene por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y dice: Escuchando las dos intervenciones que me han precedido poco más se va a resumir o se puede resumir pero no sé si tan bien. Quiero decir con esto, es verdad que era necesario un Pleno extraordinario dado que hasta ahora llevamos nueve meses casi de gobierno y no se han tomado decisiones sobre casi nada y menos en temas de urbanismo, es triste pero es así, no se han llegado a tomar decisiones de documentación, de proyectos que realmente tienen que llevar su curso e intuimos que a lo mejor se están frenando o se están dejando, como alguno se atreve a decir, en el fondo de un cajón, en el armario. Por otro lado yo casi me he vuelto a leer otra vez el punto 1.1. porque realmente nos instan pero a finalizar unos expedientes, no estamos hablando tampoco de cuál es el proyecto en sí y va a ocurrir los demás, esto quiere decir que nosotros nos vamos a posicionar muy claramente porque así lo hemos hecho durante estos últimos meses en qué caso estamos a favor o en contra y en este en concreto, cuando estamos hablando de Torre Village, estamos hablando de un proyecto que creo que ha pasado todos los trámites habidos y por haber en esta santa casa. Yo creo que se han pedido informes de Movilidad de todos los niveles, se están frenando como muy bien ha dicho nuestra compañera de Chunta señora Crespo, algún informe que se elabora un día y tardan un mes a incorporarlo, nos parece un poco triste que se esté jugando con los tiempos al extremo, más cuando nosotros desde el grupo municipal de Ciudadanos defendemos la transparencia pero sobre todo la agilidad en las instituciones. No estamos pidiendo tampoco que premeditadamente se aceleren temas concretos, no nos gustaría, pero tampoco que se frenen. Por otro lado también estamos viendo que aquí vamos a debatir el futuro de la ciudad de Zaragoza, cómo la queremos como modelo de ciudad, es importante el trasfondo y nosotros hemos defendido abiertamente que para salir de esta crisis o de esta emergencia social, es necesario activar la economía y los puestos de trabajo y no escondemos que

es importante según qué proyecto para la ciudad de Zaragoza para que estos fines se lleven a cabo. Si no encaja no hay solución. Dicho esto, en este punto concreto de Torre Village vamos a votar a favor aunque también vamos a marcar el posicionamiento de que no veíamos necesaria la urgencia de llevarlo para mañana ni para pasado mañana. Los trámites tienen que llevar su curso y yo entiendo que seguramente cuando se solicitó este Pleno extraordinario igual se pensaba que se iba a acelerar el Pleno o se iba a celebrar antes, con lo cual habría un margen, quiero entenderlo así, no estoy condicionando mi okey, mi sí o nuestro sí del grupo municipal a los tiempos, si no es este mes será al mes que viene, lo importante es que sigan los proyectos adelante y que no se pongan palitos en las ruedas. Al menos en este caso muy concreto, los demás son temas algo diferentes, iremos hablando poco a poco.

La concejal señora Ranera hace uso de palabra por el grupo municipal Socialista. Antes de hablar del proyecto Torre Village, yo sí que quiero abordar un tema que básicamente me va a valer para los cuatro grandes temas de los que vamos a hablar en este Pleno. Este fin de semana he cogido una interesante lectura que les aconsejo a todos los miembros y los que nos están escuchando, que son los programas electorales, que al final tendría que ser un contrato social con la ciudadanía. Me he ido al de Zaragoza en Común porque en estos momentos están gobernando en esta ciudad y me he ido al punto 1, al de urbanismo, porque era lo que nos interesaba. El primer punto habla de defender el modelo de ciudad compacta: 'La extensión de la ciudad producida en los últimos años ha sido el resultado de la especulación urbanística, se han creado nuevas urbanizaciones mientras los barrios consolidados se abandonaban'. Siguiendo punto: 'Detener el crecimiento de la ciudad y consolidar y equilibrar los servicios y actividades de los barrios, moratoria y paralización de nuevos desarrollos urbanísticos fuera de la ciudad consolidada'. Seguimos pasando, página 70: 'No iniciar un edificio público sin justificar que no se puede reutilizar otro existente'. De eso hablaremos más adelante. 'Impedir la venta y la cesión de suelo público'. Así mismo en la página 72, que nos vendrá bien para Lestonnac: 'Impulso de un urbanismo participativo que ponga fin al abuso de poder. Los procesos urbanos serán transparentes y comprensibles y se promoverá -señora Broto- la participación de calidad y vinculante de la ciudadanía, respondiendo a las

prioridades sociales del vecindario'. Quizás a veces con mociones exprés de Torrero. No voy a seguir leyendo más, hay muchas, hay que hacer justicia con nuestros antepasados, como por ejemplo el caso de Averly. Resolver el caso de Averly es una solución acorde con el modelo de nuestra ciudad. Etcétera, etcétera. Es verdad que es una desgracia que nuestros ciudadanos no lean los programas electorales, no el de Zaragoza en Común, seguramente casi ninguno, seguramente los hacemos poco atractivos o se lee poco, pero usted señor Consejero de Urbanismo, señor Muñoz, ¿usted se lo sabía, no? ¿Usted todo eso se lo sabía? ¿Y aceptó ser Consejero de Urbanismo? ¿Aceptó de la página 68 a la 75 ser Consejero de Urbanismo? ¿Para qué? ¿Sabe de lo que habla aquí del urbanismo, de la Vivienda y se lo da al señor Híjar? Usted ha venido a no hacer nada. Si es que lo pone de programa electoral. La verdad es que el señor Azcón del Partido Popular trae hoy un Pleno marcado por la paralización, pero es que la paralización es igual al programa electoral. Yo de verdad insisto, miren, subrayado y post-it, insisto en que se lo lean, es que esto es la paralización de la ciudad, es el dogmatismo de Zaragoza en Común, es lo que pone aquí, de la página 68 a la 75 de urbanismo. No me extraña que el proyecto del mercado central lo lidere en estos momentos el señor Muñoz, que el otro día se lo preguntamos, no lo va a llevar la señora Artigas, lo va a llevar el señor Muñoz. Mis compañeros de grupo saben que hay una frase que a mí me gusta utilizar mucho que es: La prudencia es una virtud revolucionaria. Mire señor Muñoz, lo suyo ya no es prudencia, en estos momentos es inactividad en temas de urbanismo, jamás había pasado en la historia de esta ciudad que vinieran 5 puntos en el orden del día a la Gerencia de Urbanismo, pero para eso está la hemeroteca, eso no lo digo yo, eso está en la hemeroteca. Cójanse los últimos 20 años y miren a ver qué Gerencia de Urbanismo tiene 5 puntos. Esto lo hemos visto hace dos semanas, no estoy diciendo hace dos siglos, hace dos semanas. Nosotros lo que queremos es que se traigan los expedientes, estamos de acuerdo. Este expediente además lo vamos a votar a favor y además vamos a presentar una transacción al Partido Popular, no para el mes de marzo sino para el mes de abril. Creemos que es más conveniente y que además hay que hacer las cosas bien y evidentemente, señora Crespo, nosotros queremos venir a debatir aquí y por eso hay que trae los expedientes aquí, no pueden estar ni debajo de alfombras, ni pueden

estar en armarios, queremos que los expedientes se traigan aquí, porque es muy difícil atender los intereses de la ciudad si aquí no existe un debate político. Estamos hablando de un proyecto ligado al traslado de Pikolin, a las instalaciones de PLAZA, una empresa familiar, una empresa que en su momento decide no deslocalizarse, que lo podía haber hecho y decide quedarse en Zaragoza. Que sigue manteniendo el empleo y la producción y eso es así. Que pide a cambio utilizar unas instalaciones, no necesita señor Muñoz, modificación de plan general de ordenación urbana, no existen informes desfavorables en la actualidad, no existen informes técnico-jurídicos que digan que no es posible, no existieron, que nosotros sepamos, en los plazos de alegaciones, alegaciones a dicho informe, parece ser que ahora lo hay, sólo falta una propuesta de resolución. Seguiré más adelante en la siguiente intervención.

El Consejero de Urbanismo, señor Muñoz, por Zaragoza en Común, hace uso de la palabra a continuación: En esta primera intervención vamos a hablar, ¿de qué vamos a hablar? Este pleno para qué es, para qué se convoca y qué intencionalidad tiene. Es evidente no es para hacer un debate serio y constructivo, no es serio y constructivo decir que se traigan los expedientes en el mes de marzo cuando no están concluidos, no lo es aunque sean para el mes de abril, una buena manita que les han echado. Pero eso no es serio, eso no es una forma de debatir los asuntos urbanísticos, esto está dentro de un programa de descrédito organizado de determinadas candidaturas. Esto no es lo que está pasando. ¿Qué es lo que está pasando en todo el Estado? Pues precisamente eso, hay un acoso sistemático de derribo a todas las alcaldías del cambio y esto en realidad es para evitar los análisis que se están haciendo desde este tipo de candidaturas para no volver a cometer los mismos riesgos. Porque aquí lo que está pasando es que están confluyendo, que hay determinados intereses económicos con unos trasuntos políticos que están claramente definiendo cuál es el modelo de esta ciudad y que le molesta que existan alcaldías diferentes que están haciendo cosas diferentes. En realidad de eso estamos hablando allí, de un modelo que cambia, un modelo de expansión urbanística que se cierra, un modelo que tiene que ver perfectamente con otro modelo de hacer ciudad. En esta ciudad, lo dijimos, se acabó el urbanismo de alfombra roja. ¿Sabe lo que es eso? Es el urbanismo de que todo aquel que venga con un euro se le pone la alfombra

roja sin valorar el coste de oportunidad, sin valorar las verdaderas repercusiones que tienen todas las actuaciones que se hacen en esta ciudad. Y claro que será dentro del imperio de la ley y de la facultad discrecional, pero será no sometiéndose a esos intereses. Hoy lo que se trae aquí es una causa general contra este gobierno y lo digo claramente, es una causa general contra este gobierno. Y les voy a reconocer cierta habilidad, han conseguido mezclar churras con merinas, determinados expedientes, es verdad que con el apoyo incalculable de algún medio de comunicación para defender unos intereses concretos, para defender unos intereses concretos por encima de todos los demás, porque aquí paradójicamente no se trae ningún expediente del que se hable de un colegio público, de un equipamiento, no se está hablando de ningún expediente en el que se diga mire, para mejorar los intereses de la ciudad vamos a desarrollar esta actuación pública, no se trae eso, se trae unos intereses concretos y otros no. Y además lo que se nos pide es algo bastante grave y es que nos saltemos la ley y se nos pide que nos saltemos la ley, con todas las palabras y se nos pide que alteremos y que no traigamos conformados precisamente esa voluntad para asumir aquí un debate. Eso no se puede hacer, no se puede convocar un pleno extraordinario diciendo que se coja el expediente que está mucho más abajo y que se traiga aquí y que se vote al día siguiente. Es que eso, no se puede hacer. Lo que les pasa a ustedes es que confunden parálisis con que Zaragoza ha cambiado de rumbo. Ha cambiado de rumbo hacia otra dirección, hacia un urbanismo mucho más participativo, hacia una opción por los ciudadanos y hacia una opción por algunos de los proyectos que sé que a ustedes igual no les gusta mucho, pero la apuesta por esa escena urbana, la apuesta por todos estos proyectos que estamos llevando adelante y claro que estamos hablando de la huerta, de los mercados y claro que estamos hablando de cómo regeneramos y cómo rehabilitamos los barrios. Mire, cuando les hablaba de algunas de las políticas, claro que estamos haciendo política de inversión, casi 345 viviendas en políticas de rehabilitación, casi 4 millones de obra. ¿Y eso no les parece suficiente? ¿No les parece una estrategia de desarrollo urbano sostenible, algo suficiente? Claro que no, porque ustedes están en otras circunstancias. Los problemas de la ciudad, de verdad que esperaba un poquito más de los problemas de la ciudad. ¿Saben cuáles son los problemas de la ciudad, yo se lo voy a decir,

algunos de los que hemos traído a este pleno, son Arcosur, el 85% de los desarrollos pendientes están en Arcosur, eso sí que es un verdadero problema de la ciudad. Zaragoza Alta Velocidad, eso sí que es un grave problema de la ciudad. Pero por favor, ¿cómo va a ser un problema de la ciudad la instalación de un supermercado en Torrero o de una tienda de saldos en la carretera de Logroño? ¿Pero de verdad ése es el verdadero problema que tiene esta ciudad? ¿De verdad eso origina todo el despliegue de actividad de un grupo municipal trayendo aquí estos cuatro asuntos? Es que no me lo acabo de creer, es que no me lo acabo de creer. Es que esto no puede ser. Y en esta primera intervención voy a acabar con una declaración de intenciones: los ritmos de la ciudad los marca el gobierno, los ritmos de la ciudad los marca la ciudad, no los marcan otros intereses. Los análisis de oportunidad tienen que ser análisis en pro del interés general de los barrios, en pro del modelo que queremos, porque Zaragoza a no es una suma de intereses individuales, ya no es una suma de aquél que venga y desarrolle la ciudad, porque Zaragoza se planifica, porque Zaragoza se decide y a partir de ahora Zaragoza es una suma de voluntades colectivas. Muchas gracias.

El señor Azcón: Yo señor Muñoz, de verdad, tengo la duda de si usted había leído de lo que estábamos debatiendo ahora. No le he oído hablar ya no de la forma, ni de la forma ni del fondo, con lo que estábamos hablando. Yo, señor Muñoz, con usted tengo el problema de que viene a decirnos cuáles son los problemas reales y nos habla de Arcosur y nos habla de Zaragoza Alta Velocidad, se le ha olvidado hablar del autobús, pero la pregunta que me viene a la cabeza es ¿qué ha hecho usted por Arcosur y por Zaragoza Alta Velocidad? ¿Qué ha hecho usted? Porque yo quería decirle oiga, traiga la alternativa y díganos qué es lo que quieren hacer en la ciudad, díganos exactamente qué es lo que quiere hacer, convoque usted un pleno monográfico para decirnos qué es lo que ha estado haciendo usted durante todo este tiempo. Señor Muñoz, es verdad, con ustedes tenemos un problema de concepto, porque lo único que se ha esbozado como una alternativa cuando usted ha hablado, ha sido el decir: es que ustedes no vienen a traer aquí un equipamiento público que mejores, de un colegio ... Es que los equipamientos privados y la inversión privada también forman parte de la ciudad. ¿Ustedes se han enterado de eso? ¿Se han enterado de que la inversión privada en distintas formas también puede mejorar las

condiciones de vida de los habitantes de Zaragoza? Es que de eso es de lo que estamos hablando y de lo que vamos a hablar en este Pleno. Señora Ranera, por supuesto, aceptaremos que sea en el mes de abril, el señor Muñoz hacía referencia a ello, pero se olvidan de que el problema está en que el Pleno lo convoca el señor Alcalde, si el señor Alcalde hubiera convocado este Pleno de forma inmediata se podrían haber aprobado en el mes de marzo, pero también forma parte de esa estrategia de paralización que han puesto encima de la mesa. Señora Crespo, solamente le voy a decir una cosa: yo creo que es importante que hablemos de la forma, pero también del fondo y para eso eran estas intervenciones, para que habláramos del fondo de los expedientes, independientemente de que llegue un día en el que vengan a votar y votemos sobre ellos a favor, en contra o nos abstengamos, pero por eso decía en la primera intervención que hoy no solamente hablamos del fondo, sino que hablamos de la seguridad jurídica y hablamos del respeto a la democracia y de si hay un Pleno que mayoritariamente piensa distinto de la inmensa mayoría en la que se encuentra el Alcalde, sea respetada o no por el Alcalde. Porque nos vienen dando lecciones de democracia una tras otra pero aquí, cuando la mayoría vota, ellos cierran los oídos, hacen oídos sordos y les da absolutamente igual. ¿De qué estamos hablando? Yo señor Santistevé, no sé si usted conoce a Ricardo Berdié. ¿Conoce a Ricardo Berdié? ¿Conocía a Antonio Gaspar? ¿Conocía a Pepe Atarés? Todos ellos fueron capaces de pactar un plan general y de sacar adelante convenios como el de Aceralia, convenios como el de Schindler, convenios como el de Filtros Mann. Se trataba de que miles de empleos se quedaran en la ciudad de Zaragoza y de poner en valor los terrenos en los que estaban. De eso es de lo que se fue capaz en este Ayuntamiento cuando se pactó el plan general y de eso es de lo que ustedes son incapaces hoy. Esto ha sido posible en esta casa y ustedes hoy son incapaces de mantener industrias vivas y dar una alternativa a lo que se está desarrollando en la ciudad. Señor Muñoz, cuando usted dice: vienen a incumplir la ley. De lo que estamos hablando hoy, de la posibilidad de que ese suelo tenga usos comerciales, eso está en el plan general. Es que aquí no estamos hablando de una recalificación como se hicieron en ese momento, como se hicieron para esos convenios urbanísticos. Hoy estamos hablando de lo que dice el plan general. Señor Muñoz, usted es Consejero de Urbanismo, pero se lo

voy a leer. Apartado 5.6 de la memoria expositiva del plan general: Un gradual cambio de usos de los suelos de margen de usos industriales o que requieran acceso de vehículos pesados, hasta usos de servicios, exposiciones, comercio especializado de determinadas mercancías. Hablamos del corredor de la carretera de Logroño. Es que este cambio está previsto en el plan general y por eso solamente requiere una modificación del plan especial, no requiere una modificación del plan general. Están pidiendo lo que tienen derecho, estos señores tienen derecho. A mí me da pudor explicarle a usted estas cosas, señor Muñoz, pero estamos hablando de que ese suelo, a día de hoy, es un suelo consolidado de uso industrial. Es un suelo consolidado. Cuando usted habla de que este suelo está fuera de la ciudad, es un suelo consolidado desde hace más de 40 años. No sé en qué planeta han vivido ustedes para no enterarse de lo que estaba pasando y de lo que está pasando en Zaragoza. Y de lo que hablamos es de cambiar ese suelo consolidado de uso industrial a un uso consolidado productivo. Este primer punto quiero acabarlo con una referencia a lo que es el outlet en sí. En outlet en sí, yo señor Santistevé, usted se acordará de que el señor Lambán cuando usted estaba presente en la primera piedra de Pikolin le dijo que esto era un centro democratizador de moda. ¿Se acuerda de que le dijo que era un centro democratizador de moda? Le dijo eso y le dijo unas cuantas cosas más sobre esta cuestión. Pero me gustaría que este debate también lo hiciéramos seriamente porque a los comerciantes yo creo que hay que decirles la verdad, la verdad sobre algo que es extraordinariamente importante y es que la mayor amenaza que hoy tienen sobre este tipo de cuestiones es el comercio electrónico. ¿Sabe en cuanto se ha incrementado el comercio electrónico sobre ropa en el último año del que tenemos datos? En el 76%. ¿Sabe cuánto supone ya el comercio electrónico en venta de ropa, estoy convencido de que todos ustedes se han comprado algo en Privalia, en Amazon o en, señora Gracia, pues usted que lleva el empleo y que habla de economía colaborativa pruébelo, porque usted que tiene que ... todas esas cosas, debería conocerlo, porque esa es la mayor amenaza y les aseguro una cosa: Zaragoza en Común, por mucho que lo intente no a para la revolución tecnológica que significa Internet y el comercio electrónico. Y yo señor Alcalde, le agradecería que cuando habla este portavoz o hablan otros portavoces, las personas que están en el público fueran respetuosas

con todas las intervenciones y que, tal y como dice el Reglamento Orgánico de esta casa, intentaran no expresar sus opiniones a las distintas intervenciones, sea a favor o en contra de ellas.

La Presidencia. Pensaba que había acabado ya usted. Siempre hay manifestaciones de aprobación o reprobación, creo que desde tiempos... pero bueno, yo las cortaré si quiere, no se preocupe.

El señor Azcón: No, señor Alcalde, es que el reglamento orgánico dice lo que dice, señor Alcalde, con que se lo lea, suficiente.

El señor Alcalde: Pero quédese también con que no le he cortado la palabra y llevaba hablando minuto y medio de más. O sea que también agradezca a este Presidente ...

El señor Azcón: Agradecido, señor Alcalde.

El Alcalde: Pues nada, a usted. Seguimos.

El segundo turno comienza con la intervención de la señora Crespo: Evidentemente no voy a jugar a lo que quiere que juguemos, señor Azcón, porque el punto dice: El Pleno insta al gobierno a finalizar de manera inmediata los informes de los diferentes servicios municipales relacionados con el proyecto Torre Village, para que el expediente sea traslado al próximo Consejo y los grupos municipales procedan a su debate, valoración y votación. Fíjese si queremos ser serios en el debate que nos vamos a ceñir a pronunciarnos sobre lo que dice el punto y como no tenemos intención de impedir que se tramiten los expedientes, porque yo creo que sí que es una denuncia general que hay expedientes que se están metiendo en un cajón y desde luego hay que afrontar con valentía esos debates, ya lo he dicho en la primera intervención, Chunta Aragonesista se va a abstener y le aseguro que cuando venga el expediente procederemos a su debate, valoración y votación. Muchas gracias.

El señor Casañal: Yo en esta segunda intervención iba a hablar de lo que es el proyecto en sí, pero después de escuchar a todos los portavoces hablar del tema y más concretamente a Pablo Muñoz de ZEC, me ha llamado un poco la atención y sorpresa. Cuando nosotros no sé si habrá sido por mi intervención, lo que sí que he pedido no ha sido celeridad, que he dicho cuando sea necesaria y justa, que nos gusta que los procedimientos lleven su curso, pero que tampoco se pongan palos en las ruedas. Ha llegado a decir que puede ser un tema ilegal adelantar expedientes o saltarse la ley.

No creo que aquí ninguno de los que estamos, ninguno de los concejales queremos que nadie se salte la ley ni hacer ilegalidades, pero imagino que habrá un margen entre cómo proceder de despacito o de rapidito. Es algo tan sencillo como todo eso. Hay unos procedimientos y hay una ley, un orgánico, el cual nos está diciendo cuáles son los tiempos y las pausas que se han de tomar en cada proyecto y en cada decisión, lo único que pedimos es que como siempre que se pueda se resuelva con celeridad todos los temas, no sólo los referentes a urbanismo sino a cualquier tramitación o instancia que se haga en esta santa casa. Respecto al proyecto en sí yo creo que todo el mundo tenemos el proyecto encima de la mesa. Estamos hablando de celeridad en los diferentes informes o expedientes, creo que todos hemos visto los informes, si es que son todos favorables, a mí no me consta que haya ninguno en contra. Ha habido gente que agradecemos las palabras que ha tenido el público antes de empezar a intervenir nosotros y se agradecen siempre los comentarios, pero hablaban del plan de movilidad y yo creo que hay un informe ya de movilidad al respeto. A lo mejor se trata de que se hagan públicos todos esos informes que hay favorables, valga la redundancia, a favor de este proyecto, para que la gente sepa de lo que estamos hablando, porque están pidiendo cosas que ya están contempladas. ¿Por qué ocultamos toda esa información hacia la ente? ¿Por qué damos pie a que la gente se cree una opinión falsa de lo que estamos hablando? Aquí sólo estamos pidiendo o se está pidiendo que se lleve a cabo un proceso que es legal, legal y justo y seguramente cuando la gente vea el informe completo y vea que todos los informes son favorables, muchos a lo mejor tendrán que corregir o rectificar sus opiniones. Lo único que pedimos es transparencia y celeridad, pero la justa, lo que marque el reglamento. Gracias.

La señora Ranera: Señor Muñoz, yo creo que debería de plantear este debate como un debate constructivo, yo también opino lo mismo. Nosotros lo que queremos es venir aquí hoy a tener oportunidades de debate. Lo que se le está pidiendo a usted, lo que se le está pidiendo a su grupo político, es que traiga los expedientes encima de la mesa. Que podamos debatir qué ciudad queremos, que podamos debatir entre todos los grupos políticos qué ciudad queremos construir entre todos. A ustedes ya les hemos leído el programa electoral de Zaragoza en Común, ya lo hemos leído, ustedes

también habrán leído los del PSOE, no me cabe ninguna duda, vamos a debatir, ése es el mayor ejercicio de transparencia, el poner las normas entre todos para poder garantizar esas normas. Eso es lo que le decimos hoy a usted aquí, porque ha habido cosas muy extrañas en algunas declaraciones o seguramente las he malinterpretado yo. El señor Rivarés decía hace poquito que no le parecía mal un outlet en PLAZA Imperial, por ejemplo, pues se malinterpretó seguramente, señor Rivarés, así salió en los medios de comunicación, se malinterpretó, usted se ha dedicado a la comunicación durante muchos años, seguramente sabe que algunas veces se puede malinterpretar algo, en este caso a lo mejor se malinterpretó, pero usted lo ha dicho, ¿por qué en PLAZA Imperial sí y por qué allí no?, por ejemplo, a lo mejor hay un criterio o no lo hay o sin embargo estamos hablando de otras cosas. No lo sé, señor Muñoz, nosotros lo que queremos es venir aquí a debatir en las comisiones, a lo que le estamos diciendo en los últimos tiempos que todos los que estamos aquí, todos los grupos políticos que estamos aquí nos han votado los ciudadanos, a todos, a Ciudadanos, al Partido Popular, a Chunta Aragonesista, al PSOE, a Zaragoza en Común, y todos debemos de encontrar esos espacios de armonizar los distintos criterios para construir una ciudad mejor, para seguir manteniendo la 5ª ciudad de España, para garantizar que gracias a las previsiones de inversiones en los presupuestos del Ayuntamiento también así pagamos las ayudas de urgencia, las ayudas de emergencia que a ustedes les gusta decir. También con inversiones, porque las empresas generan empleo, todas las empresas, no satanicemos unas sí y otras no, las de economía social generan empleo y las grandes empresas generan empleo y una ciudad necesita de todas las empresas y una ciudad necesita que no caiga en la mediocridad, una ciudad necesita seguir avanzando, una ciudad necesita generar economía, una ciudad necesita generar empleo, una ciudad necesita hacer un pacto con los comerciantes, con ECOS, con CEPYME, con el tejido asociativo, con la FABZ, con la Unión, para poner en marcha un plan local de comercio paralizado. Esta ciudad necesita un PLEDES -un pacto local por el empleo- que también está paralizado. No utilice las excusas de cuanto era Izquierda Unida, no, ahora el señor Muñoz es el Pablo de ZEC, el Pablo de ZEC que gobierna y que es el Consejero de Urbanismo de la 5ª ciudad de España, queremos venir a debatir con usted, queremos proyectos de ciudad,

queremos que la ciudad gane, porque si la ciudad gana ganamos todos y también Zaragoza en Común. Olvídense de los malos, malos, malos y de satanizar a lo privado, que no es así, que lo privado da empleo, señor Alcalde, que también se lo decían el otro día, no solamente los servicios públicos y la función pública dan empleo, lo privado también da empleo, no lo echemos al fondo de los infiernos.

El señor Muñoz: Me parece que, sobre todo algunas intervenciones de la bancada de enfrente parece que vengan aquí con un halo de responsabilidad, parece que aquí no haya pasado nada, parece que no llevemos 15 ó 20 días en los periódicos azuzando estos proyectos, parece que hoy no se esté pidiendo en este Pleno que se aceleren de manera singular unos cuantos proyectos. Pero ¿qué estamos haciendo?, ¿pero qué hemos venido a hacer aquí? Es que parece que estemos hablando de no, el contenido de la ciudad ...? Yo voy a hablar de algunas cosas concretas, ¿cuáles son las dudas razonables que nos plantean? Pero esas dudas razonables nos las han planteado no sólo desde el punto de vista de la ideología sino además de los informes, porque los informes son claves para saber cuáles son las repercusiones. Cuando hablamos de la afección al pequeño comercio ha sido después de evaluar que precisamente en estos años de auge de superficies comerciales, esos pequeños comerciantes han descendido casi un 40% de la zona de San José, por ejemplo, eso quiere las afecciones al empleo. Cuando decimos afecciones graves al tráfico se basa casualmente en un informe que ha hecho el Servicio de Movilidad que no está incorporado hasta hace nada, que dice que ese empleo y que ese centro comercial va a colapsar una línea. Pero es que tendremos que aprender de experiencias anteriores. ¿Es que no nos ha enseñado nada PLAZA? ¿Es que no nos ha enseñado nada Puerto Venecia sobre las afecciones que tiene sobre una ... comercial el instalar un nuevo comercio? Es que cuando estamos hablando de si hay ... graves con respecto a las dolinas, es que ¿sabemos que ésa es una zona donde ha habido graves y severas afecciones por las dolinas? ¿Es que no hemos aprendido nada del edificio de las Estrellas? ¿Es que no hemos aprendido nada de los accesos a Valdefierro que hasta hace nada estaban afectados por las dolinas? ¿Es que no importa para tomar esa decisión todos esos informes? ¡Pues claro que importan! Pero es que esos informes conforman la voluntad de esta corporación y

entiendo que ustedes deberán saber no sólo si les parece bien o mal ese tipo de instalación sino además cuál es el coste de oportunidad que tienen otras zonas de la ciudad y precisamente cuáles son las afecciones graves que tienen para esa zona. Porque miren, la inversión no es un tótem, la inversión hace y deshace, construye y deconstruye, porque la inversión regenera y también es un factor de degeneración de la ciudad, también es un factor que depende el coste de oportunidad, que depende de los factores negativos que tenga esa inversión lo que hace es que nos rompe nuestro modelo de ciudad. Por tanto, cuando nosotros hablamos de que necesitamos toda la información lo hacemos desde un posicionamiento ideológico evidentemente, pero también desde un posicionamiento técnico, racional y constructivo, porque queremos saber precisamente cuáles son esas afecciones. ¿Sabe cuál es el problema que tiene este centro comercial, que nunca se dijo, en la aprobación inicial y estoy hablando de 28 de abril de 2015, siete meses después de que se presentara, se presentó un plan especial sobre unos usos concretos, ¿sabe qué es lo que ocurrió?, que al día siguiente se hizo una rueda de prensa diciendo que lo que era un desarrollo de un suelo industrial se había convertido en un centro comercial. Eso ocurrió. ¿Sabe que después se trajo sin decir la verdad de lo que había en ese expediente? ¿Sabe que ha sido después cuando se ha aportado precisamente la aparición de ese centro comercial? ¿Sabe que eso no estaba en la aprobación inicial? ¿Sabe que cuando este pleno se posicionó todos eso no estaba? ¿Sabe que no se podía unos usos, los que se admiten en el plan general, pero que ahora no se está hablando de esos, se está hablando de otros? No se está hablando del grupo 3 y 4 sino que se está hablando de otros grupos, evidentemente no. Por lo tanto se trajo de manera como mínimo escondida, sin valorar todas las afecciones que tiene ese nuevo centro comercial y entiendo que más allá de la posición jurídica ustedes desearán que cuando traigamos el expediente lo traigamos con todos los informes previstos. Y miren, yo les voy a leer un artículo a ver si les suena, ustedes son licenciados en derecho, conocerán perfectamente el prior in tempore y el potior in iure, eso seguramente lo conocerán y seguramente conocerán la ley 30/92 de procedimiento administrativo, seguramente la conocerán. Escuchen bien: artículo 74, impulso, punto 2: “En el despacho de los expedientes se guardará el orden riguroso de la incubación de los

asuntos en homogénea naturaleza”. Es insisto, el orden riguroso. “El incumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior, dará lugar a la exigencia de responsabilidad disciplinaria. ¿Escuchan? El incumplimiento dará lugar a exigencia de responsabilidad disciplinaria del infractor o en su caso será causa de remoción del puesto de trabajo. Y sólo, como ha dicho el Tribunal Supremo en dos sentencias, la de 23 de de marzo de 1983 y la de 25 de noviembre de 1991, sólo puede vulnerarse esa correlación de asuntos con respecto al trámite temporal cuando haya un asunto de interés general. Ustedes tendrán que justificar por qué están aquí defendiendo unos asuntos concretos para que no saltemos del trámite administrativo poniendo en seria duda precisamente eso que hablaban de la seguridad jurídica en el tránsito, vulnerando específicamente una ley y como ha dicho el Tribunal Supremo, corriendo el riesgo de la nulidad de actos administrativos por concesión de derechos por saltarse el orden de tramitación. Piénsenlo antes de votar.

Cierra el debate el concejal señor Azcón: Señor Muñoz, usted que se denomina concejal ciclista, tome número de este expediente, el promotor es Cala y Pedal, ¿le suena? Estos señores pidieron la reforma parcial de un local sito en la calle Gavín núm.6. Lo pidieron el 15 de junio de 2015, ¿sabe cuándo les concedió usted la licencia? El 14 de julio. En un mes. ¿Le suenan estos señores de Cala y Pedal a usted, concejal ciclista? Con denuncias por incumplimiento de horario y con denuncias por ruidos. A ver si va a ser que usted, después de todo lo que nos ha leído, modifica la tramitación de los expedientes y da una licencia para cambiar un local en un mes a sus amigos. ¿Y viene a darnos clases usted de lo que es el impulso a un expediente? Mire lo que ha hecho usted con el informe de movilidad que va en este expediente, es un escándalo. Cuando hay un informe que no les gusta, coger y meter ese informe en el cajón, como han hecho, oiga no me lo invento, ¿eh?, lo dicen los informes de los técnicos, el informe del técnico de Movilidad, dice que por orden del asesor de la Consejera Artigas hubo que mandar el informe y se lo ha explicado la señora Ranera, un mes ha tenido el informe en el despacho, un informe que tiene unas dimensiones, a ustedes entiendo yo, dos folios, un mes, el mismo que a usted le faltó para dar el expediente que le acabo de enseñar. Señor Muñoz tenga mucho cuidado cuando da lecciones. Yo señor Muñoz, también le pediría que fuera un poco más prudente, porque usted cuando hablaba de responsabilidad y nos acusa

de responsabilidad diciendo que azuzan los periódicos, pero ¿en qué quedamos? ¿Le sabe a usted malo que los medios de comunicación hablen sobre el tema? Es que usted tiene un problema cuando le dicen que no están de acuerdo con usted, le sale un ramalazo autoritario, señor Muñoz, que yo, de verdad, me extraña sorprendentemente. El señor Rivarés que se ríe encima suyo y antes decía que no a lo que le decía también la señora Ranera de que no se había posicionado sobre plaza, ZEC toma partido por Plaza Imperial frente a Torre Village. Tanto el concejal de economía, Fernando Rivarés, como el edil Pablo Muñoz, manifestaron ayer abiertamente su preferencia por la conversión del outlet de PLAZA Imperial frente a Torre Village. ¿Oiga en qué quedamos? Un outlet de estas características es bueno o malo para el comercio? ¿Por qué a unos sí y por qué a otros no? Explíqueno. Ustedes han dicho públicamente que están dispuestos a impulsar un outlet, el de PLAZA, pero que el de Torre Village no les gusta y lo que tiene que hacer, señor Muñoz es explicar por qué sí y por qué no. Explíquenos qué artículo de la Ley de Bases de Régimen Local les da a ustedes competencia para sexar los proyectos de inversión de esta ciudad, cuáles son buenos y cuáles son malos, en función de que les miren ustedes una cosa distinta o que les miren otra. ¿Lecciones de legalidad cuando están paralizando un proyecto sobre el que no pueden hacer absolutamente nada? Miren cuando dice qué dicen los informes, oiga, es que los informes no hay ni un sólo informe en contra. Antes la señora Crespo decía: hay informe de planeamiento, señora Crespo, está en la página 396 del expediente, hay informe de Ingeniería Urbana, hay informe de Movilidad y lo que tiene que hacer es coge y leernos un solo informe que diga que va en contra de lo que han dicho. Mire señor Muñoz, yo le voy a decir la verdad, la verdad de todo esto, una vez más con sus propias palabras: entrevista del señor Muñoz. Agosto de 2015. Y le preguntan por Torre Village, en agosto de 2015, no había habido debates políticos, no había habido debates en medios de comunicación sobre esta cuestión y usted en agosto de 2015, recién llegadito a esta casa, dijo: “Estudiaremos las afecciones al comercio, .no nos han hablado de ellas-, y si son importantes no lo impulsaremos”. Ustedes venían con un prejuicio, directamente, usted aún no se había estudiado el expediente, no sabía lo que decían los informes, no estaban hechos y ya dijo que no estaba dispuesto a impulsar el expediente. Yo, de verdad, creo que

cuando hablamos de estos proyectos ustedes tendrían que reflexionar sobre un Alcalde normal, lo que está deseando es que lleguen proyectos de inversión a su ciudad. Lo normal es que los alcaldes, estén batiéndose el cobre y vendiendo sus ciudades para ser atractivas en el empleo. Es que aquí con el señor Belloch hablábamos de la necesidad de poner en marcha una ordenanza de emprendedores que hiciera marcos más atractivos para que los emprendedores vinieran a poner empleo. Hoy tenemos que defender que los procedimientos administrativos puedan llegar a su fin y que los concejales en este Ayuntamiento democráticamente votemos. Es que estamos discutiendo, no ya la bondad sino que estamos discutiendo sobre la seguridad jurídica y sobre la capacidad de respetar la democracia en este Pleno, porque ahora mismo vamos a votar el primer expediente y van a ser 9 concejales, con el público correspondiente que les corea, pero 9 concejales los que van a votar una cosa y todos los demás en contra. Y esta semana hemos empezado un debate sobre la gobernabilidad, señor Alcalde, en el que usted tendría que hacérselo mirar, tendría que hacérselo mirar, ¿cuál es el debate de la gobernabilidad que quiere ofrecer si ante cuestiones tan básicas como las inversiones, lo primero que hacen es votar que no a esta cuestión? ¿De qué estamos hablando, cómo puede ser que vayan a decir que no a la inversión de cientos de millones? Pero no sólo a la inversión de cientos de millones, sino al aumento de los impuestos para el Ayuntamiento de Zaragoza. Sí, sí, esto significaría 10 millones de euros más anualmente de impuestos para el Ayuntamiento de Zaragoza. Ustedes yo entiendo que lo que prefieren es subir los impuestos directamente, porque claro con estos discursos que hemos oído de ayudar al pequeño comercio, ¿se acuerda usted, señor Rivarés, la propuesta de fiscalidad que nos trajo? ¿Se acuerda usted, señor Rivarés, la propuesta de fiscalidad que nos trajo que pretendía incrementar en 20 millones el impuesto de bienes inmuebles a los comerciantes? ¿A los comerciantes que ahora están diciendo defender? Es que ustedes permanentemente hacen una cosa y dicen la contraria. Miren, me van a permitir que acabe con esa idea, señor Alcalde. Usted tiene las competencias que tiene, usted tiene la posibilidad de decidir sobre muchas cosas por ser alcalde de Zaragoza, pero no tiene la posibilidad de decidir si una inversión es buena o es mala si está recogida en la ley, si está recogida en las ordenanzas y eso es lo más importante de lo que vamos a hablar hoy,

de que ustedes no tienen la capacidad ni además la mayoría suficiente para hacer lo que les dé la gana. Respeten la ley y respeten las mayorías democráticas de Pleno. Muchas gracias.

Se somete a votación la propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a finalizar de manera inmediata los informes de los diferentes servicios municipales relacionados con el proyecto Torre Village para que el expediente sea trasladado al próximo Consejo de Gerencia de Urbanismo y los grupos municipales procedan a su debate, valoración y votación, finalizando posteriormente su tramitación en el Pleno ordinario del mes de marzo.- En el transcurso del debate el grupo proponente ha aceptado transaccional formulada por el grupo Socialista en el sentido de sustituir la expresión “en el Pleno ordinario del mes de marzo” por “en el Pleno ordinario del mes de abril”.- Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trivez. Votan en contra los señores y señoras: Artigas, Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé. Se abstienen los señores y señoras: Asensio y Crespo. Total: 19 votos a favor; 9 votos en contra y 2 abstenciones.- Queda aprobada la propuesta de resolución, transada según la propuesta socialista.

- 1.2. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a finalizar de manera inmediata los informes de los diferentes servicios municipales relacionados con la solicitud de modificación del plan general de ordenación urbana del antiguo colegio Lestonnac para que el expediente sea trasladado al próximo Consejo de Gerencia de Urbanismo y los grupos municipales procedan a su debate, valoración y votación, finalizando posteriormente su tramitación en el pleno ordinario del mes de marzo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana la Presidencia autoriza la intervención de sendos representantes vecinales.

Don Gregorio Alcaine Pellicer, en representación de la Asociación de

Vecinos Montes de Torrero: La Asociación de Vecinos Montes de Torrero del Barrio de Venecia, expresó ya en la asamblea celebrada el 26 de febrero, una clara oposición a que se conceda este cambio de petición que hace el Colegio Lestonnac Montessori y va a ser breve: Rechazar el cambio de uso de los terrenos del antiguo colegio Lestonnac hoy propiedad de Montessori, porque supondría perder un espacio dedicado al servicio educativo en el barrio, y además por desconocer para qué se solicita el cambio de uso.- Rechazar la apertura de un vial al tercer cinturón prolongando la calle Cuarte, porque tendría un impacto, medioambiental en una zona protegida, traería un aumento del tráfico en la zona, y facilitaría especulaciones urbanísticas alrededor de tal vial.- Solicitar a la propiedad el acondicionamiento del recinto y su correcto vallado para impedir actos de vandalismo como viene sucediendo muy a menudo (durante la asamblea se produjo un incendio en el interior del edificio) en la cual manifestamos para que lo tengáis en cuenta. También estuvimos como es la participación ciudadana llevando estos acuerdos al Pleno extraordinario celebrado el día 7 de marzo en el distrito de Torrero, en el cual se acordó ... a este proyecto y transmitir a este Pleno la total oposición por parte de esta asociación de Venecia Montes de Torrero.

Doña Montse Ponz Espallargas en representación de la asociación cultural El Cantero de Torrero: Hola buenas tardes. Agradezco a la Asociación Sociocultural el Cantero de Torrero permitirme tomar la palabra en este Pleno en nombre de la Plataforma Torrero Sostenible, plataforma que fue constituida el 4 de febrero de este año y que esta formada por la Asociación de Vecinos de La paz, la Asociación de vecinos de Venecia Montes de Torrero, la Asociación sociocultural El Cantero de Torrero y otras personas a título individual. Además, cuenta con los apoyos del AMPA del Instituto Blecua, la Federación de Barrios de Zaragoza, la Asociación de Comerciantes de Torrero, el Círculo de Podemos Torrero-La Paz, el grupo de Zaragoza en Común en Torrero, el Colectivo L'Astral, la Asociación Cultural Tringoleta, la Asociación Barro y Alberdín y la Asociación Pido la Palabra.- La Plataforma Torrero Sostenible pretende informar a los vecinos y vecinas de Torrero de la actual situación de los terrenos del antiguo colegio Lestonnac.- Esta plataforma, reunida con el concejal del ayuntamiento de Zaragoza, el señor Pablo Muñoz, fue

informada de que el ahora propietario, Colegio Montessori Internacional de Aragón, ha solicitado el cambio de uso de los terrenos, del actual uso educativo a un uso terciario, sin especificar ni detallar la actividad que allí pretende desarrollar.- Recordemos que Montessori compró el colegio Lestonnac a la Compañía de María con el propósito de crear un colegio, primero privado y posteriormente concertado, concierto que fue rechazado por el Gobierno de Aragón, entonces presidido por la popular Luisa Fernanda Rudi. Consciente Montessori de que ha hecho un mal negocio, pretende la recalificación del terreno en una clara operación especulativa.- Después de un largo proceso de reflexión y debate, esta plataforma se opone rotundamente al cambio de uso del colegio. Postura que defendimos el pasado 7 de marzo en el pleno extraordinario celebrado en la Junta de Distrito del barrio de Torrero, donde se aprobó la moción conjunta de Zaragoza en Común y Chunta Aragonesista contra el cambio de uso de educativo a terciario.- Asimismo queremos compartir nuestra inquietud y preocupación ante las informaciones aparecidas en diferentes medios de comunicación en las que se especulaba con la implantación de un supermercado de gran capacidad en estos terrenos; informaciones que se han revelado ciertas, como así manifestaron en dicho pleno los vocales de todos los grupos políticos.- Un proyecto de semejante envergadura repercutiría negativamente en nuestro barrio, alterando la calidad de vida de quienes vivimos y disfrutamos de esta zona de Torrero. Así lo creemos por los siguientes motivos: En primer lugar, la creación de un gran supermercado está necesariamente condicionada a la construcción de un vial de doble dirección que lo uniría con el tercer cinturón. Este vial afectaría gravemente a los pinares de Venecia, espacio medioambientalmente protegido, ya que supondría la eliminación de cientos de árboles, nuevamente, en el mayor pulmón verde de la ciudad. En este sentido nos felicitamos de coincidir con las principales organizaciones ecologistas de implantación en Aragón: ANSAR, Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción y SEO Birdlife, que han manifestado su oposición al proyecto.- El segundo motivo es que mucho nos tememos que una vez se hubiera intervenido en los pinares, y con un gran comercio como reclamo, se plantearan operaciones urbanísticas especulativas en los montes de Torrero. En esta ciudad ya hemos visto de todo y la piqueta no atiende a razones..-

En tercer lugar, este gran supermercado sería la puntilla definitiva para el pequeño comercio de proximidad, muy castigado por la crisis y por el exceso de centros comerciales. Este pequeño comercio mantiene vivas nuestras calles y potencia la convivencia y la comunicación entre clientes y vendedores. Además Torrero cuenta ya con una amplia red de supermercados de tamaño medio sin olvidar la proximidad del que dicen mayor centro comercial de Europa.- El cuarto motivo es que los pinares de Venecia son por su entorno natural una zona privilegiada de nuestro barrio. Esta calidad de vida de la cual gozan sus vecinos y vecinas desaparecería ante el constante tráfico de camiones de reparto y de retirada de residuos, y de vehículos particulares de clientes, con la consiguiente contaminación ambiental y acústica. Este exceso de tráfico, circularía por calles de una sola vía donde se ubican al menos dos guarderías, el colegio Domingo Miral, el colegio de educación especial San Martín de Porres, un centro de día y un centro ocupacional.- Y en quinto y último lugar, no menos preocupante sería la situación del Tercer Cinturón, donde seguramente tendríamos constantes atascos y retenciones, como ya ocurre en el cercano Puerto Venecia.- Realmente ¿alguien piensa que nuestro apacible barrio seguirá siendo el mismo? Apostamos en su momento por vivir en esta zona del barrio por la tranquilidad de la que disfrutamos. Y ahora, en aras del interés privado debemos renunciar a ello.- Desde esta plataforma compartimos la preocupación de los vecinos y vecinas por el estado de abandono en que se encuentra el colegio, y sabemos de los actos vandálicos que se han producido. Por ello exigimos a Montessori Internacional, que tome las medidas oportunas para que se frene la degradación del espacio, comenzando por el derribo del edificio del colegio e instamos al ayuntamiento de Zaragoza a que vele por el cumplimiento de la normativa sobre la conservación de solares, y en el caso de que continúe el actual estado de degradación, aplique las medidas sancionadoras que la legislación le otorgue.- Por otra parte, solicitamos al ayuntamiento que desarrolle un plan especial donde se estudien usos sociales y educativos para este sector del barrio de Torrero. Sin más, muchas gracias.

Doña Sonia Loscos Vera, en representación de la AMPA del colegio público Domingo Miral: Vengo en representación de la AMPA del colegio público Domingo Miral, situado en la calle Mesones de Isuela, con una

entrada posterior que da al final de la calle Biescas, allí está situado el edificio y el recreo infantil. Se hace evidente pues que por esa situación próxima a los terrenos de los que hablamos las actuaciones de las que se están hablando van a tener una clara repercusión sobre el día a día del mismo. En estas mismas calles hay dos guarderías a las que muchas de nuestras familias también hemos acudido y un centro ocupacional, el parque y los pinares de la calle Cuarte. Estamos hablando pues de un entorno al que hemos elegido acudir para vivir, vivir con mayúsculas, sin tráfico, sin contaminación, con espacios verdes y calles en las que desarrollamos nuestro día a día. Como familias que vivimos en el entorno del antiguo colegio Lestonnac, estamos preocupados por la situación de deterioro en la que se encuentra el antiguo colegio Lestonnac y por supuesto que nos gustaría que no hubiera el abandono actual, pero no a cualquier precio. Cuando debatimos este tema en el colegio, junto con la tranquilidad por la que hemos apostado hipotecándonos de por vida en esa zona, vimos clara la operación de especulación urbanística que nos mostraban. Queremos que desarrollen nuestras calles más que nadie, pero no a costa de que desaparezca una forma de vida que tiene un valor muy difícil de calcular en dinero. El pelotazo urbanístico que nos cuentan sólo es bueno al final para las empresas. A nosotros no nos cabe en la cabeza que se cambien usos educativos por terciarios y que para desarrollar una zona sólo se piense en meter más coches, residuos, ruidos, en un espacio verde ya existente. No hay otra forma de desarrollo. Pensamos que este modelo de revitalización de una zona basada en más comercio y más tráfico, está ya caduco. Pedimos a nuestros representantes de todo el arco político, que miren hacia nuevas formas de desarrollo urbanístico, más sostenibles, más anales con las personas y las familias. Por todo ello nos adherimos al manifiesto leído por la Plataforma por un Barrio Sostenible. Y no me quiero ir de aquí porque igual no tengo otra ocasión de decirlo, sin recordarles a todos ustedes que la importancia de nuestra intervención no está en las palabras, las palabras sólo sirven para argumentos de uno u otro calado, la importancia de nuestra intervención es el estar aquí, porque así les recordamos que nosotros vivimos en esa zona. Lo que ustedes debaten, lo que ustedes ejecutan, va a afectar muy directamente objetivamente nuestra forma de vida. Por ello pedimos que lo hagan con sentido común y que sobre todo se acuerden de

nuestro bienestar, que debatan, que ejecuten pensando en nuestro bien común y no sólo en las empresas. Gracias.

Don Fernando Jareo Andrés en representación de la asociación vecinal de la Madalena Calle y Libertad: Señor Alcalde, señores concejales. Buenas tardes. Tanto yo como algunos compañeros y compañeras que me acompañan de la Plataforma de afectados por la Hipoteca de Zaragoza, somos el rostros de las víctimas -muy reales- que dejó su anterior política temeraria en Urbanismo.- Toda la mala gestión de las últimas décadas, sigue provocando desahucios, sufrimiento y exclusión social a muchas familias zaragozanas que confiaron en ustedes y en su política e incluso tenemos que lamentar dos suicidios recientes provocados por desahucios en nuestra ciudad.- El fracaso de su política está claro en el derecho a una vivienda digna. Su política urbanística y su ley hipotecaria han dejado a miles de familias desahuciadas al tiempo que miles de viviendas vacías y que nadie las puede comprar, sólo los nuevos especuladores o fondos buitres. El sistema del ladrillo ha terminado siendo una verdadera máquina de destrucción de empleo, de riqueza y de expulsión de la gente normal de sus hogares.- Por lo tanto nosotros no somos quién para diseñar la política urbanística, sólo opinamos y tememos sobre sus consecuencias sobre nosotros y creemos que tanta prisa no es buena, es sospechosa. Muchas gracias.

Expone la propuesta el concejal don Pedro Navarro López: Me dirigiré en primer lugar, señor Alcalde, al señor Muñoz, pero también a usted, porque el señor Muñoz ha comenzado su intervención del día de hoy hablando de la ley 30/92 de procedimiento administrativo común y yo que como portavoz de este grupo Popular en materia de urbanismo tenía ya todos los expedientes, debo comenzar diciéndole que no coinciden, señor alcalde. En esos expedientes han aparecido de la nada informes, informes datados en enero y en febrero, que le repito, no estaban en los expedientes. Y le digo esto porque alguien nos va a tener que explicar en algún momento determinado por qué había informes de funcionarios que no estaban en los expedientes y de repente han aparecido, deberá ser esto la famosa transparencia. Decía el señor Muñoz que no pueden cumplir la ley y acelerar proyectos. Señor Muñoz el proyecto de Torre Village es de mayo de 2015, Lestonnad es de mayo de 2014. A usted una tramitación de un

procedimiento administrativo de 2 años, ¿le parece acelerar algo? Averly, abril de 2014, ¿acelerar dice? De lo otro que ha dicho, mejor no digo nada, de esto de la confabulación judeo-masónica en contra de las ciudades del cambio, de ... pero la verdad es que ha sonado un poquito como inspiranoico, señor Muñoz, se lo digo abiertamente. Dicho lo cual, señor Alcalde, realmente hoy venimos a hablar en este punto del orden del día de construir un supermercado, de una medida de superficie y de que los informes estén hechos. Y digo medida de superficie porque estamos hablando de 1.500 m² de una inversión de 8 millones de euros y de 40 empleos directos en Torrero. Eso es lo que pretende desde marzo de 2014, acelerar dice el señor Muñoz, una empresa de Zaragoza. Respetar los principios de seguridad jurídica, propiedad privada, interés general y legalidad vigente, eso pretendemos nosotros, eso pretende hoy el grupo Popular. Defender que Zaragoza ayude a todos los que quieren invertir en nuestra ciudad, vengan de donde venga, crear puestos de trabajo y mejorar con ello nuestras calles. Con esta iniciativa lo único que buscamos es que demuestren que se creen que todos en Zaragoza tenemos los mismos derechos y las mismas oportunidades, porque a las pruebas me remito, ya lo han demostrado con un expediente, no se preocupen que tenemos más a lo largo de todo el Pleno, ustedes tienen zaragozanos de primera y zaragozanos de segunda. El 19 de marzo de 2014, hace dos años, la propiedad solicitaba la modificación del plan general. Señor Muñoz, usted no quiere que se modifique el plan general para pasar un uso educativo a comercial aquí, pero sí que lo ha apoyado en otros sitios, deberá explicar por qué. Lo hacía por cierto la propiedad ante la posibilidad manifiesta de hacer un colegio, señor Alcalde. Cuando la propiedad quiso hacer un colegio privado, ¿sabe lo que salió?, una plataforma en contra del colegio privado. Cuando dijo que quería hacer un colegio concertado, ¿sabe lo que salió?, una plataforma en contra del colegio concertado. Ahora sale una plataforma en contra del supermercado. Les recuerdo que estamos hablando de una propiedad privada y dicen que no hay un carácter sectario en esto. Del Pleno del otro día, señora Broto, hablaremos después. Han pasado 2 años, señor Muñoz y si bien es cierto que usted lleva 9 meses gobernando la realidad es que en estos 9 meses no ha hecho absolutamente nada. Nos hemos enterado hoy ... de dos cosas: primero, que había informes en los expedientes que no estaban

y que se ha reunido usted, legítimamente no lo dudo, pero que se ha reunido usted con asociaciones de distrito para hablar del asunto. En comisión dijo que no había hablado con nadie, que lo hiciera primero la propiedad. Seguiremos hablando después.

La señora Crespo interviene para exponer el sentido del voto de Chunta Aragonesista: Distinto interlocutor pero misma fórmula, misma respuesta. Ya lo he dicho. ¿Vamos a impedir que vengan los expedientes? No. No lo vamos a hacer porque no nos vamos a esconder. Lo he dicho antes. Pero sí que me gustaría introducir dos pequeños matices o dos grandes matices que creo que distinguen este punto del anterior. Lo digo fundamentalmente por el tema de los plazos. El primero tiene que ver con que no existe un proyecto concreto con un análisis concreto que nos permita debatir sobre el fondo de este expediente. Y el segundo aspecto tiene que ver con que parece ser que se va a poner en marcha un proceso participativo del que por cierto preguntamos en la comisión de Participación Ciudadana del viernes desde el grupo de Chunta Aragonesista y no hubo respuesta, porque está sin definir. Con lo cual, mal podemos debatirlo en el Pleno de marzo. Lo digo alto y claro y sin problema ninguno y además usted lo sabe, señor Navarro que lo he manifestado ya públicamente. ¿Queremos que venga el expediente? Sí. ¿Qué votará Chunta Aragonesista? En contra. En contra de que se modifique el uso de la parcela del antiguo colegio Lestonnac sin ningún tipo de ambigüedad. Por lo tanto y con una motivación similar, como ve, al punto anterior, nos abstendremos porque no tenemos inconveniente en ... en un debate traído aquí. Cuando ese expediente esté completo, no descubriendo nada nuevo, si manifiesto una vez más, que cuando venga el expediente Chunta Aragonesista votará en contra.

El señor Casañal por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Aquí sobre la mesa volvemos a tener el continente del punto 1.1 anterior, pero sí que es verdad que cambia bastante el contenido. El continente vuelve a pedir, vamos a volver a pedir o votar realmente sólo un tema, que es el tema de los expedientes, de los informes, que realmente tengamos esos informes y que se lleven a cabo con la máxima celeridad que permita la ley. No vamos a votar qué uso de le va a dar a este terreno, si se va a montar aquí un supermercado, un gran centro comercial, realmente

nosotros encima de la mesa no tenemos esas intenciones de juzgarlo porque tampoco lo sabemos realmente. Nosotros aquí hemos sido públicamente muy claros cuando hemos dicho que queremos informes clarísimos. Los informes jurídicos que se realizan desde esta casa los estamos esperando con ganas, en un principio no creo que haya ninguno que vaya en contra pero esperamos esos informes, realmente qué ha pasado con ellos. Queremos una consulta ciudadana, lo dijimos cuando nos invitaron al barrio de Parque Venecia y fuimos muy claros y tajantes en ese sentido. Queremos una consulta ciudadana. Y en eso no nos hemos movido. Hay otros grupos municipales que sí que han cambiado su parecer y han forzado y pleno extraordinario para votar otra cosa y saltarse seguramente las consultas ciudadanas. No sabemos muy bien cómo se quieren abordar los temas que hay candentes en el barrio de Torrero-La Paz, nosotros queremos una consulta ciudadana, que realmente los vecinos opinen, valoraremos lo que ellos digan, valoraremos todos los informes de la casa y después de todo eso veremos realmente si hay un proyecto serio detrás en el cual nos ponen nombres y apellidos a lo que se quiere realmente hacer en el antiguo colegio Lestonnac, pero hasta entonces aquí sólo vamos a votar informes que queremos que se lleven a cabo cuanto antes esos informes porque la ciudad no se puede paralizar por capricho de nadie ni por intereses de nadie. Ni para lo bueno ni para lo malo, con lo cual cuando vengan todos los informes y las opiniones de todo el barrio, no sólo de unas cuantas asociaciones y me consta que son muchas pero también hay otra que están a favor de que ese terreno se construya, porque nos lo han hecho llegar por la ciudad, peor nosotros juzgaremos a todo el mundo, juzgaremos la opinión, no a las personas, la opinión que realmente quiere el barrio, qué tipo de barrio quieren en Torrero, si realmente afecta como dicen al comercio de proximidad o no afecta, pero valoraremos todo y sobre todo los informes. No queremos hacer un juicio de valores antes de, queremos los informes cuanto antes y realmente lo que pedimos desde el grupo municipal de Ciudadanos es que todo esto se pueda debatir y se pueda votar, porque aquí queremos vender la piel del oso antes de cazarlo. Aún no tenemos los informes y ya estamos intentando hacer política por debajo de, lo único que pedimos y le miro a usted, señor Consejero, Pablo Muñoz, permítame que le diga: queremos los informes cuanto antes y no por la prensa ni informes que

aparezcan un mes y medio más tarde cuando hay comentarios en los pasillos. Queremos los informes en el mismo momento que lo puedan tener ustedes, por favor, por el bien de la ciudad y para poder juzgar, humildemente pero juzgar, lo que queremos para esta ciudad, queremos esos informes cuanto antes. Nada más.

La concejal del grupo Socialista señora Ranera: Mire señor Muñoz, como este pleno va a ser muy largo igual tenemos previsto hasta las 11 o las 12 de la noche y es una reunión vespertina, yo le voy a provocar a hacer un ejercicio. Lo que le voy a proponer es: usted cierre los ojos, cierre los ojos muy fuerte, incluso apriete los puños como hacen los bebés cuando cierran los ojos muy fuerte y piense un sueño que se me soluciones el problema, que el Lestonnac se solucione. Es que no está haciendo el ejercicio, pero si lo hiciera abriría los ojos y vería que google desgraciadamente nunca falla y que el solar del Lestonnac sigue estando en el mismo sitio que estaba antes de cerrar los ojos. ¿Por qué le digo esto, señor Muñoz? Pues mire, se lo digo por dos cosas. Yo creo que aquí lo que hay que hacer es analizar la situación del Lestonnac. El Lestonnac sólo tiene dos situaciones: una la que existe en la actualidad, que en estos momentos lo han dicho otros grupos políticos, le han solicitado un cambio de uso, una modificación de plan general de ordenación urbana. Modificaciones, recalificaciones y reclasificaciones en esta casa ha habido muchísimas, pero como me imagino que habrá vecinos de Torrero, como los hay por ejemplo en la venida de América donde había un centro penitenciario ahora hay 120 viviendas sociales y suelo disponible para equipamiento de barrio. No voy a decir todas las recalificaciones y todas las reclasificaciones que se han hecho. O segundo, la situación sería el equipamiento que tenemos en estos momentos, un equipamiento escolar privado, con su consiguiente infraestructura para reazar como existía antes, cuando era el colegio Lestonnac. He preguntado por aquí y efectivamente y ustedes lo sabrán, como existía antes, eso con dar una licencia reglada, solucionado. Seguiríamos manteniendo ese equipamiento. Usted se mueve en esos dos márgenes, en mantener ese equipamiento escolar privado o en modificar, porque hay unos propietarios que están planteando una modificación de usos. Y cómo afronta Zaragoza en Común esta solicitud? Pues bueno, lo primero y ahora ya, señora Broto, antes lo comentaba, se van a una moción exprés, en 24 horas, que presentan Zaragoza en Común y

Chunta Aragonesista en la junta de distrito de Torrero, que creo que el final de la moción son 5 votos a favor, 5 votos en contra, que desempata de una forma fea, señora Broto, esto tenían que haber oído a Izquierda Unida en la anterior legislatura cuando en 2 ó 3 ocasiones utilizamos el voto de calidad que por cierto es legítimo y por lo tanto usted lo utilizó porque es legítimo, pero feo, feo, que efectivamente se utilice. Y sin embargo ustedes nos hablan del movimiento vecinal, señor Muñoz y nos habla también el otro día en Parque Venecia, nos da lecciones del movimiento vecinal. Bueno, pues allí los ningunea y dice que no, que allí vamos a hacer una consulta ciudadana. Pues mire, señor Muñoz, café para todos y no por la hora, café para todos, consultas vinculantes para todos, con todos los riesgos, ¿eh?. Si a partir de ahora en esta ciudad asumimos el proyecto de consultas vinculantes asumamos todos los riesgos que tiene todos los espacios donde quedan las junta de distrito, todos los espacios donde quedan las distintas federaciones, asumámoslo y vamos a un debate de verdad honesto. ¿Queremos consultas vinculantes en esta ciudad? Hagámoslo, existe un protocolo, una instrucción, señor Muñoz, que lo sabe perfectamente del año 2014, fíjese si existe que lo sé perfectamente, la conozco muy bien, esa instrucción ya la tiene, adáptela. Torrero, ¿quién queremos que vote?, ¿los vecinos?, ¿los vecinos de Torrero?, ¿sólo Torrero? Decidámoslo. ¿A partir de qué edades? ¿Cómo lo vamos a hacer: telemática, presencial, etcétera? Acótelos, señor Muñoz, pero solucione los problemas, no se los quite de encima. Porque los problemas siguen existiendo, están ahí. Aquí es el caso del solar del Lestonnac, pero es que hay otros problemas en la ciudad. Solucínelos. A mí, como la gente me parece tan absolutamente sensata estoy convencida, como decía la persona que ha intervenido por el colegio Domingo Miral, de que ganará el sentido común y seguramente será cualquier cosa menos lo que hayamos dicho aquí, por cierto. Así que hagamos consultas vinculantes, no hay ningún problema, no pueden ser vinculantes, tendrán que ser no vinculantes porque jurídicamente tendrá usted un problema, pero políticamente digamos que serán vinculantes. Pues hágalo, pero hágalo para todos.

La señora Broto por Zaragoza en Común: Lo primero quiero agradecer todas las aportaciones de los diferentes grupos y entidades que han reflejado, yo creo que muy bien, el sentir de un barrio como es el de

Torrero, afectado directamente por esta propuesta de recalificación, recojo algunos de los planteamientos ahora mismo de la compañera Lola Ranera hablando de lo que supone el voto de calidad que efectivamente el reglamento de participación ciudadana recoge, cinco más uno son seis, quiero decir que el orden de los votos no influye, a mí me sorprende sobremanera que ahora la aplicación de un reglamento sea puesto en cuestión y por otro lado recojo también el sentir del señor Azcón cuando habla de la aplicación de mayorías democráticas, pues éste es el reflejo claro. Para empezar en esta primera intervención quiero hacer un relato de cuál es la situación con relación a este suelo de la ciudad de Zaragoza, del colegio Lestonnac, porque creo que se ha volcado aquí mucha información pero me voy a remitir a una serie de cuestiones concretas que hacen referencia a lo que se planteaba de expedientes, informes y seguridad jurídica. En el año 99 y 2000 la Compañía de María intentó la recalificación de dicho suelo para hacer viviendas, cosa que el Ayuntamiento y además a mí entender con buen criterio, desestimó. El colegio Montessori Internacional de Aragón, sociedad limitada, compró el 28 de octubre de 2011 dicho solar con la idea de hacer un centro educativo como todos ustedes saben. El 20 de marzo de 2013 la Consejería de Educación rechazó dicho expediente y el 19 de marzo de 2014 la propiedad colegio Montessori Internacional, llevó al Consejo de Urbanismo para que se tuviera en cuenta su parecer, ante el posible uso comercial. Ahora paso a la parte que sería de Gerencia de Urbanismo en la que durante varios años, desde 2012 hasta 2014 se tuvo en cuenta esta situación. En concreto se emitió un informe que decía que eran informes técnicos-jurídicos bastante neutros, en los que se planteaba, dicho de una manera sencilla, que siempre que se cumplieran las condiciones legales de rigor, la corporación era libre para decidir según su criterio y oportunidad. No había valoraciones favorables ni desfavorables por lo tanto, en el devenir de este procedimiento en estos años hizo que en el año 2014, 24 de abril, que como ustedes saben nosotros no estábamos aquí todavía en lo que era el gobierno de la ciudad, se presentó a la Gerencia de Urbanismo y dicho expediente se retiró y se volvió a llevar al Consejo del 13 de junio, se llama así lo del Consejo no es una broma, el 13 de junio siguiente y volvió a retirarse. Hasta esa fecha no ha habido movimiento con relación a este expediente. Casualmente y anoten esta fecha mentalmente,

este expediente ha estado en suspenso hasta el 15 de enero de 2016, cuando el colegio Montessori presenta una nueva instancia donde solicita o indica que está interesado en continuar en esta modificación del plan general o plan parcial, que había sido suspendida en el año 2014. Cuando digo que hagan referencia a esta fecha del 15 de enero de 2016, lo digo porque precisamente en la comisión de Urbanismo, con fecha 13 de enero de 2016, hay una interpelación del Partido Popular, que dice lo siguiente: Qué valoración hace el responsable del Área de la información aparecida en un medio de comunicación en relación al cambio del uso del antiguo colegio Lestonnac y en concreto al hecho de que exista un informe favorable desde hace año y medio. El periódico o medio de comunicación de referencia, es el Heraldo de Aragón. Casualmente esta interpelación es del 13 de enero y casualmente el 15 de enero de 2016 es cuando el colegio Montessori Internacional hace solicitud nuevamente a Gerencia de Urbanismo. El Ayuntamiento actual se ha reunido, efectivamente, como bien han dicho, el Consejero se ha reunido con esta empresa, con esta entidad, el colegio Internacional Montessori y la ha requerido a la propiedad una serie de cosas para que se pueda llevar a cabo la valoración posible de este cambio de uso. Estas cosas son: tipo de comercio pretendido, superficie de parcela, aforos, necesidades de accesos, estacionamiento carga/descarga, una mayor precisión también en cuanto a las necesidades de acceso al uso pretendido y sobre todo, expresión del interés público que a juicio de los interesados, es decir la propiedad, podría justificar una modificación del plan general y además un estudio de afecciones sobre el territorio que, como bien se ha relatado anteriormente, tiene una afección directa en los Pinares de Venecia, como han dicho Ecologistas en Acción, Amigos de la Tierra, ANSAR y SEO Birdlife. Hago referencia a esto e insisto ante la pretensión de la posible, digamos paralización, porque todavía esta información que se ha solicitado, no se ha personado, no se ha planteado, no se ha adjuntado a este expediente. Y espero a mi segundo turno para comentar lo siguiente.

El concejal Popular señor Navarro López: Hablamos mucho de los informes pero la realidad es que dos de ellos están hechos desde marzo de 2014. El del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística y el de Planeamiento y Rehabilitación. Y señora Broto, permítame que le diga una cosa: son favorables y le voy a decir por qué. Cualquier experto en

urbanismo le dirá que cuando un informe de este tipo no dice que no, dice lo que dice, porque un técnico nunca dice que sí, dice que decida la Gerencia de Urbanismo, pero no hay impedimento técnico ni legal alguno, que es lo que dicen los informes. Si usted encuentra un informe de este tipo que dice claramente que sí, enséñelo, no lo va a encontrar. No lo va a encontrar señora Broto. Eso se lo debía de contar el señor Muñoz que es el que lleva urbanismo pero veo que no se lo ha contado. Dicho lo cual desde marzo de 2014 informes favorables, señora Broto. Pero miren, vamos a aceptar su planteamiento, ustedes no quieren que se modifique el plan general, no aquí porque en otros sitios sí, ¿cuál es la alternativa? Señora Broto, ¿cuál es su alternativa? ¿Un colegio privado? ¿Un colegio concertado? ¿Ésa es su alternativa? Es sorprendente que defiendan eso, esos son los usos actuales. ¿Eso es lo que pretenden? Porque el otro día su representante, que por cierto la veo por aquí, Ana, lo hiciste fenomenal Ana, porque Pablo no tuvo tiempo, para venir a la reunión con los vecinos de Parque Venecia, dijo que por qué no se hacía una residencia, una escuela infantil, un supermercado, un parking. Que es una propiedad privada, que nosotros entendemos, respetamos por supuesto que Zaragoza en Común vote en contra, Presidenta del Distrito, yo respeto y defiendo que votéis en contra, pero dejadnos votar a los demás, que sólo pedimos eso. Es que es muy fácil de entender, hay un ciudadano en Zaragoza que solicita una modificación discrecional, faltaría más, discrecional del Plan General de Ordenación Urbana para destinar un suelo, que demostrado ha quedado no puede destinar a uso educativo para destinarlo a otra cosa. Y Zaragoza en Común se niega a debatirlo. Es más, el 20 de enero de este año, en esa interpelación a la que la señora Broto hacía referencia, el señor Muñoz se comprometía a llevarlo a un debate al Distrito. No debisteis hablar. No debieron hablar, señor Muñoz y señora Broto, porque la señora Broto convoca de urgencia un Pleno extraordinario, haciendo de nuevo un uso curioso de las instituciones públicas, y vamos a aceptar señora Broto que la Junta es el barrio. Usted ha dicho: El barrio ha votado que no. Aceptamos que la Junta de Distrito es el barrio, pero lo aceptamos para todo, porque la Junta de distrito de Torrero, os ha exigido que incrementéis los servicios mínimos del autobús. El barrio de Torrero os ha exigido más servicios mínimos en la huelga, ocho barrios más, en total nueve, os han dicho lo mismo. ¿O para esto el barrio no habla? ¿O para esto

el barrio no les interesa? El distrito Centro ha aprobado por unanimidad el rechazo a la seudoreforma del Paseo Constitución, por cierto, con el vocal de Zaragoza en Común presente en comisión. Lo repito, con el vocal de Zaragoza en Común presente en comisión, sin ningún voto en contra, por unanimidad han rechazado la seudoreforma para meter un carril bici en el Paseo Constitución, sin arreglar las aceras y las calzadas, que están destrozadas. Y esto no lo dice un medio de comunicación, ni lo dice la caverna, ni lo dice nadie raro, lo dicen todos los que a diario pasan por ahí, que son decenas de miles de zaragozanos. Y la Junta de distrito de Torrero, el barrio en su terminología, señora Presidenta del distrito empató, cinco contra cinco y por supuesto su voto es legítimo, faltaría más, pero yo estaba presente y me perdonará que le ... dos cosas. La primera, que leyera usted la moción; hombre, queda raro, que la Vicealcaldesa y Presidenta del distrito se viera obligada a defender la moción, ¿no quiso ningún vocal de Zaragoza en Común defenderla? Queda raro, la leíste tú. Queda raro, queda raro, yo no lo había visto nunca la verdad, en ningún pleno de distrito había visto a un miembro del Gobierno obligado a tener que defender él una posición política de un grupo político. Pero todavía queda más raro, que se diga que el barrio de Torrero no quiere esta inversión, cuando es el voto de la Vicealcaldesa, legítimamente repito, el que decanta, el que decanta la balanza. Si la Junta de Distrito es el barrio, el barrio ha empatado, el barrio ha empatado. Si la Junta de Distrito es el barrio, nueve barrios les han dicho que incrementen de una vez los servicios mínimos. El señor Alcalde ha empezado pidiendo disculpas, se lo reconozco señor Alcalde, 20 minutos tarde en este Pleno. Decía porque vengo de una rueda de prensa de hablar del recurrente tema, supongo que se refería a la huelga del autobús, señor Alcalde, nueve barrios, nueve, uno detrás de otro a instancias del grupo Popular, le han dicho que incrementen los servicios mínimos. Si el barrio habla, que hable para todo, no cuando le interese a Zaragoza en Común. Muchas gracias.

Interviene haciendo uso de la palabra la señora Crespo en representación de Chunta Aragonesista. Dice así: Creo que he sido tan clara en el primero que renunciamos a este segundo turno. Gracias.

Interviene el señor Casañal en representación de Ciudadanos diciendo: Sí muchas gracias señor Alcalde, nosotros tampoco vamos a hacer uso de

todo el tiempo porque creo que está todo dicho también. Pedimos informes, como es normal, los respetamos y además queremos una consulta ciudadana en el cual se nos diga las formas, como ya hablamos en la comisión de Participación Ciudadana, queremos saber qué modelo de consultas hay que hacer para la ciudad de Zaragoza, no sólo para este caso sino para todos. Lo que queremos es que tengamos unos criterios y sepamos las reglas de juego que tenemos para jugar este partido, ¿no? que es el de intentar gobernar por el bien de los ciudadanos. Nada más gracias.

La señora Ranera interviene en nombre del grupo municipal Socialista diciendo lo siguiente: Sí gracias. Hombre señora Broto, que diga usted que les han solicitado información a los propietarios; el requerimiento de la información les llegó el viernes, que es que no les ha dado tiempo, que seguramente les contestarán, pero que les llegó el viernes pasado, no nos lo utilice aquí en este debate político porque hombre, el viernes verdad es poquito tiempo. Yo la verdad es que sin querer profundizar porque, verdaderamente nosotros vamos a votar a favor de este expediente para que se hable en este Ayuntamiento de lo que queremos debatir, como por ejemplo si queremos poner en marcha las consultas vinculantes, o no vinculantes, qué tipo de instrucciones, qué tipo de procedimientos, cómo los agotamos, etc., etc., etc. Esto lo haremos aquí, en esta Casa, también yo quiero hablar un poquito del tema del comercio. Yo respeto todas las intervenciones, sólo faltaría, pero tenemos un documento de un plan local de comercio, maravilloso en esta Casa. A mí me consta que creo que se ha vuelto a solicitar otro informe me estaban comentando hace un momento, pero tenemos un documento maravilloso, un documento donde plantea propuestas con el comercio, con el pequeño comercio, con las grandes superficies, con las medianas superficies donde efectivamente está planteando cuáles son los distintos hábitos del comercio, cómo el comercio ha supuesto debido a la crisis un problema en los distintos barrios, cómo el comercio es seguridad. Si eso es maravilloso, si es que además también dice en este estudio que nos sentemos las asociaciones comerciales, las federaciones para hablar del comercio, para hablar de hacer ciudad, porque evidentemente desde el comercio hacemos ciudad. Pero sentémonos señor Muñoz, denos la oportunidad de sentarnos, de debatir del Plan local de comercio, de debatir el Plan local de ..., del Plan local por el empleo, denos

esa oportunidad a los grupos políticos. Eso es lo que estamos reivindicando hoy el grupo municipal socialista. Queremos debatir, queremos analizar y queremos efectivamente que lleguemos a puntos de encuentro, y queremos desde luego poner en marcha procesos de participación. Yo le voy a hablar de un proyecto mucho más local que todo eso que fue la puesta en marcha, una modificación por cierto, creo que fue de plan general de ordenación urbana, en el polígono Cogullada, donde se instaló hace un par de años un Mercadona, un supermercado. Pues mire, hablen con los vecinos, llamen a la Asociación de vecinos de la Jota, que les cuenten a nivel de usuarios de barrio, qué ha significado ese supermercado. Pero no solamente a nivel de usuarios ciudadanos, que les cuenten las sinergias y los motores que también depende de cómo se plantea puede generar con pequeño comercio, mediano comercio. Vamos a hablar de esto aquí, que efectivamente tenemos problemas, y también lo decía el señor Azcón, uno de los grandes problemas es el comercio electrónico, no internet sino el comercio electrónico. Amazon, no es una mujer o un hombre que va a caballo o que sube por un río; no, Amazon es una empresa que está facturando en estos momentos una barbaridad. Y eso es un debate que tenemos, y eso es un debate que nos tenemos que sentar y tenemos que hablar del comercio, pero ustedes, señores de Zaragoza en Común y señoras, nos tienen que garantizar que podamos hablar. Yo no sé si es ideal allí un supermercado en el barrio de Torrero, no lo sé, lo sabrán seguramente los vecinos, pero déjenos debatir las distintas metodologías y el poder llegar a puntos de encuentro a partir de hablar, debatir y negociar. Y de eso se está pidiendo aquí, señor Muñoz, de que usted tiene una situación en estos momentos de una propiedad privada que ha solicitado un cambio de equipamiento y que usted se la podrá dar o no se la podrá dar, podrá modificar el plan general de ordenación urbana o no lo podrá modificar, pero que sepa que si no lo modifica, también esos propietarios tendrán seguramente oportunidades para que con una licencia reglada se siga planteando un espacio allí con un uso privado, religioso, etc., etc. Por lo tanto vamos a debatir y a hablar para ver qué es lo que más interesa al final a los vecinos del barrio de Torrero.

El señor Alcalde concede la palabra a la señora Broto quien interviene en representación de Zaragoza en Común. Dice lo siguiente: Sí, para terminar esta exposición, hablábamos de alternativas y nos plantearon las

alternativas. Para oír las alternativas nada mejor que oír a las personas que representan a las entidades, a las asociaciones y diferentes organizaciones. Pero, hay algo que marcha y que está aprobado como objeto para poder valorar qué actitudes, qué necesidades tienen los diferentes barrios y es el Plan director de equipamientos municipales. Este Plan director habla por diferentes sectores, y hace referencia por ejemplo en el barrio de Torrero de la necesidad de centros cívicos, casas de juventud, centros de convivencia de personas mayores. Actualmente en el centro cultural de Torrero, prácticamente no hay equipamiento para poder ampliar el servicio de ludoteca, algo reivindicado por las entidades y por las familias del barrio. Pero más allá de eso, quiero hacer referencia al cambio de uso. El resumen es el siguiente: La propiedad María Montessori, que por cierto, según el registro mercantil, el objeto social de esta entidad es el siguiente: Enseñanza y actividades relacionadas, gestión de centros de educación, educación física, guardería, ludoteca, salas para conferencias, servicios de catering, promoción de edificios, arriendo de aparcamientos, formación de profesorado. El resumen es el siguiente: Esta entidad en el año 2000, después de haber comprado ese terreno a la Compañía de María, se procedió a solicitar una modificación del plan general de ordenación urbana que fue favorable, pero que la propiedad no hizo actuación alguna hasta la fecha de 7 de octubre de 2013, 11 meses después, por lo tanto esa modificación se archivó. Y lo que nos estamos encontrando ahora, es que esta propiedad, producto de la situación económica y que en su momento compró un terreno con una actuación determinada, una vocación determinada, ahora quiere hacer algo que supone una recalificación a la carta, simplemente. Y quiero que esto se tenga en cuenta aquí en esta Sala a la hora de valorar esta votación. Por otro lado, en cuanto a lo que sería la presencia de la Junta de distrito, la actividad del barrio; a mí me merece muchísimo respeto todas las intervenciones de los aquí presentes, me merece muchísimo respeto las personas del barrio de la Junta que actualmente presido. Y además creo que el hecho de que se haya formado una plataforma Torrero Sostenible desde febrero de 2016 que ha trabajado y me consta, valorando las diferentes situaciones de carácter urbanístico y otra serie de actividades en el barrio, pone en valor la democracia participativa. Estamos aquí ahora mismo, y esto lo viví también en el pleno de la Junta de Torrero, en lo que es la

democracia representativa y la participativa. Y efectivamente, la democracia participativa, aquí está diciendo claramente, ya no sólo en la Junta municipal sino a través de los vecinos y vecinas, que efectivamente cuando menos, quieren que se oiga su voz, y eso es lo que estamos planteando. La moción que se presentó, señor Navarro, que efectivamente fue aprobada con mi voto, pero además había 5 más, no se olvide de ello, decía claramente que la Junta municipal de Torrero insta al Gobierno de la ciudad a iniciar un amplio proceso participativo, como decía la señora Crespo, puesto que esta moción fue conjunta, que dé como resultado la puesta en marcha de una serie de medidas que permitan la regeneración urbana, social y comercial de la zona donde se haya ubicada dicha parcela. Con ello, finalizo mi intervención volviendo a repetir que efectivamente, democracia representativa y participativa, están actualmente en una situación de entendimiento y de necesidad de que cada una de ellas se ponga en el sitio que le corresponde. Gracias.

Interviene el señor Navarro en nombre del grupo municipal Popular y dice: Gracias señor Alcalde. Pues vamos a entrar en su debate, no pasa nada señora Broto, democracia participativa enfrentada a la democracia representativa. Distrito Centro, distrito Centro; la Junta de distrito le ha pedido que se paralice el proyecto de la reforma, no reforma, del paseo Constitución. ¿La va a paralizar usted, señor Broto? Porque las asociaciones se lo han pedido. Mire, éste es el acuerdo, por cierto, en el que se pide la comparecencia, audiencia pública de la Consejera de Movilidad; señora Artigas, le piden que vaya, ¿va a ir? Lo doy por hecho porque democracia participativa es la clave en estos momentos el life motive de este Ayuntamiento. Señora Broto, Parque Venecia, como la asociación de Parque Venecia no nos gusta, montamos una consulta vinculante. Torrero, como tenemos mejor relación con las asociaciones, por cierto, yo no pongo en duda nunca el trabajo que hacen, lo que sería justo decir es que hay otras asociaciones en Torrero que dicen lo contrario. Usted como Presidenta debería haber dicho que ayuda a la plataforma que defiende lo contrario, pero de esa plataforma se olvida. En Torrero, como tengo buena relación con las asociaciones, directamente a votar; ni debate, ni escucha a la propiedad, ni escucha al resto de grupos, a votar, y yo con el voto de vicealcaldesa decido. En los depósitos de Pignatelli, como el presidente del

distrito de Universidad es del Partido Popular, meto a Torrero, a San José, y para disimular un poco el Centro, y no meto a Miralbueno porque no pinta nada, que si no también lo metería. En Averly, como en Delicias, que es de donde es, no lo sienten como algo central al barrio, porque está en la frontera, nos llevamos el debate siempre al Casco Histórico, que por cierto, alguna asociación, alguna señor Alcalde que usted conoce, ya les ha dicho que ya vale de Averly en el Casco que Averly no está en el Casco. Y así podría seguir hasta el infinito y más allá. Democracia participativa, ¿dónde señora Broto? O mejor dicho, ¿cuándo? Cuando a Zaragoza en Común le interesa, cuando a Zaragoza en Común le da la gana. Miren, cómo será, que el otro día todos los grupos, Chunta Aragonesista, Partido Socialista, Ciudadanos y nosotros en la comisión de Participación Ciudadana les dijimos lo mismo. Cómo será, que nosotros ... nos convocó el día de antes una rueda de prensa que tuvimos que cancelar por el pacto de la gomina, por lo del acuerdo de gobernabilidad y vimos al día siguiente: y ya hemos anunciado que íbamos a registrar una proposición normativa. Señora Campos, señora Ranera, perdón, instrucción no, con Zaragoza en Común proposición normativa, ordenanza, ley, si no no lo cumplirán. Pedimos que se regulen los procesos participativos, y que partan siempre de un dictamen del Pleno, que lo diga el Pleno, no el señor Muñoz en un caso como quiere, Parque Venecia; no usted como no quiere, en Torrero; no, el que pasa por allí, dependiendo de cómo le venga; que lo diga el Pleno, a partir de ahora porque no tenemos ninguna duda, que ustedes estarán a favor de regular los procesos de participación ciudadana en una sociedad lo decidirá el Pleno, lo decidirá el Pleno. Pero miren, hablar del proyecto de un supermercado, yo por cierto, señora Ranera, ha dicho usted que hablen con Mercadona o con los vecinos del entorno de Mercadona. No les hace falta, yo voy a ser elegante, pero no les hace falta señora Ranera, Zaragoza es, como se dice vulgarmente un pueblo. Y todos sabemos, todos sabemos cómo es nuestra ciudad, no les hace falta, no les hace falta. Ustedes saben perfectamente lo que opinan porque comprar no le compran, porque tienen debajo de casa lo que tienen, y compran donde compran. Donde compran la mayoría de los zaragozanos, en el comercio minorista de proximidad y muchas veces evidentemente en los supermercados de las grandes distribuidoras, porque si no cerrarían todos, y hay muchos, y hay muchos. Pero no voy a entrar en el

debate si cierran o abren comercios, que para esto hay estudios de todo tipo. Esta es una oportunidad para que Zaragoza en Común demuestre, señor Alcalde, que no acelera o paraliza los proyectos en función de su programa electoral. Usted fue investido un sábado, y como le ha dicho el señor Azcón, el lunes, (corrieron, ¿eh?) el lunes Jarra y pedal les pedía hacer una cafetería, el lunes el autodenominado concejal ciclista, dio la licencia para hacer la cafetería. Hombre, tiene mucho que ver, una asociación ciclista con usos hosteleros, yo lo entiendo, a mí esto me recuerda algún otro concejal que hubo en este Ayuntamiento, que por cierto, también iba en bici, que metía bares a todo. Pero dicho esto, señor Alcalde, demuestre realmente que no depende de su programa electoral la celeridad o no de la tramitación administrativa en este Ayuntamiento, y que usted se cree lo que dice la Ley 30/92. Junta de compensación de San Gregorio, en diciembre pidieron que se les eximiera de sus obligaciones de urbanización, en días, en días, un informe urbanístico decía literalmente. Por cierto, la Junta de compensación decía: que se nos exima de las obligaciones de urbanización para destinar el suelo de pisos, a un banco de tierras agrícolas. Donde deberían hacer pisos, debería ir un banco de tierras agrícolas. El informe urbanístico, lo voy a repetir, informe urbanístico, dice literalmente: Se da la circunstancia de que el Ayuntamiento está fomentando la agricultura de cercanía y los cultivos agroecológicos, amparado todo ello en el proyecto Life km. 0, y está prevista la formación de un banco de tierras. ¡Qué casualidad! 20 días, 20 días, ¿cómo era esto de acelerar proyectos, señor Muñoz? ¿Dependiendo de quién lo pide o de si está o no en el programa electoral? 9 meses, 20 días; 20 días, 9 meses. Ustedes tienen la oportunidad, y en esto señor Muñoz no puede decir que le coge por sorpresa porque llevo desde el principio de la legislatura diciéndoselo, que tiene que haber igualdad de oportunidades, que la ley es para todos igual, que venga quien venga a este Ayuntamiento se tiene que encontrar con lo mismo, y la realidad de la Gerencia de Urbanismo se lo llevo diciendo por lo menos desde septiembre, no es esta. Los instrumentos legales, los instrumentos legales no pueden estar al servicio del programa electoral de Zaragoza en Común. Y la participación ciudadana, evidentemente señora Broto, muchísimo menos. Miren, democracia participativa y democracia representativa, escuchen al Pleno, escuchen al Pleno, esto es de barrio sésamo, cinco contra cinco, para usted

es lo mismo que veinte contra nueve, que es lo que ha ocurrido hoy aquí. Escuchen al Pleno, respeten la voluntad mayoritaria de la ciudad, aquí legítimamente representada. Voten en contra de la modificación del uso de esta parcela, faltaría más, pero oiga, voten, voten, déjennos votar a los demás. Tramiten los expedientes sin dilaciones caprichosas, cumplan la ley escrupulosamente, no manden el mensaje a los inversores de que aquí la seguridad jurídica brilla por su ausencia, y contribuyan a que la nuestra sea una ciudad amiga de las inversiones, vengan quien venga, y sean donde sean. Usted de momento señor Muñoz, no está contribuyendo a esto. Y mire, con esto termino señor Alcalde, para no ser amigo de las grandes superficies, yo no sé donde compra las estanterías, no sé donde compra las estanterías pero cada semana se va a tener que comprar una estantería nueva, ya sea o el nombre que sea, porque no le van a caber los expedientes en su despacho en la Gerencia de Urbanismo, y se lo llevamos avisando meses. Muchas gracias.

Se procede a la votación de la propuesta de resolución por la que el Pleno insta al Gobierno de la ciudad a finalizar de manera inmediata los informes de los diferentes servicios municipales relacionados con la solicitud de modificación del plan general de ordenación urbana del antiguo colegio Lestonnac para que el expediente sea trasladado al próximo Consejo de Gerencia de Urbanismo y los grupos municipales procedan a su debate, valoración y votación, finalizando posteriormente su tramitación en el pleno ordinario del mes de marzo.- Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez . Votan en contra los señores y señoras: Artigas, Broto, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santisteve. Se abstienen los señores y señoras: Asensio y Crespo.- Total: 20 votos a favor, 9 votos en contra y 2 abstenciones.- Se aprueba la propuesta de resolución.

- 1.3. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno municipal a garantizar la seguridad jurídica en el área de Urbanismo tramitando de manera inmediata en los órganos que corresponda la licencia de derribo del proyecto

urbanístico de Averly.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede la palabra al señor José Luis Zúñiga Beltrán, quien interviene en representación de la Asociación de Vecinos de Delicias “Manuel Viola”. Dice así: Gracias señor Alcalde. En nombre de José Luis Zúñiga voy a intervenir yo, soy Angel Muñoz. Señoras y señores concejales, vecinos y vecinas de Zaragoza. Un previo antes de comenzar. Algunos que no estamos aquí por el sueldo, le agradecemos al Alcalde que me haya permitido conciliar mi vida laboral con la participación ciudadana. Segundo previo; como la recalificación rápida es pura demagogia pueden surgir, voy a decir y a mí que me gusta utilizar con buen sentido del humor, pues no voy a decir ni más ni menos de lo que he oído aquí esta tarde. Y tercer previo; hay muchos informes técnicos que no se hacen en los despachos, se hacen andando por los barrios, así que yo les pediría a nuestros señores y señoras concejales y concejales que se paseen, que hablen con las tiendas, que hablen con la gente de los barrios no solamente yendo al día de la Junta a la oficina de la Junta para que así, pues igual los informes técnicos personales le dicen algo más. La Asociación de vecinos de Delicias, repito, Delicias, Delicias, tres veces, Manuel Viola, por cierto si alguno no sabe quién es Manuel Viola puede aprovechar ahora para ver la exposición, comparece en este Pleno para expresar nuestra oposición ante lo que consideramos un despropósito de propuestas. Lo que la crisis empezó, parece que ahora lo quieren redondear algunos políticos poniendo voz y voto al servicio de los intereses de empresas privadas, que a nuestro juicio atentan gravemente al conjunto de la sociedad zaragozana. Las deudas, que afectaron a Averly fueron el detonante al que acudió la empresa Brial como dedos a la sangre, lo que se podía haber negociado si hubiese habido interlocución por parte de la propiedad y de los gobiernos municipal y autonómico y que no nos hubiese conducido a esta situación que tenemos que resolver con la amenaza permanente y las argucias de uno de los mayores especuladores de la ciudad. ¿Acaso no caben 200 viviendas en otro lugar, en uno de los términos municipales más grandes de España, donde incluso cabe el mayor campo de maniobras militares de Europa? La apertura de los centros comerciales en Zaragoza han ido cerrando nuestras calles

comerciales, y han ido transformando la vida y la ciudad. De una ciudad compacta mediterránea, hemos pasado a una ciudad dispersa, con un derecho tremendo de suelo y energía y con el consiguiente cambio en las relaciones humanas. Nuestros barrios se están quedando vacíos de gente, de jóvenes, de comercios, de servicios, de vida. En Delicias, a los más de 700 locales vacíos antes de la crisis, sumamos ahora los 314 comercios cerrados por ésta, el mayor número de la ciudad que como reconocen los propios empresarios, autónomos, y comerciantes, todo empezó por obra y gracia de la iluminación de la moratoria de grandes superficies. Y ahora, que estamos asistiendo a una cierta recuperación de la actividad económica en el barrio, la apertura del outlet de Pikolin, porque hay que remarcar Pikolin que es la empresa que está detrás, no nos va a devolver; nos van a devolver al pasado más aciago, aquél al que ustedes no supieron reaccionar. Pero eso sí, convirtieron la ciudad en ser la primera en metros cuadrados de centros comerciales por habitante, y en ser la primera en metros cuadrados de centros comerciales sin uso o cerrados por habitante. Las Delicias, fue y es un barrio obrero. Una de las primeras fábricas de nuestro barrio es Averly, representa nuestra historia e identidad, es el monumento histórico más importante del distrito de las Delicias y queremos que siga siéndolo. Así que, paremos el tiempo, protejamos la totalidad de esta joya del patrimonio europeo y realicemos la modificación número 136 del plan general, ya les digo el número por si alguno no lo sabía; ara sentirnos orgullosos de que la política y los políticos a veces ejercen al servicio del bien común por encima de los intereses privados o de los expedientes que haya que resolver. Bien común, es lo que esperamos que pongan en marcha, ya que yo también me he leído sus programas electorales, este fin de semana, no tenía otra cosa que mejor que hacer, y les voy a recordar algunas ideas genéricas. En sus programas, creo que en la totalidad, reactivación de la vida, la reactivación de la actividad económica en los barrios, reactivar el comercio de los barrios populares que es, (añado yo) donde todavía vive la mayoría de la gente que les vota a todos los que están allí. Por tanto, salvemos Averly, salvemos el pequeño comercio de nuestros barrios y pongan la empresa Quirón y propongan a la empresa Quirón que compre un solar de Zaragoza Alta Velocidad en la avenida de Navarra, y que construya allí su hospital y reactive nuestro barrio. Ahí estamos, deseosos de que venga. No se olviden

de que la mayor inversión en este momento, a la que muchos barrios estamos esperando en la ciudad, es poner en marcha la línea 2 y 3 del tranvía, y recuperar así el eje más importante de la historia de la ciudad, el eje este-oeste, y reactivar todos los barrios de estos ejes, desde Las Fuentes, San José, Delicias, Torrero, La Jota. Muchas Gracias.

A continuación interviene haciendo uso de la palabra concedida por el Alcalde, y en virtud del artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, el señor Picazo Segura, en representación de la Asociación de Vecinas y Vecinos Las Estrellas del Barrio de Valdefierro. Dice así: Buenas tardes. Señor alcalde, señoras y señores concejales, queridos amigos y amigas. La Asociación de vecinos Las Estrellas, lleva años trabajando. Muchos de nosotros llevamos muchos años trabajando en esta ciudad. Yo rogaría al señor Jorge Azcón, que no encuadre a todo el mundo con una ideología, ya que algunos y algunas llevamos muchos años aquí trabajando para que usted y muchos de aquí estén hablando donde están. Y continúo. Hoy puede ser un día negro para nuestra ciudad puesto que se habla de un modelo de ciudad muy poco compatible con los resultados que está teniendo esta política urbanística desde hace años. Y esto no lo decimos sólo los vecinos de Valdefierro, que sufren las consecuencias de una entrada al barrio como si estuvieran en un circuito de fórmula 1, por culpa de 2 puentes sin realizar que datan del Plan general de ordenación urbana de 1986. Nuestra ciudad ha sufrido y sufre las consecuencias de la vorágine inmobiliaria que no ha tenido reparos en desarrollar viviendas en los extremos de la ciudad, con falta de equipamientos y servicios, no digamos a qué precio, se ha tenido que sacar suelo para edificar en todos los planes generales, que lejos de abaratar las viviendas por haber más ofertas, ha servido para todo lo contrario. Estas políticas de desarrollo inmobiliario no han tenido compasión con nada y con nadie, pues se han creado expectativas de crecimiento que no coinciden con la realidad. Zaragoza contaba con 698.000 habitantes en el 2013, con una proporción de grandes superficies comerciales de más de un 45% de sus necesidades. Aquí, bien cerca, tenemos el gran centro comercial de Augusta, hoy en día con 4 tiendas o 5 y una superficie que languidece poco a poco. Plaza, languidece también en la misma proporción, tenemos Grancasa que todavía pues vamos a decir que funciona, pero éste es el resultado de una

política que no ha beneficiado a los ciudadanos, no ha beneficiado a los ciudadanos y digo el por qué. En el centro comercial Augusta en su día, había propuestas 500 colocaciones de trabajo, 500, ¿eh?, si alguno se acordará, igual no está ni presente en estos momentos, pero se acuerda perfectamente que se prometieron esos puestos de trabajo. Pero el tema principal que nos trae aquí es la factoría Averly, creo que casi todos los presentes en este pleno conocen este singular espacio de nuestra ciudad, al menos en su localización. Este complejo inició su andadura en 1863, llegó a contar con 140 operarios y fue una escuela de formación de trabajadores, fabricaba raíles para tranvías, turbinas hidráulicas en notable cantidad y grado de especialización, engranajes, poleas, cojinetes, toda clase de elementos de transmisión y fundición artística que copa nuestra ciudad y otras. Fue en el año 2013 cuando dejó la actividad y comenzaron los problemas para Averly. La compra de la factoría por el grupo Brial hizo que desde su compra no hayan parado de presionar a la propietaria del 49% de la factoría para que abandonase la vivienda. Cadenas puestas en la puerta de entrada, vigilancia por vídeo las 24 horas, dejadez del riego del jardín romántico, protegido y la tala de árboles indiscriminada cuando sólo tenía licencia para cortar seis. Tapiado de ventanas en fechas posteriores a las elecciones municipales y un largo etcétera que no voy a seguir comentando por falta de tiempo. Además de estas anécdotas que puede sonar a película de miedo hay otras que pueden ser de espionaje. La catalogación realizada por la DGA en el 2013 es una catalogación parcial, pues no mantiene el conjunto de la factoría, en el informe del arquitecto encargado sí lo hacía, ¿dónde está el informe que no aparece? La asociación de vecinos Manuel Viola hizo en su día en el año 2001 una alegación al Plan general para la protección de Averly, ésta no fue contestada, no entendemos el por qué. No digamos en el 2014, que en el otro Pleno donde se rechazó la ampliación de la catalogación de esta factoría. Termino ya. Da mucho qué pensar que esto haya sido solamente errores. Para terminar esta intervención quisiera recordar los días negros de esta ciudad con el derribo de la Torre Nueva en la plaza San Felipe donde un comerciante con influencias hizo lo imposible para su derribo, o como un alcalde de apellido Laguna, se dedicó durante años a derribar las casas de adobe que de noche hacían los obreros en los barrios de nuestra ciudad. Esperamos por bien de esta ciudad que este

ayuntamiento no apruebe más días negros. Buenas tardes y muchas gracias.

Interviene haciendo uso de la palabra concedida por el Alcalde, y en virtud del artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, el señor Eddy Castro Fernández, en representación de la Asociación de Vecinos Lanuza Casco Viejo. Dice así: Buenas tardes. El Artículo 46 de la Constitución Española dice: “Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra ese patrimonio.” EL Artículo 2.1 del Patrimonio Cultural Aragonés dice: “El Patrimonio Cultural Aragonés está integrado por todos los bienes materiales e inmateriales relacionados con la historia y la cultura de Aragón que presenten interés arqueológico, antropológico, histórico, artístico, arquitectónico, mobiliario, arqueológico, paleontológico, etnológico, científico, lingüístico, documental, cinematográfico, bibliográfico o técnico, hayan sido o no descubiertos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo la superficie de las aguas.” La Factoría Averly se encuentra dentro de este patrimonio cultural que se pretende derribar en dos terceras partes de su conjunto. Este valor cultural viene avalado por diferentes instituciones de carácter nacional e internacional entre ellos se encuentra Hispania Nostra, organización estatal que tiene como presidenta de Honor a S M la Reina. También la factoría Averly fue reconocida el pasado 15 de octubre por el World Monuments Fund, con sede en Nueva York, en un acto institucional de presentación de los sitios mundiales en peligro. También el Departamento de Historia del Arte de Universidad de Zaragoza es de la misma opinión según la adhesión a la solicitud realizada por Apudepa por la defensa y conservación de la Fundación Averly. Hay quien dice que no hace falta conservar todo el conjunto ya que las naves carecen de valor arquitectónico y monumental. Hay que afirmar que eso es debido a la ignorancia o a la mala fe. Los conjuntos no se pueden trocear, y el concepto de patrimonio no va unido a la calidad de los materiales ni a la belleza arquitectónica. No deja de ser curioso que sólo se cataloga un 33% que coincide con el espacio que por ley debe de dar esta empresa al Ayuntamiento una vez aprobado el Plan Especial para este espacio. Este

tipo de cosas suena muy mal. En cualquiera de los casos que una factoría como la de Averly, que se conserva en todo su conjunto como en el siglo XIX sin ningún tipo de añadidos, y que es de las pocas existentes en la actualidad constituye un elemento tan singular dentro del patrimonio cultural, que el sentido común nos da a entender que debe de ser conservado. Al hacer viviendas en este espacio gana el constructor, al conservar Averly gana la ciudad. En las últimas décadas, la construcción del patrimonio cultural llevaba a cabo en la ciudad debido a la especulación inmobiliaria es de juzgado de guardia. Nuestros políticos encargados por velar por el patrimonio han mirado hacia otro lado y han colaborado en su destrucción. Hay que poner freno a tal despropósito. Si así no se hace en el futuro constara que este ayuntamiento, ustedes los políticos, permitieron el derribo de un bien cultural y por lo tanto ustedes serán responsables de tremenda barbaridad. Vistas así las cosas y teniendo en cuenta la falta una resolución judicial que indique que debe de ser conservado todo el conjunto, consideramos apelando a los artículos de la Constitución y a la Ley del Patrimonio Aragonés, permitir el derribo sería un acto de prevaricación por permitir la desaparición de un bien cultural sancionado por instituciones de solvencia probada. Por todo ello pedimos sea denegada la petición de derribo de Averly y se proteja todo el espacio como un conjunto de Bien de Interés Cultural. Muchas gracias.

Haciendo uso de la palabra concedida por el señor Alcalde, interviene el señor Bitrián Varea, Presidente de la asociación Acción Pública para la defensa del Patrimonio Aragonés-APUDEPA. Dice textualmente: Muchas gracias, señor alcalde de la ciudad que derribó la Torre Nueva. Señoras concejales y señores concejales del ayuntamiento de la ciudad que derribó la casa de la Infanta. Además de sumarme a todo lo que aquí se ha dicho por las asociaciones concernidas, voy a tener que ir rápido. En la ciudad que derribó el claustro del monasterio de Santa Engracia hay grupos municipales que ya no se limitan a mirar para otro lado cuando la piqueta va haciendo añicos su historia. Ahora hay grupos municipales en esta ciudad que derribó los cimientos de su templo romano que abanderan la destrucción del patrimonio. Hoy, aquí, en la ciudad que derribó los restos de su anfiteatro, el Partido Popular pide el derribo del bien más importante de su patrimonio industrial, elemento insustituible del patrimonio cultural aragonés. En esta

ciudad que derribó la casa de Torrellas hay ciudadanos que no se contentan con que Zaragoza no sea ya ni la sombra de aquella ciudad que un día deslumbró por su belleza. La quieren todavía peor, con menos valor, con menos memoria y con menos dignidad. Dice el Plan Nacional de Patrimonio Industrial, elaborado por el Instituto del Patrimonio Cultural de España y aprobado por el Consejo de Patrimonio Histórico del Estado, que Averly es uno de los 100 bienes más importantes del patrimonio industrial español. Dice la Real Academia de Ingeniería que debe ser declarado Bien de Interés Cultural. Dice el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza que debe ser protegido todo el conjunto. Dice la organización internacional ICOMOS que Averly es un bien patrimonial excepcional que es testimonio y legado de la industrialización española que se debe conservar íntegramente porque es un conjunto extraordinariamente bien conservado en toda su evolución histórica de manera que presenta un alto grado de integridad y de autenticidad. Dice la organización World Monuments Fund con sede en New York que la conservación de Averly tiene interés en el panorama del patrimonio mundial. Dicen los doctores y profesores Pilar Biel, Agustín Sancho y Francisco Javier Martínez Zorzo, expertos en patrimonio industrial, que la relevancia del conjunto de Averly es de primer orden, que sólo la protección integral y el mantenimiento de la unidad del conjunto garantizan la salvaguarda del espíritu del lugar y la transmisión de sus valores patrimoniales a las generaciones venideras y que el conjunto de Averly es uno de los pocos (si no el único) que se conserva en España como testimonio de la unión entre hogar y empresa en la arquitectura industrial urbana desde un periodo tan antiguo”. Dice Eusebi Casanelles, director durante más de 20 años del Museo Nacional de la Ciencia y la Técnica de Cataluña, que Zaragoza ha conservado una fundición única que es una reliquia muy singular difícil de encontrar en otro lugar. Dice el catedrático de Historia Contemporánea, director de la Institución Fernando el Católico y cronista oficial de esta ciudad, Carlos Forcadell que resulta innegable el valor de la fábrica de la Fundición Averly, así como la necesidad de su preservación, desde una perspectiva territorial aragonesa, pero también española y europea. Dice la directora del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, Ascensión Hernández que Averly es un conjunto único no sólo en el territorio aragonés sino también en el nacional

y europeo. Dice el arquitecto del Ministerio de Cultura y coordinador del Plan Nacional de Patrimonio industrial Alberto Humanes, y coinciden con otras palabras el catedrático de Historia Económica Eloy Fernández Clemente, la arquitecta experta en patrimonio industrial Diana Sánchez Mustieles, y el catedrático de ingeniería de Sistemas Manuel Silva, que Averly es la catedral por antonomasia de la primera industrialización en España y que el conjunto es único en Aragón y en España y realmente excepcional en Europa. A la vista del juicio que Averly merece en el mundo científico, técnico y cultural, nos preguntamos, señores y señoras concejales de la ciudad que derribó la casa de los señores de Osera, qué defienden quienes hoy votarán a favor de la propuesta del Partido Popular. Es claro que el patrimonio, la cultura y la necesidad de conservar la memoria obrera, no. ¿Qué defienden, entonces? El equilibrio urbano de la ciudad tampoco, porque lo que necesita una ciudad con poco patrimonio (en relación con el que tuvo), muchas viviendas vacías, muchos solares abandonados y muchos edificios a medio acabar, es vecindarios con equipamientos públicos para disfrute de la gente. Espacios comunitarios de relación, creación, conocimiento y reunión. Las Delicias, la Almozara, el Casco Histórico, no necesitan viviendas de lujo. Lo que necesitan en su punto de encuentro es, precisamente, eso, un gran punto de encuentro en que poden disfrutar de la ciudad. ¿Qué defienden, entonces? La seguridad jurídica es seguro que tampoco, porque nada más seguro jurídicamente que esperar a oír lo que los tribunales tienen que decir y aún no han dicho en un asunto que está sub dice. La defensa de la seguridad jurídica es completamente incompatible con la defensa de acciones irreversibles que condicionan y pueden hacer imposible el pronunciamiento de los tribunales y su cumplimiento. Tampoco defiende la seguridad jurídica quien desoye manifiestamente el espíritu y la letra de la Constitución, de la Ley del Patrimonio Cultural Español y del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, dimanante de la Ley de Patrimonio Histórico Español. Les recuerdo que todavía hoy no existe Plan especial, por si fuera poco. ¿Qué defienden, entonces? ¿En este caso, las inversiones en la ciudad que derribó la iglesia de Santiago? tampoco. Porque el derribo de Averly es justamente la mayor desinversión, la mayor deslocalización, que hoy puede hacerse en la ciudad que derribó el convento de Santa Fe. Quede claro: Quien defiende el derribo de Averly está

defendiendo una brutal desvalorización de la ciudad que derribó el convento de Jesús. Porque la pérdida de ese valor, sí, también económico, ese factor de desarrollo que supone Averly, empobrecerá también económicamente a Zaragoza a corto, medio y largo plazo. ¿Se imaginan ustedes el impacto económico que hubiese tenido la conservación de la Torre Nueva? ¿Saben ustedes la capacidad de atracción de inversiones que tendría una ciudad tan identificable y singular como la que hoy sería la ciudad que derribó el Teatro Circo si no hubiera estado en manos de codiciosos e incultos?. Lo lógico sería que hoy nos encontráramos debatiendo y aprobando la catalogación municipal de Averly como Monumento de Interés Local o Edificio de Interés Monumental, para lo que el Ayuntamiento tiene plenas competencias. Los ciudadanos y las ciudadanas que defendemos el patrimonio de nuestra ciudad, nuestro espacio y nuestra memoria, confiamos en que no se certifique hoy aquí una gran coalición en torno al poder inmobiliario. Confiamos en que los concejales del PSOE y de Ciudadanos, y las concejalas no se sumen a quienes defienden la destrucción del bien más importante del patrimonio industrial aragonés. Y reconocemos y agradecemos al Gobierno de la Ciudad en este punto su compromiso con Averly, con la ciudad, el patrimonio y la memoria. Acabo señor Alcalde. Pero permítanme antes, que para acabar, volvamos a la pregunta que nos parece más pertinente hoy; ¿qué defienden, entonces? Si no les importa el patrimonio, ni la cultura, ni la memoria, ni el urbanismo, ni el valor económico de la ciudad, ni las inversiones a corto, medio y largo plazo, ¿qué importa entonces a los defensores del derribo de Averly? No es necesario responder. Es solamente una pregunta retórica. El señor Azcón ha dicho que la labor de un alcalde es vender la ciudad. Señores concejales de la ciudad que derribó la Torre Nueva, señoras concejalas. Muchas gracias.

Interviene haciendo uso de la palabra concedida por el señor Alcalde el señor Navarro en representación del grupo municipal Popular. Dice lo siguiente: Gracias señor Alcalde. Les hablo desde la ciudad que tiene abandonados los baños judíos, vacíos y abandonados; el taller de los hermanos Albareda; cine Fleta; cayéndose el Palacio Fuenclara o la imprenta Blasco en ruinas. Desde esta misma ciudad, y haciendo algo que no acostumbro, señor Bitrián, voy a hablar directamente al público, porque después de escuchar la intervención del representante de la asociación

Manuel Viola, de Jesús Picazo, al que le tengo un poco más de confianza, o la tuya, podríamos estar de acuerdo en mucho de lo que habéis dicho, y te podría decir coloquialmente y perdóname el término coloquial: Venga. Vamos a daros la razón, ¿dónde está la partida presupuestaria de Zaragoza en Común? Porque estáis hablando de una propiedad privada, estáis hablando de una propiedad privada que para hacer todo lo que habéis dicho, que no decimos nosotros que no, hay que expropiar. Yo, esta conversación la he tenido con algunos de vosotros en privado; venga, vamos a expropiar y alguno de vosotros, no diré quién, me ha reconocido, me ha reconocido que se sienten un poco abandonado, porque Zaragoza en Común no ha puesto ni un euro, ni uno. Para eso que sobre las pegatinas suena muy bien, para eso que se ponen aquí, pero para eso que no se han puesto aquí, que es salvar a Averly, porque para salvar a Averly, que repito, es una propiedad privada, perdonarme otra vez el termino coloquial, hay que ponerlas, asientes. El Gobierno de Aragón, aquí hay mucho diputado de Podemos, cero, cero, nada, ni un euro, ninguna enmienda, ninguna enmienda, bueno tú como diputado sabrás que hablas cuando te toca y ahora no te toca, por lo tanto si no te importa estoy en uso de la palabra. Ni un euro, Zaragoza en Común cero euros, cero euros; por lo tanto, ¿queréis que hablemos de salvar a Averly? Yo con alguno de vosotros lo he hablado, venga, venga. Si mañana, viene una modificación presupuestaria para expropiar los suelos de Averly, nos sentamos con el equipo de Gobierno y la valoramos. Venga, en el Gobierno de Aragón, el señor Echenique se ha ido, da igual, quedan insignes diputados de Podemos. Presentará mañana supongo Podemos, una modificación presupuestaria, mañana, mañana, uno de los diputados de Podemos que está aquí, presentará una modificación presupuestaria, gorda claro, porque estamos hablando de unos 20 millones, 20 millones más o menos. Da igual, lo que digáis, lo que digáis, lo que consideréis que da para expropiar a Averly, modificación presupuestaria. Aquí yo me comprometo a sentarme con el señor Muñoz y valorarla, evidentemente mi portavoz está de acuerdo, tanto que lo has mencionado. Y entonces empezaremos a hablar de cómo salvar a Averly, porque si no, Carlos, estaremos hablando de los baños judíos, otra década o 20 años abandonados. Y estaremos hablando del taller de los hermanos Albareda, del palacio de Fuenclara, de tantos y tantos ejemplos de patrimonio histórico-artístico zaragozano abandonados,

abandonados. Y eso, lo he dicho hasta la saciedad, es lo que no quiere el grupo Popular, porque éste, no es un asunto urbanístico, éste no es un asunto legal. Cuestiones urbanísticas, argumentos urbanísticos ilegales hay decenas, decenas, luego hablaremos de lo que os ha dicho el Tribunal Supremo, de lo que os ha dicho el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma, de lo que os ha dicho la Fiscalía de Medioambiente. Es que aquí falta que hable el Tribunal de la Haya, y nadie os ha dado la razón, el asunto está sub júdice, evidentemente sobre la tramitación del expediente, no sobre la catalogación del conjunto, sobre la tramitación del expediente, sobre la tramitación del expediente. Por lo tanto, ¿quieres que nos sentemos mañana?, mañana Carlos, por la tarde, ningún problema, nosotros lo dejamos todo el día, ningún problema. Mañana nos sentamos, cuando tú quieras para proponer una modificación presupuestaria a Zaragoza en Común y ver de donde sacan el dinero para salvar a Averly. Muchas gracias señor Alcalde.

Haciendo uso de la palabra concedida por el señor Alcalde interviene la señora Crespo en nombre de Chunta Aragonesista. Dice así: Muchas gracias. Bueno, pues yo creo que evidencias materiales incluso, en la ciudad de cómo Chunta Aragonesista ha defendido el patrimonio industrial, hay unas cuantas. Y bueno, en esa línea voy a intervenir en ese punto, en este punto en concreto que sí que es un poquito más concreto que los dos anteriores. Aquí sí que creo que hay que entrar en el fondo de la cuestión. Primero aludiendo a una sentencia pendiente, que yo creo que es bastante fácil de entender que sería difícil de aplicar si advirtiese algo diferente al derribo porque es evidente que el daño que permite la licencia de derribo es irreversible. Y segundo, permítanme que más allá de agradecer todas las intervenciones que ha habido desde el público, sí que agradezca de manera muy especial la del señor Bitrián porque reconozco que hay una cuestión de fondo que es una cuestión más sentimental en este asunto. De valorar lo que tenemos, de defender nuestro patrimonio, de hacer estas cosas que hacemos tan mal en esta tierra tan árida, lo que viene siendo este ejercicio que tiene que ver con que fuera nos valoran muchísimo más lo que tenemos que aquí. Yo les voy a ser sincera, si viene la licencia de derribo, pues hombre, yo soy absolutamente consciente de la responsabilidad personal, penal incluso patrimonial que tengo cuando levanto la manica en algunos temas, y

concretamente en temas que tienen que ver con el urbanismo, soy absolutamente consciente. También soy absolutamente consciente de que es un acto reglado, por eso, por eso, yo creo que es necesario que agotemos absolutamente todas las posibilidades, incluso posibilidades de negociación con la propiedad, y si no me equivoco, si no me equivoco, lo digo, no le he preguntado directamente, pero ha manifestado públicamente el señor Muñoz que ha tenido contactos con la propiedad, desconozco en qué términos, eso es verdad. Pero yo creo que hay que agotar absolutamente todas las posibilidades para evitar el derribo, por eso vamos a votar en contra de este punto, creo que no adivino nada después de la intervención, y por dos cosas fundamentales. Una, repito, porque creo que hay que agotar todas las vías, y en segundo lugar porque entendemos que el derribo de esta joya sería un flaco favor a esta ciudad teniendo en cuenta además, como decía al principio que hay una sentencia pendiente que como desde luego haya un pronunciamiento diferente a lo que tiene que ver con el derribo, pues mal recuperaremos la situación anterior. Muchas gracias.

Interviene a continuación el señor Casañal en nombre de Ciudadanos quien dice: Muchas gracias señor Alcalde. El punto tres de hoy creo que hemos hablado horas, horas, acumulados, ... muchos días a este respecto. Yo estaba intentando hacer memoria esta mañana de cuando fue la intervención que tuvimos con el tema de Averly y creo que mis palabras fueron que íbamos a respetar, como no puede ser de otra manera desde el grupo municipal de Ciudadanos las sentencias de los jueces y queremos separar o despolitizar todos los temas que tengan que ver con los jueces y con sentencias. Y aquí han pasado los meses, y al final ha habido una sentencia por el Tribunal Supremo en el cual lo que nos está diciendo es que siga el proceso adelante. Nosotros no podemos pedir otra cosa, ya no estamos hablando de qué opinamos o dejamos de opinar, estamos hablando de que se ha intentado por todos los medios paralizar unas obras donde un tribunal, el Tribunal Supremo y también el Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha dicho que había que seguir adelante con este proyecto. No sé que intereses puede haber delante o detrás de todo esto. Yo sí que he estado visitando esas obras y no soy técnico para decir si hay que respetar o hay que proteger el cien por cien o no, yo sé lo que está protegido, yo sé lo que los tribunales han sentenciado y desde nuestro grupo lo que pedimos es que

se respete las opiniones y las sentencias de los jueces. Si posteriormente, no sé realmente qué proceso queda aún abierto, si queda alguno como adelantaban por aquí, pero, legalidad, si están todos los proyectos a favor, si están todos los informes a favor, si los tribunales han dado una sentencia a favor de seguir adelante yo sólo digo que hay que seguir adelante con los proyectos. ¿Si surge algo más? Ahora mismo lo acaban de enviar ustedes al Gobierno de Aragón, no sé con qué intenciones, esperemos que en el Gobierno de Aragón lo que hagan es volver a repetir que lo que está protegido es el 33% y si quieren valorar otras cosas que lo pongan encima de la mesa pero que nos lo digan realmente, que no vengan de tapado, que no vengan intentando manipular a los demás, que cuando se agota los pasos políticos en el Ayuntamiento de Zaragoza lo quieren llevar ustedes a las Cortes de Aragón, al Gobierno de Aragón. No sé qué intenciones tienen, pero yo sí que he dicho también y públicamente muchas veces que hay que respetar también la iniciativa privado, que cuando a una persona jurídicamente le dan la razón, hay que respetar y salvaguardar, sea por un tema personal, o en este caso por un tema económico por intereses, porque esa empresa va a tener seguramente unas pérdidas millonarias que ya veremos al final quien las tiene que pagar. Pero no será con el apoyo de nuestro grupo municipal, porque nosotros estamos pidiendo cordura y sentido común, y lo único que vamos a defender en este tema, respeto a las decisiones de los jueces y que prosiga los expedientes según dictaminen los técnicos de esta Casa. Nada más.

Haciendo uso de la palabra concedida por el señor Alcalde interviene la señora Ranera en nombre del grupo municipal Socialista. Dice textualmente: Gracias Alcalde. Yo voy a empezar esta moción por una propuesta de transacción que le vamos a ofrecer al Partido Popular, que dice: De forma paralela a la tramitación, se procederá a elevar escrito a la Fiscalía coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo, para que a la vista de la sentencia del Tribunal Supremo sobre medidas cautelares se indique si existe algún impedimento de carácter legal para continuar con la tramitación de la licencia. En aras de lo que estamos hablando, de la seguridad jurídica, de la precaución, de la prudencia, esa famosa prudencia de la virtud revolucionaria, pues también la prudencia jurídica. Bueno, pues nosotros creemos que este fiscal, que ya tuvo que ver, el fiscal de medio ambiente

con algunas de las decisiones nos parece bien, si le parece bien al PP que son los que tienen que incorporar esta transacción. A partir de ahí señor Muñoz, yo creo que este debate hay que retomarlo donde lo dejamos el 20 de enero del 2016, en Gerencia de Urbanismo. Efectivamente, en ese Acta, lo que dice el señor Muñoz es, además contestando a la señora Crespo, le dice: Respecto de la intención del Gobierno, es proteger todo el entorno y toda la factoría en todos los términos, que además efectivamente coincide con su página 74, programa electoral, donde dice que haciendo justicia con nuestros antepasados, como por ejemplo el caso de Averly, hay que buscar una solución. Y entonces nos sigue en ese Acta comunicando que esta actuación, que esta intención se puede llevar por 3 vías. Una de ellas que el Gobierno de Aragón reconozca que existe una nueva catalogación y una nueva valoración. Bueno, pues nos vamos al diario de sesiones de las Cortes y en concreto hay una propuesta de Podemos inicial, ¿no?, que dice: Iniciar el oportuno expediente para la catalogación íntegra como bien de interés cultural, protegiendo tanto los bienes muebles como los inmuebles, adoptar las medidas necesarias mientras que esté sub júdice el conflicto sobre la antigua fundición, se construya una comisión entre las partes afectadas, etcétera, etcétera; definir en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza un plan de uso y gestión museística del patrimonio industrial y cultural. Ésta es la primera propuesta que sale en el diario de sesiones, yo la he cortado de google, pero está en el diario de sesiones, primera propuesta de Podemos inicial, hay 2 diputados que yo conozca, pero hay una segunda versión, hay una tercera o cuarta versión, hay una penúltima versión y finalmente se vota en las Cortes de Aragón. Por cierto, lo votan todos los partidos menos Ciudadanos, que no lo votó. Y se vota lo siguiente: Uno; velar por el efectivo cumplimiento en el caso de Averly, de la protección de los elementos e inmuebles que hoy forman parte del patrimonio cultural. Dos; trasladar al Ayuntamiento la necesidad de que avancen la resolución de la situación en pro de inmediata puesta en valor de ese céntrico espacio de Zaragoza. Señor Navarro, que es que no van a presentar modificación de crédito, que de la versión uno, a la dos, a la tres, a la cuatro, a la penúltima y a la última, es pura coincidencia. Pero esto lo saben los señores diputados que hoy están en estos asientos. De cualquier forma, señor Muñoz, que le vamos a dar la solución, que es que no hay problema, ya vale de patadas

para adelante y de marear, y que si las Cortes, el Gobierno de Aragón, la permuta a los propietarios, por cierto, una permuta curiosa, le permuta los suelos por suelos, creo que de Arcosur. Curioso por esto de las permutas, ¿no?, que siempre suele ser en suelos de valores distintos. Pero bueno, que no dé más patadas adelante, que tome decisiones señor Muñoz, fijese, en estos momentos el Ayuntamiento de Zaragoza tiene más de 1.000 edificios catalogados que no coinciden con la catalogación de la DGA apenas en un 20%, que es que puede catalogar usted, el Gobierno Alcalde, convoque gobierno, haga una aprobación inicial de catalogación, que no nos necesita ni al PSOE, ni a Chunta, ni a Ciudadanos, ni al PP. Dígaselo a los ciudadanos, que pueden ustedes catalogar, que es que hay 1.000 edificios catalogados en el Ayuntamiento de Zaragoza, que cataloguen; eso sí, yo siempre he estado diciendo estos 2-3 meses, cuánto nos va a costar la gracia; la gracia, la partida presupuestaria que mentamos en los presupuestos. ¿Dónde está, la partida presupuestaria? ¿Dónde está, Zaragoza en Común? Pues mire, la gracia, los que entienden de esto, que yo no voy muy fina de decir, hablan de una indemnización de derechos de 10, 12 millones mas luego la construcción, evidentemente, porque no vamos a dejar que el edificio se caiga, ¿no? Hablamos ya, están diciendo de unos 20 millones de euros. Hágase, pero hágase, que lo haga el Gobierno, que decida el Gobierno cómo quiere gobernar, qué políticas quiere hacer en esta ciudad. Si eso es una prioridad, que se haga, pero que no se escude ni en el PSOE, ni en Izquierda Unida, ni en Chunta, ni en Ciudadanos; por lo menos en el PSOE, que es por lo que me toca a mí hablar, que no se escuden ellos, que le presente. Y además, fíjese aún le voy a dar un dato, por si no lo saben; en tanto en cuanto hagan la aprobación inicial, cautelarmente se suspende el otorgamiento de licencia de derribo. Vamos, que mata dos pájaros de un tiro. En el momento que ustedes aprueban inicialmente la nueva catalogación, se suspende el derribo. Ya no hay problemas de esa famosa licencia reglada etcétera, etcétera. Nada, solamente señor Muñoz, que gobierne, que es lo que le estamos diciendo, gobierne.

Interviene el señor Muñoz en representación del grupo municipal de Zaragoza en Común. Dice así: Gracias señor Alcalde. Señora Ranera, cierre los ojos, cierre los ojos, imagínese esa ciudad en la que anteriores concejales que se sentaron en este Pleno o en otro parecido, no se negaron a escuchar

lo que les decía la razón, lo que les decía la ciencia, lo que les decía un sentimiento, lo que les decía una pulsión, y entendían que esta ciudad había que protegerla. Cierre los ojos, imagínese que no hubieran hecho oídos sordos, probablemente aquí hay más posibilidad de hablar que en esa época, ¿verdad? a lo que le dice la sociedad civil, a lo que le dicen numerosas instituciones internacionales, a lo que le dice colegios profesionales, la universidad. Cierre los ojos, abra los oídos, escuche todo eso, y después de esa sensación imagínese, pues como decía el señor Bitrián, que hoy estuviera la Torre Nueva en pie; imagínese la sensación que podían haber sentido esos concejales en ese momento, cuando tomaron esa decisión valiente. Y ahora les voy a cambiar un poco el tono, ayúdenme, ayúdenme a salvar a Averly, ayúdennos al Gobierno. Ustedes están haciendo gala durante todo el Pleno de la coherencia que tiene Zaragoza en Común con su programa electoral, lo están diciendo una tras otra vez, que cumplimos a raja tabla nuestro compromiso electoral. Bueno, pues para eso nos han votado. Lo que les digo es que nos ayuden, que nos ayuden a salvar todo el conjunto de Averly. Ustedes y el señor Navarro también lo ha hecho, han hablado de posibilidades. Es la primera vez que lo hacen, es la primera vez que lo hacen, es la primera vez que están ofreciendo aquí sus votos, y yo entiendo y se lo voy a coger, les cojo públicamente esa mano, entiendo que me están ofreciendo los votos. Luego ya veremos, no, que ustedes han dicho que sí, que por el tema de la catalogación no hay problema, que por el tema de la protección no hay problema, que están de acuerdo en el fondo del asunto, porque quieren salvar Averly de manera completa, que la decisión, que la decisión entiendo que es cómo y dónde, si se debe hacer mediante una expropiación, mediante una permuta, si lo debe hacer inicialmente el Gobierno y luego pasar por Pleno. Pero no, no, todo esto me ha sonado muy bien, que creo que están ustedes cambiando de posición y que les cojo la palabra, y que les cojo la palabra porque públicamente están empezando a abrir la posibilidad de que en su concepto, yo creo que les han movido esas intervenciones, y de que verdad se están dando cuenta de que es una barbaridad tirar esa factoría. De que es una barbaridad y que tiene el interés en su conjunto, y de que tiene el interés y de que ustedes, pues saben como aquel que decía de que la historia nos juzgará, pues a todos nos acabará juzgando. Y acabarán, dentro de unos años, recordando este Pleno, estos

concejales, que cerraron los ojos y que se atrevieron de manera valiente a tomar una decisión, a tomar una decisión, que claro que tiene costes, que claro que tiene contradicciones, que claro que no es fácil; pero es valiente. Es valiente para proteger esta ciudad, es valiente para proteger la historia de los ciudadanos y de los vecinos que aquí están, es valiente para por una vez, no equivocarnos del mismo lado. Cierren los ojos, de verdad, cierren los ojos, si yo creo que vale la pena, tenemos la oportunidad, y se lo digo de verdad, tenemos la oportunidad de hacer historia, de cambiar el rumbo de las cosas de cómo se han hecho hasta este momento. Existe esa posibilidad, ustedes lo han hecho, lo ha dicho el señor Navarro muy claramente, estoy de acuerdo sobre el fondo, vamos a hablar. Luego yo buscaré, mire, estoy dispuesto, y este Gobierno está dispuesto a asumir toda la parte negativa de la posible solución. Lo que necesitamos son 16 votos para poderla aplicar, necesitamos su apoyo, se lo digo, se lo pido, se lo ruego. Pero se lo ruego no yo, se lo ruega toda esa gente que está allí en el público se lo ruega, todas esas posteriores generaciones, que cuando pasen por allí, entiendan y vivan que hubo un consistorio valiente, que hubo un consistorio que se atrevió a tomar esas decisiones, con todas las contradicciones que supone, que se atrevieron a cerrar esos ojos y a decir vale la pena, porque valía la pena, porque valía la pena, porque hoy pasaríamos por Sagasta y seguramente hubiera valido la pena, porque hoy pasaríamos por Fortea y seguramente hubiera valido la pena. Y claro que tenemos muchas cosas que hacer y muchas cosas que proteger, claro que sí, pero vamos a cambiar el tono, vamos a cambiar el tono, arriésguese, dese esa oportunidad. Miren, les digo una cosa, de aquí pasaremos, unos más pronto que tarde, yo creo que dejaremos de estar en estos cargos, ¿verdad? Nos pensaremos que todo lo que hicimos valió la pena, pensaremos que una vez nos olvidamos de las rencillas políticas, que supimos separar lo que era importante. Yo les digo: Ayúdenme, ayúdennos, ayúdenle a la ciudad a salvar Averly, porque vale la pena, porque vale la pena para ustedes como personas que hagan ese ejercicio, que hagan esa posibilidad y que se atrevan a tomar una decisión, o que nos atrevamos colectivamente a tomarla, que nos atrevamos por el bien nuestro, por el bien de la ciudad y en el fondo también por un poco de egoísta, por haber hecho algo grande. Muchas gracias.

Interviene el señor Navarro en nombre del grupo municipal Popular

diciendo: Gracias señor Secretario porque no sabía cuánto tiempo intervenía. Mire señor Muñoz, iba a decir Pablo venga, voy a decir Pablo. Pablo, te lo iba a volver a explicar, pero como sé que no me vas a volver a entender, como lo sé, porque nos conocemos, léete el acta y escucha el audio. Y verás lo que he dicho, sobre la posibilidad de que nos veamos mañana, porque si te lo tengo que volver a explicar, vas a volver a tergiversar mis palabras. Léete el acta y escucha el audio al finalizar el Pleno estará y verás lo que te he dicho. Se nota, se nota que el responsable de Área no se cree este expediente, cualquier que venga habitualmente a las comisiones de Urbanismo, lo sabe. Yo le he llegado a decir al señor Muñoz; Pablo, convence a Pedro, porque este expediente es de Pedro. Pedro se lo cree, para Pedro este es un expediente político, no urbanístico ni legal, es político, él quiere salvar Averly, quiere, como diría Miguel Miura, pero poco, porque cuando toca presupuesto ni una. Pero bueno, él dice que quiere, pero Pablo no quiere, porque Pablo sabe la que le puede caer encima, porque Pablo sabe la que le puede caer encima, y no voy aquí a sacar ninguna ley. Por cierto, ninguna civil. Y por eso Pablo se le nota que este expediente no se lo cree. Yo, señora Ranera, señor Muñoz, no les voy a pedir que cierren los ojos, señor Muñoz, le voy a pedir que los abra, que los abra. Mire atentamente como se hace un expediente como éste; primero, modifique el presupuesto, primero modifique el presupuesto, mañana hemos quedado, ¿no? que va a presentar una modificación presupuestaria. Segundo, si no es capaz, convenza a sus compañeros de Podemos en el Gobierno de Aragón, hay aquí algunos, que por cierto habían convocado a las cientos de miles de personas que estaban a favor de sus posiciones, hoy en la plaza del Pilar. Me van a permitir que no saque las fotos por no hacerles ningún feo, pero si todas las convocatorias que tienen son como ésta, eso que llaman ustedes la gente, desde luego hoy no les apoya. Dicho lo cual, no se levanten, no se levanten, tranquilos, tranquilos. Y después, si no es capaz usted de modificar el presupuesto, o de convencerles para que convenzan al señor Lambán, se lo voy a decir ... verbal que lo van a entender ustedes mejor; catalóguese, catalóguese, que pueden, se lo ha dicho la señora Ranera. Catalóguese, le suena el tiempo verbal, seguro. Lo tienen fácil porque sólo usan el Gobierno para lo que quieren, usan el Gobierno para hacer cosas, pero no para defender aquellas de las que se suponen

creen, porque ustedes, ustedes lo pueden catalogar. Claro, Pablo por cierto, vuelvo a llamarte Pablo, tu intervención inicial, para eso de la gobernabilidad, yo cuidaría, porque algunas de las cosas que les ha dicho al Partido Socialista, en esto de la gobernabilidad no ayuda mucho, no ayuda mucho. Pero nos olvidamos sobre todo de cuál es la cara de aquí, el señor Muñoz en comisión ha dicho que Averly es una pieza fundamental para Zaragoza en Común. Averly es una pieza fundamental para Zaragoza en Común, la frase es del señor Muñoz, pero la autoría intelectual es del señor Alcalde, la autoría, la paternidad es del señor Alcalde. Sonríe porque sabe que es verdad. Esto no ha sido nunca un asunto urbanístico legal, porque habla de instancias internacionales, hablan de catedráticos, me merecen todo el respeto del mundo. Pero oiga, que es muy sencillo, Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma, Tribunal Supremo y Fiscalía, ya está, es que nadie les ha dado la razón, pero nadie es cero, nunca, ni una, ni una. Por cierto, en esto, como en otras muchas cosas, con el mayor orgullo del mundo defendemos también la gestión del Partido Popular, porque se habla del patrimonio de Zaragoza, pero nosotros podemos hablar del Teatro Romano, y de quien lo puso en marcha, del convento de San Agustín, de quien puso en marcha arqueología en Pontoneros, de la biblioteca del Agua, de la compra de Fuenclara, del torreón de la Zuda, de Morlanes, y podríamos seguir mucho tiempo, mucho tiempo. Podemos dar ejemplo en esto, por supuesto que podemos dar ejemplo, pero es que se olvidan de decir que hasta hace 4 días, Averly tenía una protección del cero por ciento, del cero por ciento. ¿Quién ha protegido el 33% de Averly? El Gobierno de Aragón del Partido Popular, eso son los hechos, y podremos contar luego lo que queramos, y podremos decir que vamos a salvar Averly sin poner ni una, y podremos decir. Yo he llegado a poner el ejemplo aquí, señor Muñoz, de montar un día un círculo para decir qué hacemos con su bici, pero usted no le vamos a invitar, ¿se acuerda, verdad? Vamos a decir entre todos qué hacemos con su bici, es muy bonita, entre todos lo decidiremos, pero a usted no le invitamos. Es que eso tiene que hacer con Averly, es que Averly es una propiedad privada, es que en 1968, lo voy a repetir, en 1968 el Plan general de ordenación urbana de Zaragoza decía que el uso era integral residencial, integral en el 68. El Plan general de ordenación urbana del 86 ratificaba lo mismo, y protegía el edificio de viviendas, lo protegía, para que

se hicieran viviendas. El Plan general vigente, en el 2001, aprobado por unanimidad, señor Muñoz, con el voto en aprobación inicial de Izquierda Unida, y luego no votaron porque los ciudadanos no confiaron en ustedes y no tuvieron concejal, no por otra cosa, volvió a mantener lo mismo, uso integral residencial. Y hay una empresa zaragozana que compra una parcela con uso integral residencial. Y ahora ustedes quieren hacer aquí un equipamiento ciudadano, modifiquen el presupuesto y catalóguese, a partir de ahí, lo que quieran. Muchas gracias señor Alcalde.

Interviene el señor Alcalde preguntando: ¿Considera un segundo turno de intervenciones? ¿Sí? Pues le damos la palabra a Chunta Aragonesista.

La señora Crespo interviene en nombre del grupo Municipal de Chunta Aragonesista y dice: Pues de forma muy breve señor Alcalde, las intervenciones que ha habido del resto de los grupos creo que evidencian la postura que ha mantenido Chunta Aragonesista, y es que hay soluciones intermedias previas, antes de llegar a conceder una licencia de derribo. Por eso, vuelvo a manifestar nuestra posición de voto, que tiene que ver con el voto en contra de este punto. Muchas gracias.

Interviene el señor Casañal en nombre de Ciudadanos y dice: Bueno, pues nosotros también hacemos público que estaremos a favor en este punto del orden del día. Yo lamento un poco que hemos estado hablando o que todo el mundo ha hablado de los posicionamientos propios de cada partido, pero realmente nadie me ha contestado a mí. Esperaba de parte de don Pablo Muñoz que me hablara del Tribunal Supremo, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y de la licencia de derribo. O sea, algo que aportara sustancia a esto, que no es sólo un mensaje político que todo el mundo sabemos quién defiende y quién no defiende el tema Averly. Pero yo he hecho aquí una comparecencia en el sentido de que hay unas sentencias de unos tribunales, me hubiera gustado que realmente se contestara a eso. También ha contestado muy rápido a la provocación de nuestra compañera Lola Ranera porque si hubiera entrado al trapo de catalogar monumento integral local, se hubiera dado cuenta que no hace mucho tiempo, tanto el PSOE como el PP, lo echaron atrás. Y yo creo que un poquito, yo creo que fue así, y ha estado muy rápido el tema y no haberlo tocado ... elegante. Pero a mí sí que me hubiera gustado de verdad, que nos hubiera un poco comentado realmente los informes jurídicos que yo pedí en su momento de

la Casa respecto a sentencia del Tribunal Supremo, en qué quedaron, porque en ese informe jurídico de la Casa, de aquí del Ayuntamiento de Zaragoza, creo que lo da favorable para continuar con el proyecto, para continuar con el derribo. Me gustaría que nos contestara, por favor.

La señora Ranera interviene en representación del grupo municipal Socialista. Dice así: Sí, gracias Alcalde. Yo simplemente quería leer lo que decía el diario de sesiones, no sé por qué, porque además no me lo he leído, por qué Ciudadanos votó en contra, pero vamos, quería poner en valor todo lo contrario; todos los que votaron que sí, más que el que votó que no. Mire señor Muñoz, yo no le quiero quitar el sueño esta noche, ya que esto va de abrir los ojos y cerrarlos, pero de verdad, un consejo, no se crea usted que le han votado por su programa electoral, no se lo crea, no se lo crea porque no es así. Le han votado por otras cosas que sí que algún día hablamos. Segundo, señor Muñoz, basta ya, basta, no necesita los 16 votos, no los necesita, aquí no los necesita, en otras cosas sí, aquí no los necesita, Gobierno inicial, aprobación inicial. Apruebenlo, catalóguenlo, no echen más cortinas de humo, han intentado todo lo que han podido. Mire, la DGA, lo catalogó en un 33%, lo lleva el otro día Podemos a las Cortes y efectivamente al final sale lo que sale. El Ayuntamiento de Zaragoza, quien lo apruebe, que presente una modificación inicial, señor Rivarés, la siguiente modificación presupuestaria, catalóguelo, pero no diga que ¡Ay pobrecitos, que somos los mártires que no nos dejan los demás grupos políticos! Que no; catalóguelo, señor Alcalde. Catanlóguelo, usted es el presidente de ese Gobierno, el Alcalde de la ciudad. Si ustedes entienden oportuno, si ustedes quieren cumplir su programa electoral, háganlo; no nos necesitan a ningún partido político, pero luego explíquenlo. Explíquenlo, qué es lo que queremos debatir en este Pleno, cuáles son los intereses de la ciudad, por qué aquí sí y allí no; por qué aquí sí gastamos 20 millones y en otros lugares no, y ya está, es así de fácil. Ustedes, ponen en marcha su liderazgo, despliega liderazgo como dijo en la comisión de octubre, que dijo el señor Muñoz: yo voy a desplegar mi liderazgo en Averly, salvaré Averly. Despliegue liderazgo señor Muñoz, tiene la oportunidad de salvar Averly, lleve el expediente al Gobierno inicial, pero no nos ponga a nosotros de escuderos por el camino. Nosotros no tenemos la culpa, ni a favor ni en contra señor Muñoz, tiene la oportunidad de su vida de desplegar ese

liderazgo, yo le animo mucho al despliegue.

El señor Muñoz interviene a continuación en nombre de Zaragoza en Común diciendo: Sí, gracias señor Alcalde. Está muy bien esto de que nos animen a gobernar por gobierno sin contar con el Pleno, eso está muy bien. O sea, esto es como una nueva novedad, es una contradicción en términos. Nada que nos lo aprendemos, que nos lo aprendemos. ¿Sabe lo que ocurre? Que la modificación de presupuesto es competencia de Pleno, ¿sabe lo que ocurre? Que la catalogación definitiva es competencia de Pleno. Y ya veremos, y ya veremos, igual, igual la historia nos pone en su sitio a cada uno. Mire señor Navarro, nosotros tenemos una cultura diferente, es evidente, ¿y sabe lo que ocurre? Que por encima de la propiedad privada, hasta de mi bicicleta, está el Estado, está la ciudad, y están los intereses generales, hasta de mi bicicleta, pues también de Averly. Y con respecto a las cuestiones concretas de la tramitación, mire, aquí hay dos realidades; una, el derribo y otra la protección y el plan especial. Pero es que resulta que algunas vienen concatenadas, es muy razonable pensar que no se derribe algo, como ha dicho la señora Crespo, para luego hacer imposible cumplimiento una sentencia, porque si luego llega la sentencia y dice que mire usted, que esto hay que catalogarlo porque es un bien de interés general entero, un big protegido entero y no hay nada que derribar, ¿qué hacemos? Pero segundo, es que para construir una sola vivienda, hay que acabar el plan especial, hay que acabar el proyecto de urbanización, es que hoy no se puede construir ni una sola vivienda allí, y sin embargo queremos ya tirar, rápidamente. Hombre, y entonces ustedes dirían; no pero es que la propiedad está cumpliendo muy rápidamente el Plan especial, cumpliéndolo muy rápidamente; claro que sí. Mira, se lo voy a decir, 21 de mayo, esto lleva por cierto, tramitándose casi 2 años y 10 meses, los últimos 10, bajo el gobierno de Zaragoza en Común. Todo lo demás, no es nuestro, por cierto, ¿vale?. 21 de mayo, 4 días antes de las elecciones el Gobierno de Aragón del Partido Popular es cuando le da ok al Plan especial, 4 días antes antes de las elecciones. 9 de diciembre, Brial presenta un informe para responder a las prescripciones y se le dice que no las ha cumplido y no las realiza; el 24 de diciembre le vuelven a decir, le volvemos a decir desde el Ayuntamiento que no está cumpliendo las prescripciones; el 22 de enero, hace nada, le volvemos a recordar mediante un informe que no está cumpliendo las

prescripciones, pero es que el 8 de marzo, hace nada, le volvemos a decir a Briceño, a Brial, que no está cumpliendo las prescripciones. ¿Y por qué no está cumpliendo?, porque no ha presentado plan de descontaminación, porque no ha presentado qué ocurre con la ordenación de volúmenes, porque no ha dado resolución a las alturas, porque no le ha dado resolución a las servidumbres que está pretendiendo, porque no está impulsando debidamente el Plan especial que es lo que le faculta a construir. Por tanto, ¿por qué quiere tirar? ¿Por qué quiere tirar? Y vamos al otro expediente, al expediente de derribo. Resulta que tenemos informe de la Asesoría jurídica que dice que se alce, que se alce, y que un mes después lo que hicimos es alzar, no hace falta ninguna propuesta de transacción porque ya se ha alzado el procedimiento de derribo. Pero claro, hay que hacerlo con la debida consciencia, la debida consciencia es lo que se aprobó el otro día en las Cortes. ¿Qué se aprobó el otro día en las Cortes? con escrupuloso respeto a la orden de catalogación y a resulta que la orden de catalogación no se puede cumplir. ¿Por qué? Porque éste que les habla no; porque resulta que la propiedad ha dicho que no la va a cumplir en sus propios términos. Y resulta que ha dicho que un bien catalogado mueble no lo va a hacer cumplir, y no lo va a hacer cumplir y se ha puesto en comunicación, y por cierto, como a ustedes les gusta enseñar mucho los papeles, éste es el papel de la propiedad; ¿así no? Así se hace señor Azcón, así más o menos. Éste es la propiedad de los ..., de los Briceño que vinieron y dijeron: Mire, ¿sabe lo que ocurre? Que aunque la orden de catalogación del Gobierno de Aragón nos dice que tenemos que trasladar unos bienes muebles catalogados porque hay que defenderlo en sus propios términos y hay que trasladarlos precisamente para que no se vean afectados, porque todo el mundo entenderá que si debajo de algo, desaparece ese algo; hombre pues se puede ver afectado, ¿no? Hoy la nieve hubiera cubierto una parte de ese bien catalogado. Pues resulta que dicen que no lo quieren, que no pueden o que no lo van a hacer y que no pueden cumplir en sus propios términos la orden de catalogación, y lo que tenemos que hacer nosotros es nuestra responsabilidad, es dirigirnos al Gobierno de Aragón y decir: Mire usted, nos ha dicho la propiedad que las instrucciones que me ha dado para cumplir el derribo según la orden de catalogación no se pueden hacer, ¿qué hacemos? Qué hacemos porque usted ha protegido esos bienes, ¿qué

hacemos? Y claro que estamos esperando a que nos responda, y claro que estamos esperando a que nos responda. Y cuando de cierre el ciclo de la DGA empezará el ciclo municipal con respecto a la protección de los bienes.

El señor Alcalde concede la palabra al señor Navarro quien interviene en representación del grupo municipal Popular. Dice lo siguiente: Gracias señor Alcalde. Que vehemencia señor Muñoz, no parecía el mismo Muñoz que aprobó hace poco una torre de 20 alturas en la plaza Europa. Ahí lo dejó, nada más. Pero claro, desde ahí no se ha visto, pero el que ha pedido un segundo turno ha sido usted, usted ha dicho que quería hablar otra vez, yo pensaba que era para decir dónde y cuándo nos juntamos para hablar de la partida presupuestaria de la modificación del presupuesto para rescatar a Averly, pero ha vuelto a perder la oportunidad, no lo ha dicho. ¿Pero no quiere usted rescatar a Averly? Mire, le doy ideas, 700.000 euros en el presupuesto para hacer carriles bici, por ejemplo. Un nuevo centro de protección animal, no recuerdo la cantidad, pero más de un milloncito creo que era. ¿Sigo?, ¿sigo?, ¿sigo? Mire a ver si puede encontrar ideas, ideas que es más importante. Lo tiene que decir usted, gobernar es priorizar evidentemente, faltaría más, ¿qué es más importante, hacer el carril bici para que desde Constitución, Cesáreo Alierta se pueda llegar hasta por ejemplo la Junta de distrito de San José? Por poner un ejemplo, así al azar, o ¿rescatar Averly? Venga. Yo lo tengo muy claro, cuál es mi prioridad; ¿usted la tiene clara, señor Muñoz? Porque no lo ha dicho, no lo ha dicho. Por cierto, cada vez que hablamos de una cifra, esto es hacer así, evidentemente no lo podemos saber pero no se olviden, lo digo por alguna intervención del público, no se olviden que evidentemente aparte del valor del suelo y del inmueble hay que hablar de lucro cesante, porque aquí hay una empresa y unos derechos; que va a vender pisos, que va a vender pisos. Porque, se lo repito, desde 1968, ahí lo único que hay son pisos, pisos, con el voto favorable de Izquierda Unida, en 1999. Claro, usted no ha hablado ni de partida presupuestaria ni de proyecto de catalogación porque es mentira, porque no lo tiene, porque no lo va a tener. La moción de Podemos el otro día en las Cortes de Aragón decía que hoy es lunes y que seguramente pero no lo podemos garantizar, mañana será martes. Eso decía, ¿por qué? Porque fueron bajándola, bajándola, bajándola, porque sólo querían traer allí un

texto para poder decir que y usted no ha hecho mención, porque la moción, pero si hasta a la propiedad le gustaba. Si hasta la propiedad estaba encantada con lo aprobado. Fijese qué cosas, fijese qué cosas. Dicho lo cual, mire, respeten la legalidad, el trámite administrativo y permitan inversiones. Imagínense que en vez de detrás del malvado ladrillo, hay unos señores que van en bicicleta. Un mes, para montar un ambigú, dicen literalmente, esto es un poco viejo el término, a mí me recuerda a mis padres, la verdad, esto de ambigú, pero la licencia es para montar un ambigú. Un ambigú es una cafetería chiquitita que no moleste, concepto jurídico indeterminado, evidentemente. Claro, éste es un expediente hipervigilado señor Muñoz, y usted lo sabe, por eso, por eso señor Muñoz, usted este expediente. Hoy ha sido un poco más beligerante, supongo que por el público, por el Pleno, pero normalmente no lo es. Normalmente no lo es, porque usted sabe lo que ha dicho aquí el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma, porque sabe lo que ha dicho el Tribunal Supremo, porque sabe lo que le ha dicho la Fiscalía de Medio Ambiente, que por cierto la Fiscalía de Medio Ambiente ha vigilado tanto, tanto, no sé si bien, me callo, pero tanto este expediente, que por supuesto estamos a favor y aceptamos la transacción del grupo Socialista, quedando clara la primera parte, de forma paralela a la tramitación, de forma paralela a la tramitación. Señor Muñoz, que usted suele ser muy rápido en buscar excusas, casi siempre de mal pagador, por cierto. Pero es que ha habido incontables debates en este Ayuntamiento, ha habido incontables debates en las Cortes de Aragón. Usted dice; qué bien que vamos a poder utilizar el gobierno para hacer lo que queramos. Pero oiga, pregúntele, si ha aprobado una consulta en barrios rurales pasándose por el Arco del Triunfo la voluntad mayoritaria de este Pleno en el Gobierno. Pero de verdad, ¿es que entre ustedes no hablan o qué? Si este Gobierno ya ha hecho lo que le ha dado la gana en contra de la voluntad mayoritaria de este Pleno, ¿quieren que volvamos a hablar otra vez de democracia participativa y de representativa? Si ya lo han hecho. Si para ustedes un representante es un señor que vende zapatos por los pueblos. ¿Quiere que hablemos del Príncipe Felipe? ¿Quiere que hablemos de lo que hicieron el Gobierno con el nombre del Príncipe Felipe? Se lo paró un juez, por cierto. Es que no hay que hablar de instancias o de instituciones que estén en New York. Oiga, que el Tribunal Superior de Justicia ... está ahí

mismo, que el Tribunal Supremo está en Madrid, que la Fiscalía General de Medio Ambiente está en Madrid, que no hay que irse más lejos y nadie les ha dado la razón nunca, pero oiga, ni una. Por cierto, las medidas cautelares, usted que como el Alcalde es licenciado en Derecho, conllevaba una caución de un millón de euros por parte de Apudepa. Apudepa la recurre, y el Tribunal Superior de Justicia le dice que un millón, y el Tribunal Supremo le dice que un millón, y Apudepa, obviamente no ha puesto el millón pero las medidas cautelares permanecen. ¿Ustedes conocen algunas medidas cautelares condicionadas a una caución que sin caución permanezcan? Díganme dónde, díganme dónde. Esto es exclusivamente cumplimiento del auto del Tribunal Supremo, y cumplimiento de la legalidad vigente. Claro, que esto es el Gobierno de Zaragoza en Común, y a ustedes, las justificaciones legales, evidentemente les preocupan lo que les preocupan, pero todo esto se podría solucionar desde la política. Usted dice, lo ha dicho más de una vez, esto es un asunto político; como he dicho en mi primera intervención: ¡Venga!, venga; dónde está la modificación política del presupuesto, dónde está. No voy a decir la cara que ha puesto antes el señor Rivarés cuando lo he dicho, le ha faltado decir ya por los... No lo voy a decir, eso lo digo yo señor; no lo voy a decir, no lo voy a decir. Pero oiga, señor Muñoz, le voy a dar más ideas, ¿quiere que le dé más ideas?. Por cierto que alguien, bueno me voy a callar, porque ha sido un asesor suyo, y no lo voy a decir que me han dado más ideas. Termino señor Alcalde, termino; la única posibilidad de salvar Averly es salvarlo actualmente protegido, que es el 33%. Hoy es la única posibilidad, porque ha habido un gobierno que ha protegido el 33%, de cero a 33, de cero a 33, un gobierno del Partido Popular señor Híjar, haga así, venga, del Partido Popular. Esa es la realidad, esa es la realidad, esa es la realidad, lo demás cero por ciento. Si ustedes quieren proteger más del 33%, catalóguese, catalóguese, de momento han usado el gobierno para intentar cambiar el nombre a un pabellón, esto debe ser de extrema urgencia, y para cambiar el sistema de elección en los barrios. Todo lo demás, de momento, señor Muñoz, poesía y de la mala. Muchas gracias señor Alcalde.

Se procede a la votación de la propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Popular, aceptando transaccional formulada por el grupo municipal Socialista de adición de un segundo punto cuyo texto definitivo

es el siguiente: El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a garantizar la seguridad jurídica en el área de Urbanismo tramitando de manera inmediata en los órganos que corresponda la licencia de derribo del proyecto urbanístico de Averly.- De forma paralela a la tramitación se procederá a elevar escrito a la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo, para que, a la vista de la sentencia del Tribunal Supremo sobre medidas cautelares, se indique si existe algún impedimento de carácter legal para continuar con la tramitación de la licencia”.- Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez. Votan en contra los señores y señoras: Asensio, Artigas, Broto, Crespo, Cubero, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santisteve. Total: 20 votos a favor; y 11 votos en contra.- Queda aprobada la moción así transada.

- 1.4. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a encargar de forma inmediata a los servicios municipales un informe sobre el estado del estadio de La Romareda y las necesidades de inversión que requiere este equipamiento municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, la Presidencia concede la palabra a don Javier Martínez Aguelo, quien interviene en representación de la Asociación de vecinos Las Fuentes. Dice así: Sí, en primer lugar agradecer a la Asociación de vecinos Las Fuentes que nos permiten intervenir como Federación de barrios. Señor Alcalde, señoras concejales y concejales desde la FAB tenemos muy claro el modelo de ciudad que queremos, es una ciudad para todas las vecinas y vecinos, no sólo para los grandes grupos de especulación y de presión. Una ciudad que destruye su pasado, no tiene futuro, y esta ciudad históricamente ha estado destruyendo su pasado constantemente. En el lema de la cincomarzada de este año ha sido “Barrios vivos”, si se aprueban estos proyectos, se condenará aun más al comercio de proximidad. Uno; se hará desaparecer parte, una parte muy importante de nuestro patrimonio o se hipotecará

parcialmente el futuro de otros barrios. Estas propuestas cortoplacistas significarán mucha más destrucción de empleo que el que se genera con estas actuaciones, que medioambientalmente son insostenibles. Por eso llamamos a todos los grupos políticos a la cordura y a seguir manteniendo nuestros barrios vivos. Gracias.

A continuación interviene en virtud del artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana doña Pilar Agud, en representación de la Asociación de vecinos San Braulio-Universidad. El interviniente dice textualmente: Señor Alcalde, intervengo yo porque está enferma y nos ha mandado el comunicado para que lo leamos literalmente. Nos oponemos a la concesión de la Romareda que es terreno público, en manos de una sociedad privada y a tan largo período de tiempo para su explotación. Reivindicamos las necesidades de servicio en nuestro distrito, llevamos más de 20 años pidiendo un centro de mayores y una biblioteca pública. Por su proximidad al hospital Miguel Servet y al Clínico, existen estudios de impacto medioambiental que defienden la ubicación del estadio en un lugar más alejado de ellos. Apostamos por la creación de una ciudad del deporte, donde el estadio de fútbol sea su centro de referencia y reúna a todos los deportistas y aficionados y participantes en otros grandes eventos.

Presenta la propuesta el señor Lorén interviniendo en representación del grupo municipal Popular. Dice así: Gracias Alcalde. En primer lugar agradecer a Javier Martínez la intervención, aunque la primera no tenía mucho que ver con La Romareda que es lo que nos trata, pero agradecer en cualquier caso esa intervención que ha tenido. Yo la iniciaría con el eslogan que hemos oído antes; “salvar La Romareda” y en este caso, señor Alcalde, no necesitamos ni acelerar un expediente, ni moverlo de sitio, ni ser diligentes, simplemente lo único que tenemos que hacer es no entorpecer. En esta propuesta-resolución que les proponemos se recogen las características típicas del Gobierno de Zaragoza en Común. La primera, que no respeta las mayorías, la segunda que paraliza los procedimientos administrativos y la tercera que para cada solución tienen un problema. Hablamos de La Romareda pero podríamos hablar del Príncipe Felipe como decía mi compañero Navarro, de las viviendas tuteladas de Las Fuentes, de la elección de alcaldes de barrio o del protocolo. O de todas esas decisiones que han tomado su Gobierno, en contra de la mayoría del Pleno. En el caso

de la Romareda, tras muchos esfuerzos, todos los grupos, en 2015 alcanzaron un consenso que apoyaban 28 concejales, solamente 3 diferían en la votación. Ese consenso pretendía, por un lado regularizar una cesión a precario del campo, una situación irregular que teníamos heredada, una falta de mantenimiento y seguridad en las instalaciones, y garantías de inversión para tener un campo digno para la afición del Real Zaragoza, que sin duda se la merece. Con la llegada de ZEC se paraliza la decisión acordada, en contra de la mayoría de este Pleno con el único apoyo de 8 concejales. Y el señor Alcalde, nueve meses más tarde no ha aportado ninguna solución a este problema, simplemente la creó. Hoy el señor Muñoz ha sacado a concurso y pretende externalizar un estudio sobre la seguridad de La Romareda, olvidando y despreciando que desde 2011 existen varios informes de la Dirección de Arquitectura que alertan sobre la peligrosidad del estadio, informes que detallan y les leo literalmente: Graves deficiencias con riesgo para las personas, problemas en anclajes, cubiertas y marcadores, y un alto grado de deterioro con riesgo de caída en la vía pública. En noviembre de 2013, fue necesaria incluso la intervención de bomberos con reparaciones de emergencia y estudios que detallan la situación de la estructura. Este riesgo, que fue denunciado en la pasada legislatura por el grupo Popular, debe ser conocido por todos ustedes y es el que nos lleva a solicitarles el apoyo a esta propuesta de resolución, porque nueve meses más tarde de crear el problema, Zaragoza en Común pretende privatizar un estudio sobre el estado de La Romareda olvidando que este Ayuntamiento dispone de información, medios, profesionales y recursos para realizarlo; la urgencia y la eficacia estarían garantizados si efectivamente se desarrollasen por los servicios municipales. Gran parte de esta información ya la tenemos, Zaragoza tiene más de 170 técnicos capaces de hacer este informe y el camino elegido por su Gobierno señor Alcalde, nos lleva a entender que quieren alargar el problema, porque ni tienen una solución para La Romareda, y lo más importante, ni quieren hacerla. No pedimos que acelere el proceso, simplemente que no la entorpezca y le pedimos al señor Muñoz, que cerrar los ojos como él decía, cuando hace esa reflexión y mira al cielo, exactamente, ¿qué ve en La Romareda? ¿Cuál es la visión que tiene? Gracias.

El señor Asensio interviene en representación de Chunta Aragonesista

y dice: Sí, gracias señor Alcalde. Bueno, lo cierto es que el PP en estos 2 próximos puntos, pues trae a debate un asunto de especial relevancia y ya no solamente para Chunta Aragonesista, que siempre hemos tenido una posición clara, nítida con este tema, sino precisamente para el conjunto de la ciudad vista la relevancia, la trascendencia que despierta todo lo que tiene que ver con el estadio de La Romareda y que tiene también con nuestro querido club del Real Zaragoza. Se plantea en este punto algo que parece de aplastante lógica, y es la realización por parte de los servicios municipales de un informe para conocer el estado actual del estadio de fútbol y sus necesidades de inversión. Algo que como digo antes, parece de lógica evidente, y que debería haberse hecho ya, porque informes, como dice el señor Lorén, existen en la Casa sobre la situación actual. Se tendría que haber hecho ya, y se debería de hacer antes de tomar cualquier decisión, antes de cualquier operación que tenga que ver con el estadio de La Romareda. Seguramente también tendría que haberse hecho antes del famoso expediente de cesión del estadio de fútbol al club, al Real Zaragoza, y que precisamente fue el Gobierno de Zaragoza en Común quien lo paralizó en pasado mes de julio. Una paralización que por cierto nos gustaría hablar sobre ella, porque es verdad que el Gobierno de Zaragoza en Común está perfectamente legitimado para paralizar dicho expediente. Es más, ya a través de Izquierda Unida en su día manifestó su posicionamiento contrario, pero por muy legitimado que esté para paralizar la tramitación de este expediente. Lo que no es nada legítimo, o mejor dicho, lo que no está nada justificado es que ocho meses después de haber tomado la decisión, todavía no sepamos nada de qué va a pasar con el estadio de La Romareda. No sepamos qué piensa el Gobierno de Zaragoza en Común con este asunto, y cuál es su proyecto, si su proyecto es garantizar que La Romareda se mantenga en su emplazamiento actual, o si prefieren tal vez, alguna otra ubicación. Y con eso rescatar algún otro proyecto que en su día por ejemplo, de forma tan jubilosa defendió Izquierda Unida de trasladar el campo de La Romareda al barrio de San José por un módico precio, eso sí, de 110 millones de dinero público, que tendríamos que pagar del bolsillo de todos los zaragozanos y zaragozanas y que jubilosamente fue defendido también con el Partido Popular, el Partido Socialista y el Partido Aragonés Regionalista. No sabemos nada de eso, de qué ocurre con el estadio actual y

qué planes tiene el Gobierno con relación al campo de fútbol, pero tampoco sabemos nada de algo que dijeron que era muy importante y que sin tiempo alguno, sin dilatar mucho más el proceso iban a crear, como es esa comisión de trabajo que con carácter de urgencia iban a constituir entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Real Zaragoza para analizar todos los aspectos relacionados con la cesión, con el actual campo de fútbol, con buscar posibles acuerdos y soluciones que permitan tener un campo de fútbol en condiciones y como se merece la ciudad de Zaragoza. Y qué podemos decir también de esos procesos participativos, vinieron a decir y además me parece muy bien, que el futuro de La Romareda lo decida la gente, hablaron incluso de un referendo ciudadano, ¿en qué condiciones? ¿cómo lo van a hacer? ¿en qué ámbito? ¿dónde se va a plantear ese debate con todos los aspectos, con todos sus pros y sus contras de las distintas alternativas? Nos gustaría saber cómo piensan hacer ese proceso participativo para la toma de decisión de algo tan importante y que desde luego es tan valioso y tan relevante para muchos zaragozanos como el campo de fútbol. Miren, lo único que han hecho, esto sí, y además se lo voy a reconocer, es externalizar la realización de un estudio precisamente para evaluar el estado actual de la estructura, para hacer un exhaustivo análisis, como venían a decir, sobre la situación del hormigón y del acero de la estructura que conforma el actual estadio. 21.000 euros del ala, 21.000 euros del dinero público de todos que se va a ir a una empresa privada para hacer precisamente estos estudios. Pero nos gustaría saber por favor qué piensa hacer el Gobierno de Zaragoza en Común, ocho meses después de haber paralizado dicha tramitación con relación a este estadio. Cuál es su objetivo, cuál es su prioridad, cómo piensan reformarlo, si piensan que tiene que seguir en su emplazamiento actual o piensan que tiene que haber otro distinto. Evidentemente, vamos a votar a favor de esto que es tan evidente, como es la realización de este estudio, un estudio que por cierto no haría falta a estas alturas, no haría falta a estas alturas si el proyecto que en su día encabezó Chunta Aragonesista de reforma del estadio de fútbol, un campo de fútbol que tendríamos en este momento de primera, moderno y ajustado a las necesidades de la ciudad, no hubiese sido paralizado por quienes presentan precisamente en este momento esta iniciativa, por el Partido Popular y por el Partido Aragonés Regionalista. No obstante, en el segundo

turno veremos qué alternativas nos plantea el Gobierno de la ciudad frente a este asunto tan importante, y sobre todo saber cuándo van a mover el cántaro, cuándo vamos a saber qué plantea hacer el Gobierno de Zaragoza en Común con este proyecto tan relevante y tan importante para la ciudad.

El señor Alcalde concede la palabra al señor Casañal quien interviene en representación del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Dice textualmente: Sí, muchas gracias señor Alcalde. Yo voy a empezar esta intervención mencionando a don Pablo Muñoz por las palabras que ha tenido en el punto anterior que le he pedido que por favor que dijera algo respecto a las sentencias que teníamos en los tribunales y realmente sí que me ha contestado brevemente, incluso me ha dado cultivo para nuevos temas diferentes y hemos sacado algo más para aportar en el caso Averly, y seguramente podremos, nos dará juego para seguir preguntando y seguir trabajando en esa línea. Respecto al campo de fútbol y en esta cuestión no podemos decir que sí, nada más que sí, nosotros ya desde el grupo municipal de Ciudadanos sacamos el tema del estadio de La Romareda y del informe que solicitábamos de su estructura concretamente, hace ya unos cuantos meses. En la cual, todos los grupos municipales estuvieron de acuerdo y era un tema que nos preocupaba, es más, pedíamos concretamente, aparte que se hiciera de todo en el campo en sí, especialmente la grada este y oeste del estadio municipal de La Romareda, porque presenta una serie de grietas que son preocupantes y queríamos saber que por la seguridad propia de todos los que vamos al campo de La Romareda fuéramos con tranquilidad, simplemente. Si a partir de ahí, encima pedimos las necesidades de inversión que requiere el campo, bienvenido sea también. Vamos a ver qué tipo de campo queremos, vamos a ver si se va a contar con los aficionados, con los ciudadanos de todo Zaragoza, queremos saber una vez más, cuáles van a ser las reglas de juego y quién va a participar en estas consultas, si va a haber; ya me parece que hubo declaración hace meses de que el equipo de Gobierno iba a invertir 0 euros en La Romareda. Seguramente hay otras posibilidades, no sé si eso significa que no se van a sentar a hablar con nadie, o cierran en banda la posibilidad de que no se vaya a actuar sobre el campo de fútbol de La Romareda. Nosotros nos encontrarán y lo dijimos en aquel momento y lo hemos dicho siempre, nos encontrarán siempre de la mano en analizar

estudios, sentarnos a hablar de qué modelo queremos, en este caso creo que es importantísimo para la ciudad de Zaragoza por lo que representa a nivel publicitario incluso económico para hoteles y alrededores del estadio. Y es muy importante hablar de este tema, creo que tendría que ser uno de los puntos importantes en esta legislatura, abordar el tema del campo de fútbol de La Romareda. Habrá proyectos, como hemos estado viendo hasta ahora que habrá que hacer una modificación o no del Plan general, en este caso no estamos hablando ni siquiera de problemas legales, estamos hablando de intencionalidad, de saber qué queremos hacer con algo que realmente lleva enquistado durante años. Y creo que sería una ocasión estupenda y buena para que nosotros con consenso, podamos sentarnos y ver todas las posibilidades y opciones que hay, que no todo se arregla poniendo dinero desde el Consistorio, que ya sabemos cómo está, pero seguramente habrá otro tipo de inversiones que puedan ejecutar o puedan llevar a cabo según que reformas. Y también marcarnos qué modelo de campo de fútbol queremos, seguramente ese campo de primera que estamos hablando, hay diferentes categorías, igual nos conformamos con algo menos que un campo de máxima categoría porque de quinta categoría sería un poco excesivo, señor Roberto Fernández, pero a lo mejor con una cuarta categoría sí que sería posible, que fuera muy posible que no fuera la inversión tan grande o tan millonaria como algunos piensan. Vamos a intentar ajustar los proyectos a las necesidades y ahí nos encontrarán.

Interviene haciendo uso de la palabra concedida por el señor Alcalde la señora Ranera en nombre del grupo municipal Socialista. Dice lo siguiente: Sí, gracias Alcalde. Bueno, hablar del estadio, del estudio del estadio, en este caso, del campo de fútbol, no es algo novedoso, llevamos muchos años en este Pleno, hablando de estos temas. Yo creo que ya llevan más de 15 años hablando del campo de fútbol, ¿no?. Se ha hablado del traslado de Valdespartera, se ha hablado de la remodelación actual del proyecto, se ha hablado de que Izquierda Unida defendió también trasladarlo a San José, se ha hablado muchísimo. Estas paredes han escuchado muchas veces los distintos debates sobre el campo de fútbol. Nosotros de lo que estamos hablando es que seguramente será el equipamiento municipal que más aforo registre al cabo del año y que además aquí no se ha hablado todavía, pero cuando hablamos de fútbol,

cuando hablamos de primera división, de segunda división, estamos hablando de marca de ciudad, estamos hablando de economía y estamos hablando de empleo. Yo como ven, en los cuatro puntos que hemos hablado hoy en este Pleno, hablo siempre de lo mismo, de generar actividad económica y de generar empleo, y también a partir del fútbol, y también a partir de la marca ciudad, y también a partir de este estadio se genere economía y se genere empleo. Hay distintos informes de la Cámara de Comercio donde dicen la cantidad de dinero que se reembolsa una ciudad en estos temas. Dicho esto, nosotros creemos que no carece de mucho sentido hasta donde sabemos, el Gobierno licitó en febrero, creo que fue señor Muñoz, usted nos informó, un estudio de 21.000 euros. La verdad es que a nosotros, ya que estamos hablando de este tema, por eso entendemos que bueno, que no tiene mucho sentido, pero votaremos a favor

Sí que diríamos, que nos encanta que nos haga esta pregunta. ¿Y por qué nos encanta que nos haga esta pregunta? Porque efectivamente, y alguien ya lo ha dicho, en el mes de abril de 2015 se aprobó en esta Casa, en este mismo Salón de Plenos, por parte de 28 concejales frente a los tres de Izquierda Unida, entre ellos el Pablo de Izquierda Unida, se aprobó un convenio. Un convenio que efectivamente incorporaba 225.000 euros de cánón al Ayuntamiento de Zaragoza, y que además el mantenimiento lo hacía el Real Zaragoza. Sí que es cierto que el señor Muñoz, luego nos explicó en comisiones de después, hablando de la calle Oviedo, del Parque de Bomberos, de varios temas, que por si acaso, se había paralizado. El por si acaso, es un sólido argumento. Nosotros así lo hemos recogido y evidentemente este fue uno de los de por si acaso, también se paralizó. En aquél convenio se ponían de manifiesto algunos datos, que yo los quiero dejar hoy encima de este diario de sesiones. Por ejemplo, el Auditorio de Zaragoza tiene 350.000 usuarios al año. Y le cuesta al Ayuntamiento 1,2 millones, Auditorio de Zaragoza. Pero el Teatro Principal, bien cerquita de aquí, tiene 110.000 usuarios. Además el otro día nos lo dijo el señor Rivarés. Nos cuesta el mantenimiento 3,4 millones a la ciudad de Zaragoza. El Pabellón X, Príncipe Felipe, o, X, ¿vale? Recibe al año 320.000 usuarios. Le cuesta a la ciudad de Zaragoza 800.000 euros. Con este convenio La Romareda acumula 410.000 usuarios al año, nos costaba cero, y además nos reportaba 225.000 euros. ¿Dónde está la trampa? ¿Dónde está la trampa que

parte me he perdido yo en todo esto? Y dicho, y dice el señor Muñoz, pero por si acaso lo paralizo, y paralizo el convenio. Y ahora nos plantean, después de unas jornadas seudoparticipativas, de esas que les gusta hacer al señor Muñoz, que dice, oye que ya están las jornadas, el 6, 7, sí en tal sitio, calentar el sillón que allí nos vemos. De esas jornadas seudoparticipativas nos contaron algunos temas que salieron de aquí. Y dijeron, que haya otros usos deportivos, que cualquier reforma no cueste un duro al Ayuntamiento, que no haya operaciones urbanísticas. Eso es lo que usted señor Muñoz nos contó, que fue una de las conclusiones de las jornadas seudoparticipativas del señor Muñoz. Conclusión señor Muñoz. Que paralizó el proceso en el mes de julio de un convenio por si acaso. Que una propuesta de convenio que contaba con 28 votos a favor, hombre no es unanimidad, pero estaba bastante bien dotada, 28 votos a favor, la paralizamos por si acaso. Que se le cedía el campo al Zaragoza con un canon de 225.000 euros. Que liberaba al Ayuntamiento del mantenimiento del estadio, y que la reforma, que la paga el club, eso sí, sin ninguna operación urbanística. A ver si es que el señor Muñoz sigue defendiendo que el campo de fútbol se vaya a San José. Señor Rivarés, oiga, Cirsa 110 millones de euros. Llevamos 20 de los de Averly, este 110 millones de euros, ya llevamos 130, y aparte no ha ingresado nada de aquéllas empresas que quieren instalarse en la ciudad, y quieren pagar sus licencias, sus Icos, etcétera, etcétera. Igual señor Muñoz es eso. Que queremos llevar el campo de fútbol a San José. Nos encantaría escucharle porque no lo podemos entender.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pablo Híjar del grupo municipal Zaragoza en Común, quien interviene con las siguientes palabras: Bueno, a veces se confunde la actividad económica con los intereses de las grandes empresas, y las grandes fortunas, y la oligarquía de esta ciudad, que son cosas totalmente distintas. Pero yendo a lo que nos ocupa, yo creo que vamos a partir de una cuestión, Carmelo ha dicho 21.000. Lola, no sé si es que lo hemos transmitido mal, pero la licitación era 18.000 euros, y la adjudicación ha sido de 15.840 euros, ésa es la realidad. Aquí se ha dicho, Pedro Navarro ha encontrado 170 personas que espero que, me decía por ahí alguien de Urbanismo, que estaba esperando después de que termine el Pleno, para que nos los presente, unos detrás de otro a los 170. Y además que nos diga dónde está el laboratorio municipal, donde podamos hacer las

pruebas de resistencia de los materiales, del hormigón y del acero, de la estructura de La Romareda. Porque ese es uno de los objetivos de este informe que no puede hacer en estos momentos el Ayuntamiento, porque no dispone de esos laboratorios. Y ése es el único objeto de este informe, es decir, la inspección de la estructura diferenciando la parte de hormigón armado y la metálica, y además la realización de visitas e informes con los que determinar en definitiva la calidad del hormigón y la estructura metálica. Que es lo realmente importante. Porque lo que no se puede hacer simplemente es una análisis de una estructura, con una simple visión ocular de la misma, sino, que habrá que conocer cuál es el estado de los elementos que la conforman, y que la sostienen. Cuando se termine el trabajo lógicamente se harán públicas las conclusiones y será donde podremos establecer, y será ese informe el que nos diga en qué sentido tenemos que intervenir en La Romareda. Porque lo demás aquí son castillos de naipes en el aire. Se está opinando de que si estadio de categoría tal, categoría, no, lo primero que tenemos que saber es en el estado en el que está el estadio municipal, y repito municipal, de La Romareda. Y, Lola Ranera hablaba de unas jornadas a las que no asistió, con lo cual, entiendo que le puedan parecerseudoparticipativas. A los que allí estuvimos no nos parecieron así, y eso incluye al presidente del club, incluye a un montón de asociaciones, al Colegio Profesional de Arquitectos, e incluye a un montón de agentes de esta ciudad que intervinieron en esas jornadas. Y en esas jornadas se llegó a muchas conclusiones, como que el uso preferencia de La Romareda lógicamente debía ir hacia el Real Zaragoza. Que se debían estudiar otros usos de la propia Romareda, para otros deportes y otras actividades, cosa que ha ocurrido en el pasado. Que se debía de defender sí, o sí, la titularidad municipal frente, a decisiones como la realizada antes de que entrara el Gobierno de Zaragoza en Común, que bien han recordado. Yo no lo recordaría mucho, ese tipo de decisiones tomadas a final de legislatura, en sprint, y teniendo en cuenta o sin tener en cuenta el futuro resultado. Ha habido muchas decisiones en ese último sprint. Estábamos en campaña electoral y aquí no paraban de salir decisiones. Pero no sólo esa, Las Fuentes, Auzsa, podríamos hablar de muchas más. Y desde luego eso yo no lo pondría como un ejemplo de, para alabarme a mí mismo, sino que en todo caso lo pondría desde luego, como una mala práctica política. Simplemente,

es así de simple, el informe que hemos encargado a una empresa, que se licita por 18.000 euros, se adjudica por 15.840 euros, y vuelvo a repetir, Pedro Navarro, a ver si nos presenta las 170 personas que pueden hacer ese informe y sobre todo nos presente dónde está el laboratorio municipal. Que igual nos hemos perdido y hay un laboratorio municipal en el Ayuntamiento, que igual sí. Nada más.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Angel Lorén del grupo municipal Popular, quien dice así: Pues si no le importa al Alcalde, le va a contestar el amigo de Pedro Navarro, Angel Lorén. Que es el que le ha dicho que había 170. Ciento setenta personas que se las voy a desglosar. Mire, técnicos superiores 54, y técnicos medios 123. Luego más adelante, le voy a decir exactamente cuántos hay de arquitectos, ingenieros de caminos, canales y puertos, e ingenieros industriales, en la plantilla del Ayuntamiento de Zaragoza, que suman 54. Y le repetiré también los 123 que son técnicos medios, y que se desglosan entre arquitectos técnicos, técnicos industriales y técnicos de obras públicas. Luego le paso la copia. Pero mire señor Híjar, usted decía, que no tenemos laboratorio de ensayos, claro, como ningún cálculo de estructuristas. Ningún despacho de arquitectos o de ingenieros tiene laboratorios de ensayos, ninguno. Es más, ningún laboratorio de ensayos a su vez tiene estructuristas que hagan el trabajo, ¿lo entiende? Lo que se va a producir es que usted a su concurso, habrá concurrido un laboratorio. Y este laboratorio va a tener que subcontratar a las personas que realicen el trabajo, a los técnicos que realicen el trabajo, porque no lo tiene, o sea, que efectivamente sobre la situación del estadio, mire, usted ya lo conoce. Porque existen al menos tres expedientes que lo han realizado. Pero yo quería empezar por otro tema. Porque no quería empezar discutiendo señor Híjar, y no soy quién tampoco para dar explicaciones a nadie, ni dar clases a nadie. Yo quería empezar por una cosa que ha mencionado la señora Ranera, que creo que es tremendamente importante. Después de muchos años de litigio con el estado de La Romareda, después de muchos años de discusiones se alcanza un acuerdo aquí en este Pleno. La mayor parte de los grupos, tanto Chunta, salvo Izquierda Unida, Partido Socialista, Partido Popular. Todos apoyan, 18 concejales, apoyan un acuerdo que es tremendamente importante. Porque lo que plantean es la continuidad del estadio en el mismo sitio donde está, es decir, zanján una situación.

Resuelven una situación jurídica que ya le mencionaba antes, que era irregular, y resuelven una falta de mantenimiento y de seguridad para los espectadores, que vamos allí. Pero además garantizaba una inversión, como ha dicho Lola Ranera, efectivamente le ha explicado, quién iba a pagar y quién iba a mantener ese campo. Pero yo con lo que me quedaría es con el consenso que alcanzaba esa situación. Ese proyecto de ciudad alcanzaba un consenso, que ustedes cuando llegaron rompieron. Y mire, yo al principio pensaba que esa ruptura del consenso, podía obedecer, bueno pues a un error de bulto. Pero me he ido dando cuenta de que efectivamente obedece a una estrategia. Es que ustedes se quieren oponer a todo aquello que sea constructivo para la ciudad. Efectivamente, lo llevan en su programa, pero no se equivoquen, no es verdad que haya sido elegidos ustedes para gobernar la ciudad de Zaragoza. Ustedes no son el partido más votado. Una serie de circunstancias del destino, una serie de suertes, y probablemente un error de bulto del Partido Socialista, les llevó a ustedes a la Alcaldía. Pero no es más que un error. Cuidado, porque no son los ciudadanos los que les dieron los votos, no se confundan, en absoluto. Miren, todas sus decisiones, todas sus decisiones lo que abren son melones y generan problemas sin resolver ninguno. Pero todas tienen una característica común, no respetan la mayoría. Ninguna de sus decisiones respeta la mayoría. Todas paralizan los procedimientos administrativos y crean un problema sin aportar la solución. Esta va a ser una legislatura donde se abrirán todos los conflictos y no se resolverá ninguno. Y efectivamente señora Ranera, ese dogmatismo lo llevan en su forma de actuar. Y en ese juego tenemos que evitar el resto de los grupos entrar. Porque si efectivamente entramos en ese juego, acabarán rentabilizando electoralmente ese enfrentamiento. Se irán abriendo un hueco, engullirán a otros partidos políticos y ya veremos el resultado. Pero no duden de que es una estrategia sin ninguna duda esa inacción. Y, si no, cojan la relación de temas que han abierto en canal y que no han cerrado. Gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista, quien interviene diciendo: Pues segundo turno, como no tenemos especial prisa, ¿verdad? Bueno pues vamos a ver si, al menos, por partes, por partes. En cuanto a los procesos participativos, a ver si alguna cosa, aunque sea una nos queda clara, señor Híjar. Porque por

un lado está la mesa de urgencia, que era urgente, urgente, urgente, crear entre el Ayuntamiento y el Real Zaragoza, pero no sabemos si se ha hecho, sabemos que hay encuentros. Sabemos que hay encuentros y reuniones con los propietarios del Real Zaragoza y con la fundación, pero mesa de urgencia no hay. Y por otro lado los procesos participativos, que parece ser, que han sido sustituidos por unas jornadas que se celebraron no sé cuándo y no sé con quién, con la participación de quién. Usted ha dicho que han participado peñas, movimiento social, profesionales, ¿y los grupos municipales, dónde han podido intervenir Chunta Aragonesista, el Partido Popular, el Partido Socialista o Ciudadanos? Porque usted ha intervenido, pero ¿y los demás? ¿Dónde podemos exponer nuestras ideas sobre La Romareda? Nos gustaría tener algún sitio donde poderlo hacer. Nos gustaría sinceramente, ¿o va a pasar también como en la mesa del transporte? Que somos unos apestados y parece que no representamos a nadie, u otros ámbitos de participación. Queremos participar, carajo, díganos dónde que es muy importante, eso es fundamental. Laboratorios, yo no sé qué laboratorios hay en el Ayuntamiento de Zaragoza. El del doctor Bacterio no creo que haya, no existe, no creo, no creo. Pero si es verdad que quieren hacer un análisis de los materiales para ver cómo está todo el tema del hormigón y la estructura del edificio, o sea, del campo de fútbol de La Romareda, también se me ocurre que laboratorios haberlos hay los. Y también los hay por ejemplo en la Universidad de Zaragoza, que tampoco estaría de más, que el dinero público vaya también a una institución pública y donde tiene profesionales reconocidos y materiales por ejemplo para hacer este tipo de estudios. Dieciocho mil euros más Iva, que da 21.000 euros, o 21.000 euros menos IVA, que da 18. Me da igual señor Híjar, pero es de dinero público, y si podemos priorizar los convenios y colaboración con la Universidad de Zaragoza, mejor que mejor para este asunto. Pero bueno, externalizado ya el análisis de materiales de la estructura de La Romareda, ya tenemos el informe sobre la mesa, ¿y ahora qué? Como decía Lenin, ¿qué hacemos con esto, qué hacer? ¿Cuál es el planteamiento de Zaragoza en Común? ¿Vamos intentar retomar un proyecto que garantice que La Romareda se queda donde está? Por cierto, el único proyecto señora Ranera en los últimos quince años, que sí que ha sido un proyecto real, realizable, con una inversión de 70 millones. Que ya el PP, y el Partido Aragonés

Regionalista, se encargaron de tirar a la basura, tanto que priorizan ustedes las inversiones con el procedimiento judicial que paralizó las obras, ¿qué proyecto llevan como Zaragoza en Común? ¿Cuál es su planteamiento? ¿Que La Romareda se quede ahí, o prefieren reeditar otra vez esa famosa fotografía de Las Azores? De ese urbanismo fútbolero, con el PP, el PSOE, el PAR e Izquierda Unida Zaragoza en Común, para trasladar el campo de fútbol a algún otro sitio. Eso es lo que nos gustaría que nos dijeras, señor Híjar, ni más ni menos.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Alberto Casañal del grupo municipal Ciudadanos, quien dice lo siguiente: Sí, yo poco más voy a aportar de lo que ya he dicho anteriormente. Realmente como he recordado, nosotros presentamos ya este tema, hace creo que cinco meses. Sí, bienvenido sea un informe después de cinco meses. No nos podemos quejar si se ha externalizado o no, porque está hecho el trabajo ya, pero hablaríamos largo y tendido, también de los servicios que pueden prestar los técnicos de esta Casa. Y exactamente, y tiene razón todo el mundo, hay empresas que se dedican a hacer el análisis, que les mandan los arquitectos. Quiero decir, hay empresas, se me iba a escapar el nombre de una de ellas muy famosa, pero que tiene también sede en Zaragoza, lo cual se le podía haber encargado un estudio tranquilamente. Pero no vamos a juzgar porque ya está hecho, y, yo lo que sí que tengo ahora ganas e interés, es de que realmente cuanto antes venga ese informe, que nos diga en qué estado está actualmente el estadio municipal de La Romareda. Como muy bien dice el señor Híjar, municipal, que lo he dicho yo en la intervención. Y que nos diga la realidad que tenemos hoy en día. Nosotros en aquél momento presentamos la moción con la intención de darle tranquilidad a los ciudadanos y a las personas que vamos al fútbol. Es lo mínimo que puede pasar. Que abramos el debate de qué tipo de campo de fútbol queremos o no, yo creo que es importante para esta ciudad. Aunque no venga aquí reflejado en este punto, yo creo que el siguiente paso sí que es saber las carencias que tiene el estado municipal de La Romareda, y hasta dónde queremos llegar. Creo que ya he dicho que es importante para esta legislatura, cerrar un montón de temas que, yo tengo más confianza que mis compañeros del PP de bancada. Y que alguno de estos grandes proyectos que hay en la ciudad de Zaragoza, que son muchos, lleguen a ver la luz.

Porque si no, iremos muy mal, o nos iremos con muy mal sabor de boca, después de cuatro años, si conseguimos que se quede todo en los cajones, y sin realmente llegar a hacer nada por esta ciudad. Nada más.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Lola Ranera del grupo municipal Socialista, quien interviene con estas palabras: Gracias Alcalde. Sí, pues, señor Híjar, yo no fui a esas jornadas porque quiero participar. Pero quiero una participación de calidad, de calidad. Ni intenten volverme a invitar a unas jornadas un lunes, para decirme que empiezan el jueves, que ya están montadas todas las mesas, que ningún grupo político vais a intervenir, pero que son muy buenas para la ciudad. De verdad, al grupo municipal Socialista, evítenselo. Queremos participar de calidad, no queremos ser, jugar el papel de sillones calientes. Nos queremos sentar, señor Muñoz con ustedes, se lo dijimos, a diseñar las jornadas. Es que yo creo que en la anterior legislatura a ustedes, de Urbanismo, los sentaron en varias ocasiones a diseñar jornadas. Creo que estuvo hasta de ponente en alguna mesa. Con que fíjese si se sentó a diseñar jornadas. Eso, se llama participación de calidad. Pero de verdad que me da un poco de vergüenza explicárselo yo, a Zaragoza en Común. A los que vinieron a este Ayuntamiento al grito de la participación ciudadana. De verdad que me da una cierta cosa. Y, luego una curiosidad, una curiosidad, como dice un amigo mío, la curiosidad es una mujer, más que la curiosidad, la duda es una mujer embarazada, y como mira, la tenemos cerca. Señor Híjar, señor Muñoz, señor Alcalde, los del Gobierno, quien sea, ¿por qué interrumpieron el plazo de alegaciones? De verdad, cuéntenoslo, por qué interrumpieron el plazo de alegaciones. ¿Por qué? ¿Seguramente no les interesó saber socialmente y les interesó más visualizar que estaban en contra, que no hacer ningún tipo de actuación? ¿Solamente por visualizar que estaban en contra? ¿Solamente por el por si acaso? Por si acaso paramos parque de Bomberos, por si acaso paramos los proyectos de mantenimiento de equipamientos de edificios, por si acaso no sé qué. Porque lo hicieron los malos, malos, malos del 11 de junio, uf, malísimos, por si acaso, paralizamos también este convenio, ¿Por eso? Ya de verdad, ya una duda, era una curiosidad, una curiosidad bien sana, me gustaría que me lo explicaran, si creen a bien.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pablo Híjar del grupo

municipal Zaragoza en Común, quien interviene con estas palabras: Pues nada, dejaremos que sigan las dudas, que tienen su belleza. En cualquier caso, vuelvo a repetir, la adjudicación del contrato han sido 15.840 euros, la licitación 18.000, lógicamente estoy dando precios sin IVA Carmelo. La empresa a la que se adjudicó de seis que acudieron, fue una la que se lo llevó que es IGEO-2. Podía haber sido cualquier de las otras que se presentó. Es verdad que el argumento que dabas de la Universidad de Zaragoza, se podía haber presentado al concurso, o incluso nosotros haber encargado directamente, se podía haber hecho. Pero que eso no quita para la necesidad de este informe. Y además, yo creo que no hay que banalizar sobre este informe porque no es banal la cuestión a nivel técnico, a la necesidad de ver cuál es el desgaste y el envejecimiento de los materiales, que componen la estructura principal de La Romareda. Yo mirad, yo no sé en la legislatura pasada cómo eran las jornadas. Yo solo sé que eran abiertas a todo el mundo. Que participaron no solo las peñas del Real Zaragoza, sino incluso la directiva del Zaragoza con el presidente a la cabeza. Participaron, alguno de los arquitectos, precisamente, que habían participado en alguno de los proyectos de remodelación de los que aquí se ha hablado. No voy a decir su nombre, porque no quiero poner aquí a nadie como ejemplo. Pero participó mucha gente, que tiene mucho que decir. Técnicos muy cualificados que han participado en el diseño y construcción de distintas obras importantes en esta ciudad y en otras. Es decir, que no fueron unas jornadas para quitarles importancia, o restringidas. Hubo unas opiniones muy plurales, se llegaron a unos consensos importantes. Entre ellos los que hemos destacado. Cuando se dice, no es que no sabemos qué quiere hacer el Gobierno. No, el Gobierno lo ha dejado muy claro. Y los resultados de esas jornadas son muy claros. La Romareda se queda donde está, primer acuerdo. El estado de La Romareda, a diferencia del convenio que ustedes firmaron, que suponía la pérdida en parte de la soberanía municipal sobre ese estadio, nosotros lo rechazamos simplemente. Y en esas jornadas quedó claro que la titularidad del campo iba a ser municipal. También se habló de que no se iba a hacer a través de ningún proceso especulativo, esa reforma del estadio, a través de ningún proceso especulativo ligado a la vivienda. También se acordó que el uso principal de ese estadio, iba a ser el Club Real Zaragoza. También se dijo, como he repetido antes, que habría que estudiar otro tipo

de usos. Respecto a, qué tipo de reforma apuesta Zaragoza en Común, pues depende de los informes y lo que nos digan. Porque caben varias posibilidades. Una de ellas, que el campo no tenga que tener una reforma integral muy costosa, sino, simplemente una pequeña reforma para adecuar las estructuras a los problemas que puedan existir y que diga ese informe. Dos, puede ser una reforma muy costosa, seguramente a algunos les gustará, mucha inversión, otra cosa es de dónde sacaríamos esa gran inversión. Y también se puede hacer un término medio, y tener un estadio de tipo medio. Pero esas cuestiones no las podemos adelantar primero. Hasta que no veamos cuál es el resultado del informe que tenemos, más allá de los informes que han elaborado los técnicos municipales hasta ahora, con ese otro informe lo sumaremos y podremos sacar más o menos una posición respecto a esa necesaria reforma. Y desde luego, que nosotros vemos la importancia de esta estadio. Es decir, no se trata de, como se dice, ¿no? Que no sabemos lo que prefiere o que lo queremos paralizar, ¿no? El Gobierno no quiere paralizar nada, pero parece ser que la reforma de La Romareda es de ahora. Es una cuestión que ha surgido ahora en el último mes. No se había ocurrido nunca, y de La Romareda nunca se ha hablado en esta ciudad, ni ha habido debates. Y este Gobierno es tan sumamente lento que llevan, ¿cuántos nueve meses, para abordar un problema que otros grupos que se han sentado aquí en el Pleno en repetidas legislaturas, han sido incapaces de resolver en 15 años o en 20? Venga, un poco de seriedad. Nosotros primero vamos a ver los informes. Vamos a ver qué ocurre. Vamos a ver cómo vamos a reformar ese estadio, y, ya está, y no vamos a adelantar más de esa posición. Respecto, y solo por dejar claro, nuestra relación con el club es excelente. Está habiendo contactos con el club en ese sentido. Y lo que estamos esperando como os digo, es, a ver este informe. Las conclusiones de las jornadas, son la otra pata de de la posición de este Gobierno. Y con esos dos elementos, más, el debate que podamos hacer, las ideas que puedan salir del resto de grupos municipales, lo que haremos es elaborar un propuesta. Que también hemos de decir una cosa, y como ha me paso de tiempo, termino rápido, decidimos en aquéllas jornadas que el gasto en el estadio de La Romareda, no era una prioridad de gasto de este Gobierno municipal y de este Ayuntamiento, existiendo las necesidades económicas y sociales que hay en este municipio. Eso fue una cuestión que

se acordó. Y quiero dejarla meridianamente clara. Que primero serán otras cuestiones y segundo hay que reclamar la responsabilidad a todos los concejales en ese sentido. Es decir, cuando se habla de reformas que costarían poco, estamos hablando de muchos millones de euros, y hay que ver de dónde sacamos esa financiación, cómo se hace, etcétera. Es decir, que no tengan prisa, que una cosa que se han pegado quince años incapaces de resolver, no piensen que este Gobierno lo va a resolver en dos. Es imposible.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Angel Lorén del grupo municipal Popular, quien interviene y dice: Había quedado resuelta señor Híjar. Y de eso estamos hablando, mire, y no es banal el informe. De hecho lo que se le está diciendo señor Híjar es que tiene usted la obligación en nueve meses de conocer precisamente los servicios municipales. Eso es lo que tiene usted la obligación de hacer. Y usted no debería de haber puesto la cara de sorpresa, cuando le digo que efectivamente esos trabajos se podían haber hecho desde el servicio. Es más, antiguamente el Ayuntamiento de Zaragoza y su Servicio de Urbanismo, presumían de tener los mejores estructuristas de Aragón. No sé si lo sabe. Y le vuelvo a repetir, lo que es lamentable es que usted no sepa que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene 35 arquitectos, 14 ingenieros de caminos, 5 ingenieros industriales. Y además tiene 123 técnicos medios, que todos ellos pueden hacer cálculos de estructuras, porque en la carrera de todos ellos tienen esa asignatura. Y los ensayos que usted dice, los ensayos que usted dice de los 18.000 euros, ¿sabe cuánto significan? 3.250. Dos partidas, 3.250 y 425 euros. Porque los ensayos, y le voy a poner un ejemplo, a ver si logro que me entienda. Es como en un hospital. Usted para una enfermedad muy especial no tiene análisis clínicos en ese hospital. Y los hospitales encargan los análisis clínicos a una empresa de laboratorios que se llaman, se llaman laboratorios y allí nos hacen los resultados y nos lo traen. Y eso, no tiene nada que ver con la persona que nos cuida, nos da nuestro diagnóstico, y nos cura de la enfermedad o nos opera. Y mire, lo que usted ha roto, y por eso se le puede reprochar mucho, lo que usted ha roto es el consenso. Eso es lo que usted se ha cargado. Es que, aparte de que tenemos que intentar todos recuperar La Romareda, usted se cargó lo que fue tan difícil conseguir en este Ayuntamiento. Costó muchísimos años y fue el consenso. Y en ese

consenso había un convenio, y ese convenio, en modo alguno critica todo aquello que usted ha mencionado. Es decir, llegamos a un acuerdo sobre el sitio, sobre el espacio, no costaba un duro al Ayuntamiento de Zaragoza. Es más suponía un cánón importantísimo, que ya le han puesto el ejemplo en este Pleno, de cuánto cuestan las infraestructuras deportivas, que seguramente usted no lo sabe. Pues bueno, pues no solamente no suponía un coste, sino que iba a suponer 225.000 euros para las arcas. Pero además conseguíamos un socio estratégico que es el club, que precisamente se comprometía a esa inversión. Por tanto, mire lo que le estamos reprochando es que efectivamente usted tan alegremente, paralizase ese proceso sin tener un plan. Pero, como le decía antes, seguramente usted sí que tenía un plan y es, no hacer nada. Porque todavía no nos ha explicado, cuál es el proyecto que tiene para La Romareda. Todavía no nos ha explicado qué es lo que quiere hacer con La Romareda, nueve meses más tarde. Pero el próximo año por estas fechas, le volveremos a hacer la misma pregunta, y seguramente usted seguirá en el mismo sitio. Porque ni tiene solución para La Romareda, ni tiene solución para las viviendas de Las Fuentes, ni tiene solución para nada de lo que está abriendo. Ni para Pontoneros, no tiene solución para nada de eso. Simplemente abre melones de los que pretende sacar rentabilidad económica. Y el resto de los grupos que estamos aquí en este Pleno, podemos caer en esa trampa. Y eso es lo que me gustaría, no tanto exigir la responsabilidad política a usted que no se la voy a pedir. Pero sí al resto de los compañeros, que efectivamente lo que están planteando es una estrategia. Y es una estrategia muy ideológica. No pretenden hacer nada. Y probablemente será una legislatura perdida. Muchas gracias.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a encargar de forma inmediata a los servicios municipales un informe sobre el estado del estadio de La Romareda y las necesidades de inversión que requiere este equipamiento municipal.- Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Azcón, Campillo, Campos, Casañal, Cavero, Collados, Contín, Crespo, Fernández Escuer, Fernández García, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez. Votan en contra los señores y señoras: Artigas, Broto,

Cubero, Gracia, Híjar, Muñoz, Rivarés y Santistevé.- Total: 22 votos a favor y 8 votos en contra.- Queda aprobada.

Entra en la sala la concejala doña Elena Giner Monge

- 1.5 Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a realizar una tasación actualizada del valor económico de la parcela G-28-2 junto al estadio de La Romareda para iniciar de manera inmediata los trámites e informes jurídico-administrativos que sean necesarios y poner en marcha el proceso de enajenación de estos suelos a la mayor brevedad posible.

El señor Alcalde concede el uso de la palabra a D. Pedro Navarro del grupo municipal Popular quien interviene diciendo: Muchas gracias señor Alcalde: Pues me van a ... que diga, que visto la anterior esta ya es de, como dice mi compañero Azcón, de aurora boreal. Porque si dotar una inversión de sesenta millones en los suelos de Pikolín, una de ocho en el antiguo colegio Lestonnac, o una de cincuenta en Averly, ataca sin duda a la seguridad jurídica y al interés general, impedir que un grupo hospitalario como el grupo Quirón, invierta cien millones de euros junto al estadio municipal de la Romareda, no solamente va en contra del interés general señor Alcalde, sino que atenta gravemente contra el interés particular del Ayuntamiento de Zaragoza. La parcela G-28-2, lleva intentando ser enajenada, por lo menos diez años, por lo menos diez años. Con el único objetivo, evidentemente, de hacer caja. De incrementar los ingresos del Ayuntamiento de Zaragoza, señor Rivarés. Porque es patrimonio municipal de suelo. Y el único objetivo del patrimonio municipal de suelo es éste. Esta parcela está diseñada para ser enajenada, no para otra cosa. Y a ustedes no les gusta que el grupo Quirón pregunte por este suelo. No les gusta que quiera invertir en un suelo municipal cien millones de euros, que se dice pronto, para hacer un hospital. La pregunta es obvia, me parece que no voy a tener la suerte de que me conteste el señor Híjar, pero sea el que sea, dicen por ahí que no, sea el que sea, ¿cuál es su alternativa? Vamos a intentar ser constructivos. Hay un suelo que puede valer entre treinta y cuarenta millones de euros. Que hace años que no se puede vender, y ahora aparece

alguien que lo quiere comprar. Y ustedes dicen que no, que si oligarquía, que si el demonio, que si los malos, malísimos, que si no se qué. ¿Cuál es su alternativa? Vamos a ser constructivos. Ustedes han dicho que se han reunido con mucha gente. Yo creo que hoy es un buen día para que hagan gala de su transparencia y nos digan con quién. ¿Qué proyectos hay encima de la mesa señor Alcalde? ¿Quién está dispuesto a pagar en torno a treinta y cinco millones de euros por ese suelo, con quién han hablado? Porque hay un grupo que ha mostrado interés en invertir cien millones de euros y crear cientos de puestos de trabajo en Zaragoza, junto al estadio municipal de La Romareda. Y es obvio, es obvio, que si no es aquí, si no es en un suelo municipal será en otro sitio. Se ha hablado a lo largo del día de hoy, Zaragoza Alta Velocidad. La diferencia es de perogrullo decirlo, es que si es aquí, sera el 100% para el Ayuntamiento, y si es en Zaragoza Alta velocidad, será el 25%. Esto lo entiende cualquiera. Dejarían de ingresar en torno a treinta y cinco millones de euros, o lo que es peor señor Santistevé, podría ser fuera de la ciudad, fuera de Zaragoza. Y entonces, deberían justificar por qué han dejado escapar una inversión de cien millones de euros, de un proyecto que puede ser un referente supramunicipal. No solo para la ciudad de Zaragoza, sino para el entorno metropolitano, para Huesca y Teruel y también para comunidades autónomas. Todos tenemos en la cabeza ejemplos de hospitales de referencia de comunidades autónomas, próximas a la nuestra, que han ejercido de motor económico y de creación de puestos de trabajo en las ciudades en las que se implantaban. Por cierto, por cierto, un grupo, hay que decirlo con orgullo, nacido en nuestra ciudad. Muchas gracias.

El señor Alcaide concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista, quien interviene con las siguientes palabras: Gracias señor Alcalde. La verdad, a ver ese público por favor. Bien, la verdad, que la preocupación que está mostrando el Partido Popular por las inversiones en la ciudad, es encomiable. Yo creo que es verdad que la crisis, no es cierto que estemos saliendo de ella. Al menos unos pocos sí que están saliendo, pero otros muchos no están saliendo. Y es verdad que esta ciudad está carente de inversiones, de inversiones importantes. Bueno hemos visto cómo el presupuesto municipal vamos a perder 33 millones de euros en inversión. Pero caray, ya me habría gustado, que el Partido Popular

hubiese siempre defendido con este ahínco, las inversiones para esta ciudad de Zaragoza. Porque precisamente gracias al Partido Popular, tenemos en este momento que se perdió, en 2006, setenta millones de inversiones, precisamente. Setenta millones de dinero privado para la reforma de La Romareda, en su situación, en su emplazamiento actual. Y gracias al Partido Popular también y a la anulación de esa operación, junto con el PAR, que no me olvido, que está por allá atrás. Todavía este Ayuntamiento tuvo que pagar cerca de ocho millones de euros en indemnizaciones, tanto para los arquitectos que se encargaron de ese proyecto para el señor Lamela, y también para las empresas constructoras que hubo que indemnizarlas. Porque esa paralización vino precisamente el primer día de cuando se iniciaban esas obras. La preocupación ha existido siempre señor Híjar, siempre, por La Romareda. Es que salvo este proyecto que le estoy comentando y que fue paralizado por la derecha económica y política de esta ciudad en 2006, pocas más opciones ha habido. Pocas más opciones ha habido, bueno sí, el sucedáneo ese que se sacaron de la manga. La famosa fotografía de las Azores, en cuanto al urbanos fútbolero, ¿se acuerdan? Esa fotografía del señor Blasco por parte del Partido Aragonés Regionalista, del señor Buesa del Partido Popular, de mi querido amigo señor Alonso en representación de Izquierda Unida, y de mi menos querido, evidentemente, no igual de querido perdón, señor Pérez Anadón en representación del Partido Socialista, faltaría, ¿se acuerdan de aquella fotografía para vendernos aquella moto tan bonita, de la posibilidad de invertir y hacer un campo de fútbol nuevo entre el Tercer y el Cuarto Cinturón? ¿Se acuerdan de aquella fotografía? Bueno. Pues evidentemente, nosotros yo creo que cualquier oferta que haya, cualquier interés que haya, evidentemente, para la compra de una parcela, que precisamente se votó con esos usos. Con unos usos terciarios, para vincularlos en aprovechamientos, para la tan ansiada y necesaria reforma del estadio de fútbol. Yo creo que esas ofertas, esos intereses por parte de quién sea, yo creo que hay que estudiarlos, evidentemente. Porque como bien decía antes, es un asunto latente desde 2006 que no ha tenido solución. Y en esta ciudad faltan, faltan muchas inversiones. Pero por mucho que sea una propuesta inversora, que yo creo que es interesante y que la tenemos que estudiar, señor Navarro, aquí no vale todo. No vale cualquier inversión y a cualquier precio. En primer lugar,

evidentemente habría que analizar si esa inversión estaría vinculada o no, a la reforma del estadio. Ustedes lo han dejado abierto, y me parece bien, es un criterio. Otros siempre han defendido que esté vinculada a la reforma del campo de fútbol, para que se quede donde está. O bien, también segregarla para venderla y financiar la construcción de un campo de fútbol nuevo en otro emplazamiento. Bien, otra condición muy importante, que la posible venta de esa parcela no tenga ni trampa ni cartón. Es decir, no vaya aparejada, y esto creo que a esta bancada nos preocupa especialmente, de ningún tipo de recalificación para la construcción de vivienda, operación especulativa en términos utilizados antes por el señor Híjar. Ni de forma directa en esta parcela, ni de forma indirecta en otros suelos que puedan venir. Yo creo que todas cuestiones hay que hablarlas. Nosotros estamos completamente de acuerdo en que hay que hacer una tasación. Es algo de libro, porque no sabemos en estos momentos en cuánto puede estar valorada esa parcela. Es verdad que todo el sector inmobiliario de la ciudad ha sufrido una crisis muy potente, con una caída de los precios, y hay que hacer una nueva tasación para ajustar el precio de esa vivienda, pues al precio real de mercado. Pero de cada a la venta, sí que les vamos a sugerir que se lleve donde se tiene que llevar, y donde ha defendido el Partido Popular y también el Partido Socialista, y todos los demás grupos municipales. Por lo que apoyamos precisamente la moción que plantearon ustedes en enero. A la mesa, a la mesa que hay creada para la venta de patrimonio y suelo público. No tenemos ningún inconveniente, en absoluto. Ahora bien, ahora bien, y en este primer turno creo que no me dará pues más tiempo de seguir interviniendo. Pero de cara a las propuestas que hayan llegado, y en este caso al interés que ha mostrado ese grupo hospitalario, el grupo Quirón, no hace falta que evitemos su nombre. Sí que le preguntaría al Gobierno de la ciudad, ¿qué contactos ha habido? ¿Si evidentemente, se han producido esos contactos que aparecía en la prensa, con el responsable de Urbanismo? ¿Si se ha trasladado al equipo de gobierno alguna oferta en firme? ¿Si esa oferta en firme, evidentemente, iba acompañada de algún plan que incluyese de forma directa o indirecta, la posible reforma de La Romareda? Y que nos aclare, evidentemente, todos los contactos y todas las comunicaciones que ha habido con el grupo Quirón. Que parece ser que se ha mostrado interesado por esta parcela.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Alberto Casañal, del grupo municipal Ciudadanos, quien dice lo siguiente: Sí muchas gracias señor Alcalde. Pues nosotros estábamos a punto de renunciar a todo el tiempo que tenemos para hablar de este tema y dejárselo a los demás. Porque información y expediente, me parece que hay cero, o sea, es un tema que nos ha llamado muchísimo la atención. Hemos hablado antes del estadio de La Romareda, no sé si estamos hablando de los mismo, vinculado a, me gustaría que así fuere, que fuera un proyecto proyecto potente. Que sirviera si es así, los técnicos de la Casa lo consideran oportuno, poder destinar, pues a lo mejor esos dineros para la famosa rehabilitación del estadio de La Romareda. Pero es que nuestra sorpresa ha sido, que en el informe, o sea, en el expediente no hay absolutamente nada. Entonces no sabemos muy bien lo que veníamos a votar, o qué, se nos planteaba aquí. Con lo cual, quería ceder todo el espacio de, o todo el tiempo que nos corresponde a nosotros, para que nos den esas explicaciones. Si realmente, es un proyecto que sí que ha salido en un medio de comunicación escrito, en uno, tenemos nuestras dudas, si realmente alguien ha dado pasos desde esa empresa nacida aquí en Zaragoza, al respecto. Que nos gustaría tener toda la información porque nosotros en un principio, estamos a favor de apoyar las empresas que creen puestos de trabajo, que generen riqueza. Y además sin son de aquí pues mejor que mejor. Y, ya dijimos en una moción que nosotros vemos con buenos ojos cuando hay que hacer algo de caja, para atender la emergencia social. Que veríamos con buenos de no tirar los terrenos, pero sí llegar a vender si hiciera falta para poder hacer esa caja necesaria, para dar servicio a los ciudadanos. Con lo cual en un conjunto sí que lo veríamos con buenos ojos, pero realmente no tenemos la información necesaria, ni siquiera para hacer un juicio de valor. Con lo cual sí que pediría que, seguro que lo van a hacer desde el grupo municipal del PP, nos van a dar esas explicaciones, e incluso desde Zaragoza en Común nos gustaría que nos dijera, si ha habido esos contactos, esas negociaciones. Si tenemos algo encima de la mesa, si hay algún proyecto encima de la mesa. Porque, nosotros desde el grupo municipal de Ciudadanos no tenemos constancia absolutamente de nada. Gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Lola Ranera, del grupo municipal Socialista, quien dice así: Sí, gracias Alcalde. Pues un poquito,

bueno yo voy a empezar primero por la transacción. Que vamos a pedir primero una transacción in voce, no la hemos escrito, y sería que: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de Zaragoza, a realizar una tasación, actualizar el valor económico de la parcela G-28-2, junto al estadio de La Romareda, para iniciar de manera inmediata los trámites e informes jurídicos y administrativos que sean necesarios, punto y final. En eso consistiría la transacción, en que a partir de ahí, poner en marcha el proceso de enajenación en adelante, nosotros no lo solicitamos. La verdad, pues un poquito lo decía el señor Casañal. Claro, nosotros es que tenemos un problema. Que nos hemos ido a buscar el expediente y no estaba. No estaba el expediente. Lo hemos mirado por arriba, por debajo, por el lado, por el otro lado, y no estaba. Y sin embargo, este Gobierno ha hecho declaraciones. Creo que además fue el Alcalde, no lo sé, me parece que fue usted, lo leí en algún sitio, yo creo. Que sí que parece ser que había recibido distintas ofertas, y dijeron, que había ofertas, que había habido contactos. Bueno, perdone si no ha sido usted, me sonaba. Pero bueno, alguien del Gobierno dijo que sí que había habido ofertas, que había habido contactos. Bueno pues, ¿qué ofertas, qué contactos, qué expediente hay organizado? Nosotros lo que queremos es conocerlo. Porque mire, si hablamos de esta parcela, la G-28-2, te coges el plano y es el J-16, oye este momentazo urbanístico, que siempre me ha encantado esto de que hablen así en G-28-2, J-16. Bueno si te coges el plano es el J-16. Si tú ves, o ustedes ven el campo de fútbol, es que desde mi humilde entender, es que el campo de fútbol monta un trocito de la pastilla. Ahora estoy metiendo la pata seguro que no se dice pastilla. Lo estoy diciendo bien, ¿ves, ves? Entonces, desde mi humilde entender, pues, pero claro, mirar, miro aunque no entienda de esto, el campo de fútbol, efectivamente se come un trozo de esa famosa G-28-2, me ha encantado. Entonces, hay unos problemas físicos evidentes, que yo quiero poner aquí encima de la mesa, que seguramente todos se habían dado cuenta de este problema físico. Yo no sé si esto está previsto o no, para el posible futuro del campo de fútbol. Bueno, pues me imagino que esto hay que valorarlo. Nosotros, lo que planteamos es esa transacción. Queremos saber si es posible saber, y si le viene bien al Gobierno explicarnos, si han recibido distintas ofertas. ¿Qué tipo de ofertas, si son para el interés de la ciudad? Porque yo creo que entre todos podremos llegar seguramente a unos

intereses mejores para la ciudad. Y que, por supuesto, que se tenga en cuenta simplemente que esa pastilla está físicamente en el espacio del campo de fútbol. Por lo menos un trocito, que yo ya no, como no soy urbanista, no sé lo que hay que hacer en esos casos.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pablo Muñoz del grupo municipal Zaragoza en Común, quien dice lo siguiente: Sí, gracias señor Alcalde. Sí, señor Asensio, sólo, con todo el cariño del mundo señor Asensio, de fotos de las Azores, ¿sabe? Yo creo que hay que seguir haciendo ensayos, porque si no al final los edificios se acaban cayendo, entonces en vez de las Azores, parece Sarajevo. Y dicho eso, Romareda, ese gran, no, no, no, como ha dicho el señor Híjar antes, algo que por lo menos tres gobiernos han intentado, ¿no? Yo no diría si se han estrellado o no, eso ya lo juzgan los electores, pero que lo dice, y que ya les digo que no tenemos ningún interés en pasar a la posteridad, por ser los que solventemos el tema Romareda. No tenemos ningún interés. No es una prioridad política. Lo he dicho claro siempre. No es una prioridad política. Asumiremos las responsabilidades que tengamos que hacerlo, desde la razón y desde la observación. Y, ¿por qué digo esto? Porque bueno ya, el Siglo de las Luces tuvo que ver con el método científico, saben ustedes. No les voy a cansar mucho, pero deberíamos analizar bien la situación de partida, para poder llegar bien a las conclusiones correctas. ¿Por qué lo digo? Porque tendremos que saber en qué situación está el campo, cuál es el programa de necesidades deportivas que necesita el campo, o la ciudad, y luego tomar la decisión de manera participativa. Esto es lo que llevamos diciendo, y esto es en lo que estamos caminando y ustedes lo saben. Pero sin embargo, han pedido otra cosa porque han acabado hablando de esto, pero en realidad ustedes pedían otra cosa. Han pedido que se hiciera un estudio sobre la valoración de la parcela. Mire, ya hay uno, ya hay uno, del año 2013, se lo voy a explicar, se lo voy a leer. Mire, ya sabe que la valoración de la parcela en el último estudio que figura en Urbanismo es del año 2005. Se hizo una valoración de la parcela en que se establecía que el uso comercial estaba a 1.800 euros metro cuadrado. Que las oficinas estaban a 1.380 euros metro cuadrado, y que el hostelero estaba a 485 euros metro cuadrado. Se hace una regla de tres, pues les dará 56.137.500 euros. Esto luego en 2007 se actualizó a tanto alzado y se llegó a un 10% más con una cantidad de

62.088.075 euros. Y resulta que, en el año 2013, la propia ponencia de catastro, el Ministerio, el Estado, valoró también y dijo, los valores de referencia para la zona son comercial, apunten, 851 euros metro cuadrado, oficinas, 851 euros metro cuadrado, turístico, 851 euros metro cuadrado. En la zona R-25 donde se ubica esta parcela. Con lo cual hagan una regla de tres, multipliquen y se encontrarán que la cifra que según, con esa extrapolación de esos datos que ha hecho Catastro, que se hizo en la actualización catastral es de 36.167.500 euros. Esto es lo que, si ustedes hacen esos cálculos, encontrarán. A partir de aquí, ¿que tenemos que pagar otro estudio? No, yo diría que no. A partir de aquí, ¿que tendríamos que hacer otro estudio? Hombre, pues yo diría que no. Hoy en día, ustedes no han encontrado un expediente porque no existe expediente, porque no existe expediente. Miren, yo creo que pueden ir a paseo Independencia a preguntar, que a lo mejor saben más que nosotros. Vayan ustedes a paseo Independencia, pregunten, y a lo mejor les dicen algo. Pues oiga, y cuando lo sepan me lo cuenten. Porque lo último que yo les he escuchado me parece un tanto atrevido. Es decir, que se licite la parcela y que se acabe vendiendo a un grupo empresarial. Ojo, que como hagamos esto, ojo que como hagamos y al final acabe siendo ese grupo empresarial el que se lo lleve. Ojo eh, que aquí se está diciendo que patrimonio público se venda con un comprador premeditado, ojo eh, ojo, que eso tiene sus complicaciones. Imagino que no están ustedes hablando de eso. Imagino que no están ustedes hablando de eso. En cualquiera de los casos, alguna cuestión hemos dejado clara, no habrá operaciones especulativas vinculadas a Romareda, ni aquí ni en Renovales, ni en ningún sitio. Ni en ningún sitio.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pedro Navarro del grupo municipal Popular quien dice lo siguiente: Muchas gracias señor Alcalde. Voy a empezar por el señor Asensio, Chunta Aragonésista que decía que el Partido Popular tuvo la culpa de que se perdieran setenta millones en 2006 de inversión en Zaragoza, ¿aún no te has enterado Carmelo que fue un juez? Separación de poderes. Fácil, jueces, aquí teníamos antes uno, ya no lo tenemos. Fue un juez. La chapuza fue vuestra fue de Chunta, pero lo paralizó un juez, ¿otra vez? Un juez. El parking sigue estando, lo único. El campo no se hizo porque lo paró un juez, no nosotros. Podremos hablar las veces que querías de este tema, pero fue un juez. El señor Casañal decía que

qué había de todos esto, pues yo lo único que le puedo decir es 976720000, es la centralita del grupo Quirón, les llame y les pida cita. Y les voy a decir una cosa, que creo que es de mucha importancia sinceramente, la agenda abierta del Gobierno de Zaragoza. Sabe que el Gobierno publica su agenda en internet, proyecto estrella del área de Participación Ciudadana y Transparencia. Es mentira, es mentira, porque hoy han reconocido que es mentira. Porque hoy han dicho que se han reunido con asociaciones de vecinos. Que se han reunido con todos y cada uno de los promotores de estos proyectos, y en la agenda no está, no sale. El señor Muñoz ha estado con todos reunido, lo ha dicho hoy, y no sale Pablo, no sale. El Alcalde ha estado reunido con alguno también, y no sale, ¿por qué? ¿Les da urticaria decir que se haya reunido con empresarios potentes de la ciudad de Zaragoza? ¿Por qué no lo contáis? En la agenda no está, ¿por qué no está? ¿Vosotros sois de la agenda A y agenda B, hay agenda oculta? No lo habéis contado. No sé si el Alcalde ha dicho algo, me ha parecido escuchar una cosa, prefiero hacer como que no lo he oído señor Alcalde. Supongo que luego igual lo dice a micrófono abierto. Pero miren, pretendemos tener con esta ánimo constructivo, ¿cuál es su alternativa, con quién se ha reunido señor Alcalde? Dígalo, ¿con quién? El señor Muñoz dice que treinta y seis millones. Claro, a mí lo que me preocupa señor Muñoz, es que dice que queremos que nos gastemos dinero en una tasación. Que lo diga el señor Híjar, pero que lo diga usted que es el responsable de Urbanismo. Que acaban de valorar el suelo del Conservatorio de Música de la calle San Miguel, con una tasación hecha por el Servicio de Suelo del Ayuntamiento de Zaragoza. Señor Muñoz, ¿usted sabe dónde está el Servicio de Suelo del Ayuntamiento de Zaragoza? Es que, que son los funcionarios de esta Casa los que lo hacen, que tasan ellos el suelo y muy bien por cierto, gratis, que va en el sueldo. Pero de verdad, puedes justifica, iba a decir, en fin, da igual. Que hay que contratar a un servicio de tasación externo, cuando sabes que no es cierto. El Servicio de Suelo hace las tasaciones siempre, siempre, siempre. Que eres el responsable de Urbanismo. Absolutamente siempre, siempre. Claro, dicen si sacamos a concurso este suelo con nombre y apellidos, tenemos un problema. Pero si vuestro Gobierno contrató una asesoría técnica en verano, en agosto, para el Servicio de Movilidad y pedíais que el técnico supiera y fuera en bicicleta. Si el mérito que se le

pedía al técnico en Movilidad, era que fuera en bicicleta. Beba agua, beba agua, que vaya en bicicleta. Claro como es movilidad sostenible, tiene que ir en bicicleta, esa fue la respuesta que nos dieron. Y criticáis o insinuáis, que ponemos nombre y apellidos a las cosas. De aurora boreal. Claro este suelo según el responsable del área que no sabe que las tasaciones se hacen en casa, tiene un valor de treinta y seis millones. Y en la agenda oculta nos dicen que se habían reunido con gente interesada en el mismo, ¿pero con quién os habéis reunido? Porque hay uno, por lo menos uno, que quiere pagar treinta y seis millones. Y esto es muy fácil, si este suelo cuyo único objeto es o el de un hotel, Zaragoza tiene una ocupación media que no llega al 50%, no se yo si alguien querrá poner un hotel ahí. O el de los usos de los que estamos hablando, porque me imagino que no querréis poner oficinas. Que en Zaragoza hay unos cuantos edificios absolutamente vacíos, vacíos. Hay alguien que quiere poner ahí un hospital, valorado con una inversión de cien millones de euros, y no planteáis alternativa, no plantean ustedes alternativa. No la he escuchado, ¿cuál es la alternativa de Zaragoza en Común? Aquí, treinta y cinco millones, aquí la nada. De momento la nada, absolutamente nada. Porque si se van a Zaragoza Alta Velocidad, el Ayuntamiento de Zaragoza señor Rivarés, recaudará el 25% de lo que se venda, el 25%, y será peor todavía y con esto acabo que ya veo que está rojo señor Alcalde, si se van fuera de Zaragoza. Claro, yo escuchando algunas intervenciones, de verdad pienso a veces que estamos hablando de un almacén nuclear. Que es un hospital, que es un hospital, que es un hospital. Que hasta Monedero va a hospitales privados, que no pasa nada, fue el otro día, que algunos de ustedes también van, que no pasa nada. Repito y termino, que es un hospital.

El señor Alcalde interviene diciendo: Gracias, estarán interesados en un segundo turno, supongo, ¿no? ¿No se pronuncian? Pues pasamos al siguiente punto, ah bueno, pues dejamos que cierre el señor, si es tan amable.

El señor Navarro: No, usted no deja que cierre, me deja el Reglamento.

La señora Ranera: Sí, yo quería decir solo una cosita, pero yo muy breve.

El señor Alcalde: Entonces se abre el turno, y concede el uso de la

palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal de Chunta Aragonesista, quien interviene con las siguientes palabras: Sí, sí, sí, sí, además vamos sobre la hora, con lo cual no hay ningún problema. Claro, claro, sí verdad. Mire señor Navarro, nosotros de esas cosas, es verdad que queremos hablar. Es verdad que no podemos poner una venda ideológica ante cualquier opción, u oferta, o interés que haya en la adquisición de un suelo. Lo que pasa que queremos hablar evidentemente de las condiciones de la venta de esos suelos, de lo que a veces llevan aparejadas algunas de estas operaciones, y sobre todo, de cuál es el destino de la venta de esas parcelas o de ese suelo público. Porque mire, yo tengo aquí un documento, además es un documento bastante hermoso que usted recordará. Porque es un documento del Partido Popular, que habla de la nueva Romareda, que es el famoso proyecto que defendieron ustedes a capa y espada, junto con otros compañeros de viaje, para poder construir un campo de fútbol nuevo en San José. Y aquí ustedes dicen que precisamente la venta de la parcela que está en estos momentos como de usos terciarios, la destinarían, la G-28-2, la iban a destinar precisamente a sufragar la explotación de un campo de fútbol nuevo, que estaría gestionado por una empresa privada. Es decir, por ejemplo aquí tenemos dos modelos completamente distintos, diferentes. Uno que evidentemente defiende que cualquier tipo de enajenación de cualquier parcela tiene que ser destinado, no tiene por qué ser solamente a la reforma de La Romareda, sino a otros fines o necesidades que tenga la ciudad. Y otros que plantean que la venta y las plusvalías que se generan de un terreno, tiene que ir destinado a un negocio privado como era éste. Un negocio privado de una empresa que iba a gestionar un campo de fútbol nuevo, donde eso sí, el Ayuntamiento evidentemente seguía siendo el titular del suelo, faltaría, pero cedía los derechos sobre el edificio en cuestión. Y evidentemente los beneficios que se derivase de la gestión eran gestionados por esa empresa. Es verdad, era una empresa mixta, era una empresa mixta. Vamos el Ayuntamiento ponía la cama y todo lo demás. Por eso son cuestiones muy importantes, porque hay diferencias notables entre lo que defendemos unos y defendemos otros. Y esto no significa que estemos diciendo que esta parcela no se tenga que vender, ni que se tengan que estudiar todas las opciones y ofertas que nos puedan llegar, ni mucho menos, ni mucho menos. Pero evidentemente sí que queremos fijar unas

condiciones. Unas condiciones que no pasan por ningún tipo de recalificación en la venta de esa parcela. Ningún tipo de recalificación que tenga que ver con la construcción de vivienda. Ni en esa parcela, ni en la G-28-2. Ni en ninguna otra, que nos surgieran posibles compradores. Evidentemente queremos también decidir a qué se destinan esos aprovechamientos que se obtenga con la venta. Porque mientras unos defienden un modelo claramente privado, hay otros que defendemos, que igual otros equipamientos que necesita la ciudad son más importantes, que evidentemente financiar con dinero público proyectos privados.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Alberto Casañal del grupo municipal Ciudadanos, quien interviene diciendo: Nosotros poco más vamos a aportar que lo que ya me he expresado con anterioridad. Y en este caso vamos a votar en contra, pero más que nada por, basándonos en que realmente el expediente está vacío. Ya he sido claro, que si hubiera un expediente, si esto nos lo vuelven a traer la siguiente comisión correspondiente, pues lo analizaremos, lo estudiaremos y seguramente lo valoraremos positivamente. La tasación ya nos la ha hecho el señor Consejero, el cual valora en unos treinta y seis millones de euros, pues a partir de aquí, que siga el proceder de las personas o las empresas que quieran ejercer el derecho de. Y lo estudiaremos en Gerencia de Urbanismo, y, ya iremos adelante.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Lola Ranera del grupo municipal Socialista, quien interviene y dice: Sí, pues como casi siempre nos entran más dudas cuando le escuchamos a usted señor Muñoz. Teníamos bastante clara este punto, pero. Mire, usted dice que la valoración de la parcela es de 2005, bastante remoto. Luego habla del catastro, en el año 2013, treinta y seis millones. Pero eso es muy burdo señor Muñoz, es que ha habido una revolución en el suelo, usted lo debería de saber. Durante estos años, la crisis, le sonará todo eso, ha habido una auténtica revolución en el suelo. No se puede equiparar el catastro con ningún valor del mercado. Por tanto creemos ahora más que nunca que necesitamos una valoración del mercado del año 2016. Eso es lo que antes no lo teníamos tan claro. Hoy escuchándole a usted sí que lo tenemos muy claro. Por tanto lo único que no sé si el Partido Popular, sí que va a admitir la transacción, bueno pues entonces votaremos a favor.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pablo Muñoz del grupo municipal Zaragoza en Común, quien interviene con las siguientes palabras: Vaya no se ha ido ni en una, eh, en todas las votaciones, ni en una, al final hacemos el quiebro para (no se oye) alguna cuestión concreta. ¿Que no se han hecho tasaciones privadas? Es que la que le he nombrado era de TIMSA, ¿se acuerda? Vale, pues esa fue la del año 2005, que es el que hizo, y no lo hicieron los servicios municipales por cierto. Alguna otro cuestión, el catastro 2013, se hace con valoración de mercado, ¿sabes? Entre los principios que rigen la actualización de la ponencia de valores, es actualizar las ponencias de mercado, oiga que nada, que no pasa nada, que está bien que cada uno se estudie las cosas y que se las sepa. Si hablamos de que el Gobierno tiene agenda oculta, pues si nosotros agenda oculta, oiga los que no la publican tiene que ser clandestina ya. Porque por lo menos nosotros publicamos. Y por último, a ver señor Navarro, que no se pueden sacar concursos a la carta. Es decir, que por mucho que a usted le interese quién selló esa parcela, pues no lo sé, si, en el caso de ponerse a la venta, si fuera un hotel, pues el que más chufle, capador. Si fueran unas oficinas, pues el que más chufle, capador. Lo que le aseguro, dos cosas, dos, una, que no se va a dar ninguna ventaja comparativa a ninguna empresa, ya sea de aquí, ya sea de una familia o sea de otra, a ninguna, absolutamente a ninguna. Que no va a haber operaciones jurídicas ni políticas complementarias, y que el plan lo decidiremos entre todos. Entre todos nosotros y entre toda la ciudadanía.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pedro Navarro del grupo municipal Popular, quien interviene y dice: Venga una de democracia representativa y democracia participativa. Que no vamos a sacar concursos a la carta señor Rivarés, ¿lo ha escuchado? Teatro Principal. Que no vamos a sacar concursos a la carta, Luis Buñuel, ¿sigo, sigo señor Muñoz, sigo? (Voces en el salón) Señor Alcalde...

El señor Alcalde interviene diciendo: Pero, aquí dirijo yo las sesiones y cállense, porque está perdiendo tiempo su portavoz, cállense y si quiere pedir la palabra levante la mano y solicítela previamente. Continúe.

El señor Navarro continúa diciendo: Bueno, que dirige las sesiones, se le suele decir el público, y todo el mundo sabe ya que usted aquí dirigir dirige poco, pero bueno. Claro, decir que no, nosotros no queremos un

concurso a la carta, claro que no. Pero es que esos ya los hacéis en el Gobierno, esos ya los hacen en el Gobierno. Con el Luis Buñuel, repito, lo han hecho otra vez. Claro, Carmelo Asensio, señor Asensio, Chunta Aragonesista, estamos hablando de gobernabilidad, y le acaba de decir el señor Muñoz que ustedes hicieron una tasación con TIMSA. Porque ha dicho que fue en 2005. Señor Muñoz, ¿pero usted no quería llegar a un acuerdo de gobernabilidad con ellos? Pues, ¿por qué les afea que encargaran una tasación en TIMSA? Porque la hicieron ellos. Fíjese en el año, que la hicieron ellos. Solo ellos. Miren, ustedes hoy han dicho con un tweet, muy negro por cierto, muy oscuro, han dicho, el PP en Zaragoza quiere obligar al Ayuntamiento del cambio a a reactivar los grandes proyectos urbanos. Tweet negro, negro. Mire señor Santistevé, nosotros no queremos obligar a nada a nadie. No hemos venido aquí a obligar a nadie. Nosotros lo que le proponemos al Pleno es que se vote. Proponemos, ha dicho Pablo Muñoz ahora mismo, que no va a salir ninguna hoy. Señor Muñoz, le rectifico, van a salir todas, todas, aprobadas, hasta la fecha por lo menos, todas, como salieron por cierto la ordenanzas. Es lo que tiene la mayoría. Lo que le proponemos señor Santistevé al Pleno, no es obligar a nadie. Se llama democracia representativa, soberanía popular ejercida a través de órganos representativos, elegidos por votación, ¿le suena verdad? Seguro que le suena, debate, argumentos políticos o incluso jurídicos. Muchos, sí, sí, muchos políticos. Y votación, y votación. Usted hoy estaba entretenido con otras cosas, pero aquí ha habido debate y mucho. Bueno pues oiga yo desde luego, de sus concejales he escuchado debate, y del resto también. ¿Sabe lo que no he escuchado? Su alternativa, la suya, se va usted en el día de hoy sin decirnos, cuál es su alternativa a Torre Village, cuál es su alternativa a Lestonnac, cuál es su alternativa, dónde está la partida presupuestaria para salvar Averly. Y ahora, se vuelve a ir sin decirnos con quién se ha reunido. Dígalo, ¿con quién se ha reunido? No lo ha dicho, no lo ha dicho. Hoy usted no ha venido aquí a dar la cara. No ha venido aquí a demostrar que tiene una alternativa. No ha venido aquí con ganas de poner luz y taquígrafos a su proyecto. Ha venido a ocultar más información. ¿Por qué no hay señor Casañal un expediente? Porque ocultan todo lo que han hecho, porque lo han ocultado. Porque no dice con quién se han reunido. Miren, nosotros no queremos obligar a nada a nadie. Los únicos que de momento están

obligados son ustedes. Obligan a quien quiere invertir en Zaragoza a que se vaya. Obligan a quien no es su amigo o a quien no dicen lo que dice su programa electoral, a esperar meses si no años, a que ustedes decidan tramitar un expediente. Obligan a quiénes quieren poner en marcha una inversión a darse la vuelta, a irse a otro lado. Cuando su única obligación es, lo dijo usted, cumplir y hacer cumplir la ley. Lo dijo ahí, con la mano sobre la Constitución Española. Cumplir y hacer cumplir la ley. Yo no sé si usted es un hombre de palabra, no lo pongo en duda, se lo digo sinceramente. Pero lo que debería hacer es cumplir su palabra. Usted prometió ahí con la fórmula que fuera, que iba a cumplir y a hacer cumplir la ley. Hágalo señor Santisteve, cumpla la ley y haga que los que se sientan junto a usted y los que se sientan ahí, hagan lo mismo, la cumplan. Porque de momento ni la cumple ni la hace cumplir, muchas gracias.

Interviene el señor Alcalde diciendo: Pasamos a la votación, aunque dejar claro, que como Presidente de este Pleno, y como Alcalde de esta ciudad, tengo unos servicios técnicos y unos asesores jurídicos, que velan también por la legalidad, por el control de legalidad, al igual que todos ustedes, o sea, que creo que esa cuestión está fuera de dudas. Y cuando tengan ustedes alguna duda, vayan directamente a la Fiscalía y ahí se lo aclararan también, si se cumple o no se cumple la legalidad. Pero por si acaso no dejen caer esas nebulosas, porque hay otros que están mucho más pringados, ¿no? Ya sabe usted a quién me estoy refiriendo.

Finalizado el debate y teniendo en cuenta que el grupo proponente acepta transaccional formulada “in voce” por el grupo municipal Socialista en el sentido de eliminar del enunciado de la propuesta de resolución la expresión: “y poner en marcha el proceso de enajenación de estos suelos a la mayor brevedad posible”.- Por tanto la propuesta de resolución queda redactada como sigue: El Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a a realizar una tasación actualizada del valor económico de la parcela G-28-2 junto al estadio de La Romareda para iniciar de manera inmediata los trámites e informes jurídico-administrativos que sean necesarios.- Se somete a votación: Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Asensio, Azcón, Campillo, Campos, Cavero, Collados, Contín, Crespo, Fernández García, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, Navarro Viscasillas, Pérez, Ranera, Senao y Trívez. Votan en contra los

señores y señoras: Artigas, Broto, Casañal, Cubero, Fernández Escuer, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez Ortín, Muñoz, Rivarés y Santistevé.- Total: 18 votos a favor y 13 votos en contra.- Queda aprobada la propuesta de resolución transada.

- 1.6 Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a informar mensualmente en el ámbito que considere más adecuado (Junta de Portavoces, Comisiones, Pleno, etcétera) sobre los nuevos expedientes que se inicien en el Consistorio zaragozano y guarden relación con cualquier iniciativa pública o privada que pretenda poner en marcha nuevas inversiones y generar puestos de trabajo en Zaragoza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana la Presidencia autoriza la intervención de Don Sergio Larraga Martínez, en representación del Comité Municipal de Zaragoza Partido Aragonés, quien interviene con las siguientes palabras: Muy buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, y público que nos acompaña, buenas tardes o casi buenas noches ya. En primer lugar lo que quiero hacer es agradecer la oportunidad que nos ofrecen al Partido Aragonés, para intervenir en este Pleno extraordinario, este Pleno importante para nosotros en el que se habla de grandes proyectos. Hemos pedido intervenir en este último punto del orden del día, de forma intencionada, porque en primer lugar entendemos que de alguna forma esta moción recoge las conclusiones de las mociones anteriores, que han ido debatiendo ustedes, a lo largo del Pleno. Pero también hemos elegido esta moción para intervenir, porque sobre todo les queríamos escuchar a ustedes primero. Antes de formarnos un criterio queríamos escuchar a los colectivos, a las asociaciones, a los grupos municipales y también sobre todo al equipo de Gobierno. Y miren hemos venido, la verdad, pues con preocupación. Hemos venido con preocupación, sin prejuicios pero con preocupación. Pero es que nos vamos igual de preocupados porque aquí evidentemente algo falla y algo falla, porque desde el Partido Aragonés sí que compartimos la opinión, pues de muchos miles de zaragozanos y de zaragozanas. Que tienen la sensación de que Zaragoza, efectivamente, está paralizada a nivel de gestión política municipal. Que los

proyectos no están saliendo, no están desarrollándose. Que Zaragoza de alguna forma lleva un tiempo anquilosada, en un ambiente un tanto gris. Una foto fija que sí que es un poquito deprimente, pero nosotros coincidimos con los zaragozanos y zaragozanas en esta imagen. Y bueno en este Pleno, ustedes han hablado de eso. No han hablado ni siquiera de los proyectos en el fondo, sino de la mera tramitación. Yo no sé si existen precedentes de esto pero, hablar de exigir que la tramitación sea conforme a ley, pues nos parece muy grave ya. Por eso hemos decidido intervenir en esta moción, porque entendemos que no se va a resolver esta situación con lo que pide la moción solo. Porque hace falta más pulso político. Hace falta mucho más pulso político. Pero todo ayuda. Y la información pues ayudará sobre todo a fomentar el control de este tipo de situaciones que han sido denunciadas en este Pleno, sobre todo para que no se repitan. Porque sí que es verdad que Zaragoza está paralizada. Es la sensación que tienen los ciudadanos. Y la están viviendo todos los días a todos los niveles. No solo a nivel administrativo aquí, sino, sobre todo a nivel pues, por ejemplo, de movilidad. Con una huelga del transporte urbano que lleva camino de los cien días, y desde aquí le pedimos señor Alcalde, desde el Partido Aragonés, que eleve por favor los servicios mínimos. Que aumente la información a los usuarios, como derecho ya de los usuarios, y que garantice el funcionamiento normal del servicio público de transporte y de autobús. Tal vez la aprobación de esta moción reforzará por lo menos la información, la transparencia, y la seguridad jurídica. Y pueda fomentar de alguna forma la confianza de los zaragozanos y de las zaragozanas en su Ayuntamiento. Pero mire, no solo esto. Es que lo que hemos visto aquí excede un poquito a la moción ya. Y quería también fijar nuestra posición. Lo que se ha escenificado aquí es un Gobierno claramente en minoría. Es decir, casi un año después de que ustedes han tomado posesión del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, quinta ciudad del Estado, con más de 700.000 habitantes, parece que caen en la cuenta, de que están en minoría. Oiga, pues se sabe esto desde el primer día. Hay una inestabilidad política clara y hoy se ha evidenciado aquí, porque no se llega a ningún tipo de acuerdo, que está sesgando cualquier tipo de desarrollo de la ciudad. Y eso es fruto desgraciadamente de la inestabilidad política que estamos viviendo. Y lo acabamos de ver aquí. Nos vamos con la sensación además, de que el

equipo de Gobierno, con todos los respetos, está viendo fantasmas donde no los hay. Han debatido ustedes aquí sobre tramitación de expedientes, plazos, derecho administrativo, derecho municipal, y a mí todo eso me merece, a nivel personal e institucional, todo el respeto del mundo. Pero, ¿somos conscientes realmente de que la ciudad de Zaragoza, que es lo importante creo yo, además de los proyectos y de la tramitación administrativa, hay 51.000 personas, más de 51.000 personas que están en paro? La encuesta de población activa da esos datos, 51.000 personas, zaragozanas, zaragozanos, personas que viven en Zaragoza, que se encuentran en paro, ¿de acuerdo? Está muy bien hablar de proyectos, de tal, pero lo importante es eso. Lo importante son las personas. Yo creo que eso ya es suficiente como para que al menos en la tramitación, ya no digo en el fondo, se hicieran las cosas con la debida agilidad, Y es evidente que no se están haciendo, por lo que se está denunciando aquí. ¿Incumplen la ley estos proyectos? Llévense al juzgado. ¿No los incumplen? Tramítense. Pero si es que es de cajón. Si, si es que no hay otra historia. Queremos más seguridad jurídica. Queremos más transparencia, más información y control. Y por eso estamos a favor de la moción. También les queremos decir una cosa, no hagan que la inversión huya. Porque con la inversión se va la creación de empleo, y con 51.000 personas en el paro en Zaragoza, creo que no nos podemos permitir ese tipo de lujos. Yo soy de los que opinan que la mejor política social, y además lo pienso de corazón y firmemente, es que todo el mundo tenga un puesto de trabajo de calidad y estable. Y dentro de las dificultades que supone crear ese objetivo, creo que realmente es lo que puede salvar las cosas. Y ese mismo principio pues, lo ideal sería, que todos dispusieran de un empleo. Un empleo, para poder hacer frente al pago de su hipoteca, al pago de su alquiler, a sus necesidades perentorias, al desarrollo de su propia vida, y también de consumir. Un consumo que ojalá fuera responsable, pero que también tienen derecho a consumir todos los zaragozanos y todas las zaragozanas. Porque todo esto es una rueda. Porque cuando se consume se generan ingresos públicos y cuando se generan ingresos públicos, se pueden sufragar las políticas sociales, que tanto dicen defender. Que no lo dudo, pero con lo que hemos visto hoy aquí se crea un ambiente de paralización, que yo es el primer Pleno que vengo al Ayuntamiento de Zaragoza, y me quedo un poco, no sé, un poco asombrado por decirlo de alguna manera. Si

no hay empleo, si no hay empleo, ya no hablamos de tramitación administrativa, vamos a hablar de las personas. Si no hay empleo, no hay posibilidad de subsistencia. No se cansen, si no hay capacidad de consumo, no hay posibilidad tampoco de sufragar los servicios sociales. Hablamos de empleo de los zaragozanos y las zaragozanas. No mantenga señor Alcalde usted una posición anquilosado en este respecto. No tenga prejuicios. Sea usted el Alcalde del siglo XXI, que puede ser usted perfectamente, pero que los ciudadanos, los zaragozanos y las zaragozanas reclaman desde hace bastante tiempo. Han puesto sobre la mesa pues muchos proyectos cuya administración o cuya tramitación mejor dicho, parece que está paralizada, o no existe información. Por eso creemos que es conveniente aprobar, apoyar esta moción. No entendemos, después de haberles escuchado, no entendemos qué es lo que está paralizando esa tramitación, no lo entendemos. Pensábamos que íbamos a llegar a este punto habiendo recibido las explicaciones oportunas, pero no entendemos por qué se están paralizando este tipo de proyectos. Estos y otros que generan empleo, y vuelvo a hablar de empleo, que creo que se ha hablado muy poco. Mire, al menos que se tramiten los expedientes. Se podrá opinar una cosa o se podrá opinar otra, pero al menos que se tramiten. Que no se dé un efecto huida de la inversión. Y por acabar, como conclusión, yo creo que la inestabilidad política y la minoría en el Ayuntamiento de Zaragoza están llevando a la ciudad a un estancamiento muy evidente. Déjese ayudar señor Santistevé y ayude a la ciudad. Favorezca usted el desarrollo de proyectos que generan empleo en la ciudad, con las debidas garantías. Y les pido también que apoyen, o que lleguen al acuerdo por lo menos de aprobar esta moción en pro de la transparencia y de la información. Muchas gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular, quien interviene diciendo: Sí, muchas gracias señor Alcalde. Me va a permitir que le haga un par de consideraciones, ya que se ha dignado a utilizar la palabra. La primera señor Alcalde es, los Servicios Jurídicos no son suyos, son del Ayuntamiento. Cuando usted dice que, son mis Servicios Jurídicos, yo le animaría a que piense que esos Servicios Jurídicos no los utilice desde ese ámbito patrimonialista y privado suyo, son de todos. Sí, pero como esa es su táctica habitual en cuestiones, yo le animaría a que fuera un poco más prudente en eso. Yo señor Alcalde, si en

este Ayuntamiento hay algo pringoso, ya sabe usted lo que es. Y en cualquiera de los casos le voy a decir una cosa señor Alcalde, no nos anime a ir a la Fiscalía, porque le aseguro que cuando pensemos que tenemos que ir, no hará falta que usted nos anime. Le aseguro que iremos, tranquilícese, porque iremos. Mire yo, este es el último punto de este largo Pleno, y al final llego a una primera conclusión, y quiero acabar como hemos empezado. Es decir, me gustaría oír cuáles han sido las conclusiones del resto de grupos. Pero para empezar, la sensación con la que mi grupo se va de este Pleno es que, finalizamos el Pleno como empezamos la legislatura. Oyéndole a Zaragoza en Común, decir que no, decir que no, porque a Zaragoza en Común lo primero que le oímos fue decir que no, se acordarán, a la contrata de puntos limpios. Dijeron que no, en ese primer Gobierno al Parque de Bomberos de Casetas. Dijeron que no, a un concurso de limpieza de equipamientos municipales. Lo pararon, que por cierto sigue parado. Creo que era un concurso que dejó el anterior equipo de Gobierno y en el que además se ahorraba bastante dinero, y ahí lo siguen teniendo ustedes parado. Empezaron bloqueando la gestión y han seguido bloqueando la gestión. Sí hemos hablado y seguiremos hablando por desgracia, de la huelga en, posiblemente el servicio más importante con la limpieza, que presta el Ayuntamiento de Zaragoza. Que, es el del transporte público y ustedes siguen de brazos cruzados y sin darle solución. Hoy hablamos de inversiones y siguen absolutamente bloqueados. Miren, yo creo que el problema está en que, ustedes no tienen un proyecto positivo que poner encima de la mesa. Yo creo que el único problema es, que ustedes solamente tienen como proyecto paralizar. Porque es muy difícil que cuando hablamos de un modelo de ciudad, piensen que un modelo de ciudad se hace solamente, a base de bicis y de huertos. Y, yo estoy convencido, seguro que el Alcalde no tiene intención de intervenir para cerrar el Pleno y decirnos cuál es el proyecto de ciudad. Pero, estoy convencido de que, desaprovechará una magnífica oportunidad para concluir este Pleno, dándose cuenta de algunas sonoras imágenes que ustedes han dado en este Pleno. Después de ya cinco votaciones, veremos cuál es la sexta. Yo espero oírles, no sé si al señor Muñoz, o al señor Rivarés, o al propio Alcalde, para ver qué es lo que ustedes han concluido. Después de que en cinco votaciones, un mínimo de tres grupos municipales de este Ayuntamiento,

siempre hayan votado distinto de lo que es el equipo de Gobierno. Y siempre, ustedes hayan quedado en minoría. Muchas gracias.

El señor Alcalde concede el uso de la palabra a D^a. Leticia Crespo del grupo municipal de Chunta Aragonesista, quien dice lo siguiente: Muchas gracias señor Alcalde: Pues, yo creo que es un punto, una propuesta de resolución que habla de información, de transparencia, de participar y de sentirnos partícipes. Por lo tanto es bastante complicado posicionarse en una postura, que no sea a favor de este punto. Simplemente para anunciar nuestro apoyo a esta propuesta de resolución.

La Presidencia concede la palabra a D. Alberto Casañal del grupo municipal Ciudadanos, quien dice así: Muchas gracias. Nosotros igual. Vamos a votarla a favor porque es así de rotundo. Hablamos de transparencia, compromiso, creo que es un gesto de buena voluntad por parte del equipo de Gobierno, y que todo el mundo aprobará esto, y que ejecutará el equipo de Gobierno. Y por supuesto estaremos siempre a favor de reactivar la economía, de crear puestos de trabajo. Creo que es una reflexión que hoy hemos hecho todos. Aunque no hemos estado al cien por cien de acuerdo en todo, pero las bases creo que sí. Que es la necesidad, o se ha evidenciado la necesidad de seguir adelante con proyectos que no se estanquen en los cajones. Que le demos la importancia y la prioridad que se merecen a cada uno de ellos y que se recapacite. Que para poder, y voy a reiterar mis palabras, para poder salir de esta crisis y de esta emergencia social, se requiere de mano derecha y mano izquierda. Y en este caso yo creo que hay que sacar adelante proyectos que dinamicen tanto los puestos de trabajo como la economía de esta ciudad. Nada más, gracias.

La Presidencia concede la palabra a D. Carlos Pérez Anadón del grupo municipal Socialista, quien dice lo siguiente: Sí, para decir muy rápidamente, que nosotros apoyaremos esta moción. La apoyaremos porque además creemos que es necesaria. Creemos que es necesaria, porque, o somos capaces de implementar el funcionamiento de según que asuntos, o a las pruebas me remito, esos asuntos no funcionarán. Por lo tanto votaremos a favor. No obstante, déjenme, y al hilo de esta propuesta también, pero reconsiderando un poco las anteriores, que en nombre del grupo Socialista, le diga, lo que pensamos, sobre todo a los compañeros de ZEC, compañeros de Corporación, que han dirigido este Pleno. Miren ustedes. Han empezado

el Pleno diciendo, que esto era un juicio a las alcaldías del cambio. Yo no sé a qué alcaldías se refiere, si a la de Manuela Carmena en su entrevista en el Huffington Post, donde dice, cada vez me siento más cerca de los compañeros del PSOE. A esa misma Carmena, que dice faltó reflexión y hubo mucha precipitación con la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica en Madrid. Una Alcaldesa del cambio que rectifica, ¿se imaginan las oportunidades que han tenido ustedes en estos nueve meses de rectificar algunos temas que son crasos errores? Hablo de esta Alcaldesa del cambio, por no hablar de lo que está sucediendo en Barcelona, en otros casos, o lo que está sucediendo en Valencia. No, no, el problema no es ninguna lucha contra las, juicio contra las alcaldías del cambio. Yo ya entiendo que lo suyo de hoy, iba sobre todo de autoestima señor Muñoz, pero a renglón seguido dice, es que nosotros ahora somos un ayuntamiento valiente. Bueno si es por lo del sastrecillo valiente, tire usted, que va ¿pero de verdad usted se cree capaz de autodenominarse en estos momentos ayuntamiento valiente? ¿Más que otros, menos que otros, menos de lo que fueron sus compañeros de Izquierda en grupo anteriores? Dice, no, no hemos hecho paralizado, no nos hemos paralizado. Hemos cambiado el rumbo. Mire usted, nada de eso es cierto. Lo que es cierto es que ustedes en base a una serie de apriorismos, donde usted tiene más responsabilidad que otros, que no tenían que ver con la Corporación, antes de llegar a esta Corporación dijeron claramente cómo se iban a pronunciar con respecto a una serie de asuntos. Y esos asuntos los están llevando presos por su manera de gestionarlo. Y le diré una cosa más, le diré una cosa más, los ritmos los marca el Gobierno. Completamente de acuerdo, claro que los marca el Gobierno. Pero tiene que ser un Gobierno con la suficiente capacidad para saber que esos ritmos, luego los tiene que convertir en realidades. Y no, que cada cosa vaya convirtiéndose en un fracaso, y a eso debería dedicarle usted un poquito más de tiempo. Ha dicho una cosa, en el primero expediente, que he tratado de no decirle a mi compañera, que me dejase la palabra. Dice, que en el expediente de Torre Village nosotros trajimos en abril, digo nosotros porque fue nuestro Gobierno, un expediente en abril de 2015, engañando. Mire, de eso va a tener que dar alguna explicación señor Muñoz. Y, ya le digo una cosa, es algo que a mí no me gusta, pero como ha hecho tantas afirmaciones con respecto a posiciones técnicas de Urbanismo, vaya midiendo lo que dice al

respecto. Porque si no tendremos que hacer comparecer a una comisión de pleno a los técnicos de Urbanismo, para que nos digan cómo está funcionando la Gerencia. ¿Cómo funcionan, con qué velocidad, algunos expedientes? Y quién impulsa de repente nuevos informes, para que se sigan eternizando los expedientes, cuando pertenecen a lo reglado que genera cualquier expediente urbanístico. Porque a eso sí que se le llama también discrecionalidad. A eso sí, y mediante esa discrecionalidad se producen efectos perversos, o sea, que un poquito de cuidado con esas afirmaciones. Les digo una cosa, han sobredimensionado este Pleno. Porque no podían escuchar algo que es real, algo que es real, y es que están paralizando multitud de asuntos. Le han dado toda la razón al Partido Popular sobredimensionando este Pleno. Iré terminando, miren yo no soy amigo de generar insinuaciones, pero claro, estar aquí cinco horas oyendo hablar de que una serie de grupos, oyendo leer por cierto, señor Alcalde. Para estos acuerdos que vamos a ver en el futuro, prolíficos sus cómpas, prolíficos sus cómpas con los tweets y todos con calificativos cariñosos al personal. Con calificativos cariñosos cuando no casi acusándonos de delincuenciales. Pero mire usted, se lo voy a decir muy claro, insinuaciones ya las justas, ¿vale? Insinuaciones ya las justas. Miren, yo lo voy a decir con nombres y apellidos. Yo estoy convencido, de que los miembros del Gobierno de esta ciudad han estado reunidos, hace mucho menos días, personajes de lo más importante de este Gobierno, con aquéllos grupos, y con aquéllas personas que hoy sin citarlos nos están llamando oligarcas locales. Estoy convencido, sin ir más lejos esta mañana. Si hemos recibido, yo como portavoz he recibido una carta del señor Solans. Y me ha dicho que ha estado con usted dos horas. La tengo aquí, la tengo aquí. Como portavoz de un grupo, pero estoy convencido también que ustedes han estado, seguro porque yo hace mucho tiempo que no hablo con ninguno de ellos. Seguro que han estado con otros de esos oligarcas locales antes o hace mucho tiempo del que he estado yo, o sea, que hombre, vamos a modular un poco las cosas. Las intenciones y con quién nos relacionamos, unos y otros porque yo presupongo, y cuando yo era Teniente de Alcalde de Urbanismo, me reuní con todos que me tuve que reunir. Porque creo en principio en la buena fe, en la buena fe de la gente. Y claro, si llevas Urbanismo, lo que es muy complicado, lo que es muy complicado es reunirte todos los días con grupos

de teatro. Normalmente, con todos mis respetos a los grupos de teatro que no los tengo a menos, sino a más. Pero te reúnes con gente que tiene intereses en el sector. De un lado o de otro. A veces promotores que proceden del Partido Comunista, con los cuales he estado muchos días hablando de cooperativas, u otros que no serán en la vida del Partido Comunista, ¿verdad? Pero hombre, vayamos a echar, nos llevamos menos todos. Yo creo en la honestidad de los que estamos aquí, o sea, que un poquito de cuidado por insinuaciones que se hacen. Un poquito de cuidado. Y, señores, a trabajar que buena falta hace. Señor Alcalde, y a mojarnos un poquico más con los autobuses, ¿o que? Un poquico más con los autobuses. Porque claro si a los noventa y tantos días lo que hacemos es reñirles porque se han portado mal, y decir que no vamos hacer bajo coacción. No sé qué tendremos que hacer para actuar.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pablo Muñoz del grupo Municipal Zaragoza en Común, quien interviene y dice: Gracias pues, no sé no iba a entrar, pero voy a leer algún informe. De un servicio técnico. Dice, el mismo día de la aprobación inicial de este planeamiento, diversos medios de comunicación recogen que la fábrica de Pikolin se convertirá en un paseo comercial de tiendas outlet. Sin que hasta ese momento constara en el expediente ninguna referencia a una implantación de este tipo. Que no lo digo yo, eh, que lo dicen los técnicos. Que sin que hasta ese momento constara referencia a ningún emplazamiento de este tipo. Lo digo porque eso es lo que yo he dicho. Y he dicho, que en la aprobación inicial, y que hasta la aprobación inicial nada conocíamos de un centro comercial. Y que se presentó en rueda de prensa al día siguiente. Y que lo dice quien lo dice. Dicho esto, no sé si hemos sobredimensionado este Pleno. A mí sí que me parece grave este Pleno. Claro que me parece grave este Pleno. Claro que me parece grave que haya las votaciones que han existido. Pues, claro que sí, que me parece grave. Mire, se han visto algunas cosas. Una, que Zaragoza en Común ha sido coherente con su programa electoral. Y que además eso se presentaba como un desmérito, que ya es mucho decir, que ya es la bomba. Segundo, claro que las votaciones han sido cuando menos alarmantes, para todos eh, para todos, cuando menos alarmantes para todos. Y que si nos tenemos que entender, nos tendremos que entender de las dos partes. Nosotros vamos a votar a favor de esta resolución, claro que sí.

Sobre todo por los puntos suspensivos que son los que más me han gustado de la propuesta. Dice, oiga en el ámbito que sea, o puntos suspensivos, perfecto, de acuerdo, cuando haya algo, cuando haya algo, no cuando algún medio de comunicación nos quiera poner el orden del día de la Gerencia. Pero en todo caso este Pleno se ha planteado siempre como, pues lo insisto eh, como una causa general. Aquí se venía a decir que la ciudad estaba paralizada porque algunos expedientes que interesaban, se decía que estaban paralizados. Yo he dado cuenta de toda la tramitación, de dónde estaba, de por qué en algunos casos, los que lo están paralizando son quienes los tienen que impulsar. Por qué en otros casos están en el Gobierno de Aragón, por qué en otros casos no existe ninguna paralización, porque no existe expediente, porque no existe expediente. Claro, entonces con todo esto, yo creo que se han ido desmontando todos y cada uno de los juicios o prejuicios, como se decía antes, con los que se venía a este Pleno. Pero no pasa nada. Miren, yo les voy a decir una cosa, la ciudad no está paralizada. Porque nosotros no decimos solo que no, como dicen ustedes, decimos que sí a las cláusulas sociales, en ese contrato de mantenimiento. Que sí al pequeño comercio. Claro que decimos que no a las grandes superficies comerciales, no nos gustan. Nos gusta mucho más el pequeño comercio. Nos gustan los mercados de barrio. Nos gusta el tranvía. Nos gusta el Plan Local de Comercio. Nos gusta el Plan de Movilidad Sostenible. Nos gusta el participar en las Alcaldías de Barrio. Y todo eso son activos de Zaragoza en Común. Nos gustan los cuatro millones en rehabilitación. Nos gustan los seis millones en Pontoneros. Nos gusta haber liberado Arcosur de las cargas de urbanización que podían haber sepultado esta ciudad. Nos gusta la auditoría de cuentas. Nos gusta evaluar las sentencias. Nos gustan todos los proyectos europeos. Todo esto es lo que está haciendo Zaragoza en Común. Todo esto es lo que lleva ocho meses haciendo Zaragoza en Común. Por lo tanto, de paralización nada, vivitos y coleando. Y lo que pasa es que gobernamos.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Jorge Azcón del grupo municipal Popular, quien interviene con las siguientes palabras: Pues si todo eso, es el Gobierno del cambio señor Muñoz, poco cambio, ¿no? Yo que quiere que le diga. Mire, señor Muñoz, página 401 del expediente. Yo como me los leo. Es que está muy mal leer los informes. Por parte del Gobierno

está muy mal leer los informes a medias. Porque se han leído una parte del informe, en el que lo que hacen es resolver las alegaciones a ese proyecto. Y esto que está aquí subrayado en naranja, eso es lo que usted ha leído. Se ha olvidado de leer esto que está aquí subrayado en azul, que se lo voy a leer yo. Las alegaciones presentadas responden más a esas noticias que al Planeamiento aprobado y lo aquí informado, por lo que podría optarse por desestimarlas. Las alegaciones, desestimadas. Eso a usted, y seguir con la tramitación de un plan especial para implantar usos de los grupos 3 y 4, con los límites para la actividad comercial que establece el Plan General. Está muy mal no decir la verdad señor Muñoz. Está muy mal ponerse a leer los informes a medias. Miren, yo quiero pedirles una cosa y sacar una serie de conclusiones del Pleno que hemos vivido hoy. Yo quiero decirles, miren una ciudad, como cualquier administración, como cualquier entidad, es decir, puede tener inversiones privadas, puede tener inversiones públicas y puede haber inversiones público-privadas. Y las tres son necesarias. No desechen ninguna de ellas. Pónganse a trabajar en las tres. Hoy hemos hablado de inversiones privadas. Hay inversiones públicas que ustedes en el presupuesto quieren sacar, no con toda la celeridad que debieran, como el Mercado Central o muchas otras, en las que estamos además dispuestos a ayudarles. Inversiones público-privadas, como las de Pontoneros o las viviendas de las Fuentes, que también se han nombrado, que ustedes han desterrado también absolutamente. Y no es inteligente gestionar una ciudad solamente sobre una pata. Porque las inversiones para que se multiplique el efecto, tienen que ser privadas, públicas y público-privadas. Yo les decía, que son un Gobierno normal, y les dí la enhorabuena, no nos dolieron prendas en darles la enhorabuena, sobre cómo gestionaron el caso de la Pirotecnia Zaragozana. Una empresa que ha tenido problemas y que lo que hacen es prestarle el apoyo y decirle, que hay soluciones y ayudarle. ¿Por qué a Pirotecnia Zaragozana, sí? Con fotografías y con cámaras. Y, a otras empresas, no, y además a escondidas y sin querer hacerse fotos con ellos. Ese es el problema, que ustedes tienen que ser un gobierno normal. Un gobierno del siglo XXI, un gobierno de una ciudad europea. Que lo que hace es preocuparse de que su ciudad tenga el mayor número de inversiones. Es así, tan sencillito, ¿no? Pero me van a permitir que les diga unas conclusiones, algunas de ellas incluso recomendaciones, me voy a permitir

señor Alcalde. La primera, diálogo, diálogo, capacidad de diálogo. Esto les ha pasado en muchos expedientes, a lo largo de estos meses. Es que, señor Alcalde, acuérdesse de verdad, acuérdesse de lo que le voy a decir. El diálogo es un instrumento necesario para tener mayorías. Fíjese si es sencillo, ustedes que son tan demócratas. Diálogo, instrumento necesario para que puedan conseguir alguna mayoría. Sentándose a hablar, cediendo, poniendo encima de la mesa. Pero ustedes tienen nula capacidad de diálogo, con nadie. Y por eso hoy han cosechado, han perdido votación tras votación. Procesos de participación ciudadana. No solamente cuando el Gobierno los quiere instrumentalizar. No solamente para los barrios rurales. Solamente para hacer la bici en paseo Constitución. No solamente para talar los árboles. No, los procesos de participación ciudadana, son cuando les gustan y cuando no les gustan. Cuando les dan la razón y cuando no les dan la razón. El Gobierno de Zaragoza, ¿cómo entienden ustedes el Gobierno de Zaragoza? Porque claro al final a mí lo que me sorprende absolutamente es, que ustedes no utilicen las competencias del Gobierno de Zaragoza, ni para avanzar en los proyectos en los que creen. Y aquí ha quedado demostrado con Averly. ¿En qué quedamos? O soplemos o sorbamos. Pero oiga, que ustedes son el Gobierno y hay decisiones que pueden tomar sin tener que pasar por este Pleno, y ni éstas son capaces de sacar. Y lo que ocurre es que sacan su verdadera cara. La cara más autoritaria. La cara que hace que no estén dispuestos y que se rían como se ríe ahora el señor Alcalde, de las mayorías de este Pleno. Y señor Alcalde, de lo que usted no se da cuenta, es de que este Pleno, le deja una tremenda imagen de debilidad. Aunque hayan venido los diputados de Podemos a apoyarles. Porque hasta la presencia de los diputados de Podemos, lo que hace es reflejar la tremenda debilidad del Alcalde de Zaragoza. Han tenido de fuera que venir a ayudarle, porque si no ustedes solos evidentemente, no son capaces de defender el Gobierno que han tenido. Yo creo que este Pleno ha servido para muchas cosas. Antes le día, ha servido incluso para que tengan que recibir a gente, ha servido para que monten plenos extraordinarios, ha servido para que se hayan dado cuenta de la tremenda imagen de debilidad que están dando. Pero este Pleno también ha servido para que veamos que hay procedimientos administrativos de primera y de segunda. Se han puesto ejemplos. El portavoz del Partido Socialista, ahora mismo, les estaba diciendo que si hay

que llamar a los funcionarios para que expliquen por qué hay procedimientos de una y otra velocidad. Y, yo con la primera intervención que ha hecho el señor Muñoz, bien, eso se llama prevaricación. Sí, claro. Y eso, a ustedes por un oído les entra y por otro les sale. Y si fueran, estuvieran tan seguros de que eso no es así, tendrían que estar alarmados, de que en esta ciudad la seguridad jurídica brille por su ausencia. Pero me van a permitir que acabe diciéndoles, bueno me van a permitir que acabe dando las gracias a los funcionarios que han tenido la gentileza de acompañarnos a estas horas. Y dándoles las gracias a los medios de comunicación. No es muy habitual que aquí tengamos que estar en un pleno hasta las diez y media de la noche. Y por supuesto, dándole las gracias al resto de los grupos municipales, que han tenido a bien en unos o en otros casos, apoyar las mociones del Partido Popular. Pero mi última reflexión va dirigida a usted señor Alcalde. Va dirigida a usted. Y, a mí, a lo que me gustaría que usted respondiera es, porque estos días vamos a hablar de gobernabilidad y vamos a hablar, cinco votaciones perdidas. Una última votación en la que ustedes se van a unir, que lo que refleja es que ustedes no son capaces de gestionar las inversiones. Y que tienen que traerlas a las Juntas de Portavoces, para que opinemos entre el resto de grupos políticos. ¿Y ustedes van a decir que sí a eso? Oiga, traigan las inversiones a la Junta de Portavoces para que opinemos sobre ello. Porque ustedes son incapaces. Incapaces de gestionar lo que le interesa de verdad a esta ciudad. Y cinco votaciones perdidas en cinco proyectos con millones de euros y miles de empleos. Y, señor Alcalde, yo no sé si usted va a tener la gentileza de intervenir en este final de Pleno. Pero nos gustaría saber, ¿cuál es la reflexión que usted hace después del vapuleo, que no habíamos visto en un Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, en décadas? Porque algo tendrán que reflexionar. Algo tendrán que decir ustedes. Algo tendrán que darse cuenta de que no están haciendo bien, cuando las luces vienen todas en contra de dirección. Es que no se dan cuenta. No se dan cuenta de que todo el mundo les está diciendo, que están haciendo las cosas mal. Yo les decía al principio que me gustaba, o que me hubiera gustado que este fuera un pleno serio y constructivo. Evidentemente cuando hablas con quien está ausente de la realidad que le rodea, es imposible. Por lo tanto vamos a pedirles que acaben de verdad, haciendo una reflexión, que yo sé que no van a hacer ahora aquí en el Pleno. Pero que

en cualquiera de los casos sería deseable que mientras quieran seguir siendo Gobierno, se den cuenta de lo que está pasando en esta ciudad. Muchas gracias.

El señor Alcalde interviene con las siguientes Palabras: Simplemente, bueno, agradeciendo, agradeciendo a todos los que han asistido aquí. Ciertamente era un Pleno para su lucimiento señor Azcón. Enhorabuena por esa entrada como portavoz brillante en su línea habitual. Nos ha traído aquí un tótum revolútum para su propio lucimiento. Yo he oído que tan pronto acelerábamos muchas cosas, como que paralizábamos otras muchas. He oído cómo les han sacado las vergüenzas, toda la gente que apoya el proyecto de Averly en esta ciudad. He oído todo eso que desprecian ustedes como democracia participativa. Que es la gente que viene aquí a opinar y a creerse que esto de la democracia, y de dar su opinión a los representantes legítimamente elegidos, que también tienen su espacio en estos plenos. He oído también como ustedes, perdonen la expresión, meaban fuera de tiesto, preguntando por un expediente completamente inexistente. He oído también, cómo ustedes vuelven a reiterarse en un modelo de urbanismo basado en, especulación, en ladrillo y en negocio inmobiliario. Que ya se ha visto al fracaso que llevó en este país, cuando ustedes reformaron la Ley de Suelo, y dieron pie a lo que se ha perdido en este país. Cajas de Ahorros incluidas, rescate incluido, y ahora deudas de los ayuntamientos en los que cualquier inversión, los que tienen superávit como Madrid o Barcelona, no lo pueden invertir en temas sociales. Ni tan siquiera en construcciones, eh. Y ustedes me vienen de un modelo en el que tenemos claro los referentes de los grandes fastos, de las grandes mordidas, de los Calatrava de un sitio, de las financiaciones ilícitas de otro. Bueno, o sea, ¿que ustedes están en condiciones de dar lecciones? Seremos minoría, seremos minoría evidentemente, pero que este modelo de ciudad por el que estamos peleando les va a dejar a ustedes arrinconados, es más que evidente, es más que evidente. No hemos venido nosotros más que a plantear con un presupuesto exiguo, gracias evidentemente al apoyo y a la corresponsabilidad de ustedes en materia fiscal, para poder acrecentar en catorce o en veinte millones el dinero que podía haber sido destinado a proyectos de creación de empleo. Pero no claro, ustedes han jugado a ese mantra. Al mantra permanente de la debilidad del Gobierno, del vacío de competencias, de que ustedes tienen

que pasar aquí por el rodillo del Pleno, para que se vea lo débiles que están. Y bueno, y mientras tanto, la ciudad vive, vive, sobrevive, está viva, porque se ve en los procesos participativos, se ve en este Pleno y se ve en que este Ayuntamiento ha sido firme. Y no se ha vendido, como se han vendido en otras ocasiones estos ayuntamientos, poniendo dinero para solucionar huelgas de autobuses. Ese es el precio que está pagando la firmeza que está manteniendo este Ayuntamiento, en asuntos como esa contrata. Nuestro modelo de ciudad es bien diferente. Cuando corresponda hablaremos de él. Pero no será en el momento en que ustedes elijan. En cualquier caso, ustedes han demostrado que responden muy bien a la voz de su amo. Y, a aquéllos que desde fuera de institución y no desde los expedientes, alguno fantasma como bien le digo, marcan los dictados de este Consistorio, o lo pretenden marcar. Pero eso afortunadamente se está terminando. Se está terminando en este país. Porque hay otra gente, hay ciudadanos como los que tiene usted aquí de ningún partido. Que han venido porque la ciudadanía ha dicho, vamos a darle una vuelta a todo esto. ¿Vale? Muchas gracias. Aprenderemos la lección, aprenderemos de ustedes. Pero también les exigiremos corresponsabilidad en proyectos de ciudad. Y dejar de poner palos en las ruedas en sociedades municipales y en cualquier actividad que toma este Gobierno. Es muy fácil, es muy fácil, acusar de paralización cuando se ponen palos en las ruedas. Y cuando se impide que el Consistorio trabaje por el bien de su gente, nada más. Muchas gracias.

Finalizado el debate se somete a votación la propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a informar mensualmente en el ámbito que considere más adecuado (Junta de Portavoces, Comisiones, Pleno, etcétera) sobre los nuevos expedientes que se inicien en el Consistorio zaragozano y guarden relación con cualquier iniciativa pública o privada que pretenda poner en marcha nuevas inversiones y generar puestos de trabajo en Zaragoza.- Queda aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 22 horas y 30 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Excelentísimo señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.